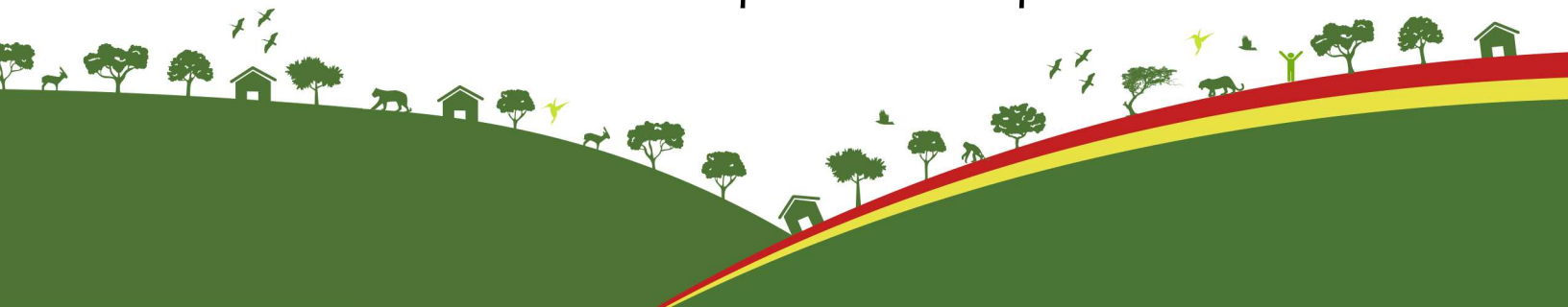




INFORME ANUAL 2015

Pacto Social por los Bosques



Contenido

Presentación	5
Marco Legal de la Creación	9
Marco Normativo de la ABT	9
Atribuciones y Competencias	9
Mision, Visión	10
Valores	11
1.- Manejo de Bosques y Tierra	12
1.1. Derechos Forestales Otorgados	12
1.1.1. Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierras (PGIBT)	12
1.1.2. Planes Generales de Manejo Forestal mayores a 200 hectáreas (PGMF)	13
1.1.3. Plan General de Manejo Forestal Actualizados (PGMF _Actualizados)	13
1.1.4. Planes Generales de Manejo Forestal menores a 200 hectáreas (PGMFp)	14
1.1.5 Instrumentos y Autorizaciones de Operación	15
1.1.6 Plan Operativo Anual Forestal (POAF)	16
1.1.7 Volumen Autorizado	18
1.1.8 Registro de Plantaciones Forestales (RPF)	18
1.1.9 Derechos Agrarios Otorgados	19
1.1.10 Plan de Ordenamiento Predial (POP)	19
1.1.11 Planes de Desmonte (PDM)	22
1.1.12 Autorizaciones de quemas (AQ)	24
1.2 Monitoreo de la Información Geoespacial	26
1.2.1 Monitoreo de la Deforestación en Bolivia Legal e Ilegal	26
1.2.2 Monitoreo de Desmonte Legal e Ilegal	30
1.2.3 Monitoreo de Focos de Calor y Quema	32
1.3 Control y Fiscalización	36
1.3.1 Acciones de control en los bosques	36
1.3.2 Inspecciones de Control	38
1.3.2.1 Tipos de inspecciones realizadas a nivel nacional	38
1.3.3 Productos y Medios de Perpetración Intervenidos	39
1.3.3.1 Madera Aserrada intervenida por DD	39
1.3.3.2 Madera en Troza Intervenidos Provisionalmente	41
1.3.3.3 Medios de Perpetración Intervenidos Provisionalmente	41
1.4 Cantidad de Certificados de origen forestal (CFO's) y la producción forestal maderable gestión 2015	42
1.4.1 Especies con mayor volumen de extracción a nivel nacional gestión 2015	43
1.5 Producción forestal No Maderable gestión 2015	44

1.5.1 Producción nacional de la Castaña con Cascara	44
1.5.2 Producción departamental y municipal de la castaña con Cascara	45
1.5.3 Cantidad volumen extraído (tn) y de CFO's de la Castaña con cáscara	47
1.5.4 Cantidad de CFO's y Volumen de Castaña Beneficiada	48
1.5.5 Aprovechamiento No Consuntivo del Asaí	50
1.5.6 Aprovechamiento Consuntivo del Asaí	52
1.5.7 Aprovechamiento No Consuntivo de Goma <i>Hevea brasiliensis</i>	53
1.5.8 Exportación de productos forestales Maderables en volumen (pt)	55
1.5.9 Exportación de Castaña	56
1.6 Acciones de Fiscalización en los Bosques	57
1.6.1 Inspecciones de Fiscalización a Instrumentos de gestión	57
1.6.2 Resultados de fiscalización	57
1.6.3 Análisis de las actividades ejecutadas por mes en las Direcciones Departamentales	58
1.7 Inspectorías Forestales (ATE)	59
2.- DEFENSA LEGAL DE LOS BOSQUES Y TIERRA	59
2.1 Procesos Administrativos iniciados vs resueltos	59
2.1.1 Procesos Administrativos por Departamento	62
2.1.2 Recursos de Revocatoria	63
2.1.3 Disposición de la madera	64
2.1.3.1 Remates y ventas directas de producto forestal (madera en troza y aserrada)	64
2.1.3.2 Transferencia Gratuita a Entidades Públicas	65
2.2 Relacionamiento Interinstitucional – Convenios	66
2.2.1. Cooperación Institucional en diferentes áreas de trabajo	66
2.2.2. Disposición de Producto Forestal a Título Gratuito	67
2.3 Procesos Judiciales Externos	67
2.3.1. Procesos Coactivos Fiscales	67
2.3.2 Apoyo y Seguimiento a las Direcciones Departamentales	69
2.3.2.1 Procesos Penales	69
2.3.2.2 Procesos Penales a nivel nacional	70
2.3.2.3. Procesos Penales por Delitos de Corrupción	71
2.4 Procesos Administrativos Internos	72
2.4.1. Estado Actual de los Procesos	73

3. MANEJO INTEGRAL, CONSERVACION, PRESERVACION Y RESTAURACION DE BOSQUES Y TIERRA	73
3.1. Antecedentes	73
3.2. Promoción del Desarrollo Integral de Bosques y Tierra	74
3.2.1. Socialización de Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios	74
3.2.2. Difusión de Normativas e Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios	76
3.2.3. Plataforma financiera para el manejo integral de bosques y tierra	77
3.2.4. Articulación con instituciones Público, Privado y de Cooperación	78
3.2.5 Asistencia Técnica para la elaboración de PGIBT	82
3.2.6. Elaboración e implementación de procedimientos para evaluación y aprobación de planes de gestión integral de bosques y tierra	85
3.3. Desarrollo de capacidades para la gestión Integral	86
3.3.1. Formación de capacidades a usuarios forestales y servidores públicos	86
3.3.2. Formación de Gestores Productivos Comunitarios	88
3.4 Conservación, Preservación y Restauración de Bosques y Tierra	91
3.4.1 Cobertura actual de planificación estratégica	91
3.4.2 Facilitación de acceso al bosque	91
3.5 Incentivos a la conservación	92
3.6 Sistema de manejo de información	93
3.6.1 SICERBI	93
3.6.2 SISTEMAS DE TRAZABILIDAD SITEBOSQUE Y SITEPAB	93
3.7 Evaluación del sistema de certificación	93
3.8 Crédito Productivo Forestal	94
3.9 Propuestas normativas	95
3.10 Gobernabilidad de áreas estratégicas	95
3.11 Recuperación de bosques	96
3.12 Programa Nacional de Reforestación	97
4. MANEJO DE RECURSOS ECONOMICOS	99
4.1 Recaudaciones	99
4.1.1 Recaudación Ley N° 1700	99
4.1.2 Recaudación Ley N° 337	100
4.2 Detalle comparativo de recaudaciones Gestiones 2011-2015	101
4.3 Detalle de Distribución de Recursos	103
4.4 Detalle de Transferencia de Recursos del 2011 al 2015	103
4.5 Presupuesto inscrito y ejecutado gestión 2015	105
4.5.1 TGN Programa Fiscalización y Control	105
4.5.2 TGN Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques	105

4.5.3 Transferencias INRA.....	106
4.5.4 Programa “Manejo de Gestión Integral de Bosques y Tierra Departamento de Pando”.....	106
4.5.5 Programa “Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático – Dinamarca”.....	107
4.5.6 Proyecto de “Promoción de la Conservación y Gestión Integral de Bosques y Tierras en Bolivia”.....	108
4.5.7 Transferencia de Patentes Forestales.....	108
4.5.8 Detalle comparativo presupuesto inscrito y ejecutado Gestión 2011- 2015.....	109
4.5.9 Gestiones de Presupuesto Adicional.....	110
4.6 Recursos Humanos.....	110
4.6.1 Servidores Públicos contratados.....	110
4.7. Activos Fijos.....	114
4.7.1 Inmuebles.....	114
4.7.2 Reporte de Activos Fijo.....	114
4.7.3 Vehículo y Automotores.....	116
4.7.4 Activos Fijos por grupos contables gestión 2012 al 2015.....	116
4.7.5 Análisis sobre el incremento en valor neto de las gestiones 2012 a 2015	118
4.7.6 Normativa interna de la ABT.....	119
4.8 Adquisiciones de Bienes y Servicios.....	121
ANEXOS.....	124

Presentación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22° II de la Ley Forestal 1700 y la Ley 1178; como servidores públicos cumplimos con el deber de rendir cuenta y para este propósito presentamos el Informe Anual 2015.

Este informe técnico-económico contiene el detalle de derechos forestales maderables y no maderables otorgados, su distribución y su correspondiente estado de pago, los planes de manejo forestal, planes operativos anuales, programas de abastecimiento y procesamiento de materia prima aprobados y su estado de ejecución.

En ese sentido informamos que toda la capacidad disponible, instalada, autorizada y con inversiones en Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) que llega a 9.8 millones de hectáreas, sólo aprovechamos el 39% de las áreas anuales de aprovechamiento disponibles (AAA). En esa superficie, el año 2015 hemos alcanzado a aprovechar 1.6 millones de metros cúbicos rola de madera. Podríamos alcanzar a producir hasta 3.4 millones de metros cúbicos, únicamente aprovechando la totalidad de la superficie de AAA con PGMF autorizados.

En el 2015, la balanza comercial del sector forestal llegó a cifras rojas con -4.8 millones de \$us, dato que resulta de 57.48 millones de \$us. por ventas de productos forestales maderables al extranjero, frente a la compra a otros países por 62.32 millones de \$us. Es decir, en este último quinquenio, pasamos de ser un sector forestal exportador por excelencia, a uno importador. Las situaciones que explican esta crisis del sector forestal son de carácter externo e interno; las externas están relacionadas con la desaceleración de la economía del mundo, las crisis de la China, el Brasil y la Unión Europea; además de la falta de desarrollo de capacidades en el sector para acceder a mercados más amplios que superen la dependencia exclusiva del nicho de las maderas tropicales.

De otro lado, hay que tener en cuenta la relación de la baja competitividad de nuestros productos en el mercado internacional, con factores como el rezago tecnológico y la ausencia de planes y proyectos de acompañamiento, de políticas públicas, de financiamiento y créditos oportunos a cada una de las fases de producción junto a adecuadas inversiones estatales.

A nivel interno debemos reconocer que el sector forestal fue sujeto de una sobre regulación normativa, que castigó en lugar de acompañar al sector con medidas de respuesta oportuna a su desarrollo gradual y a la crisis que ya se había empezado a expresar desde el año 2009.

Este déficit de análisis técnico económico y de estrategias correspondientes al estado de situación, en su momento, le impidió al sector acceder a todos los volúmenes aprovechables planificados, lo que elevó sus costos fijos y de producción, impidiendo también incorporar nuevas especies a la canasta del mercado.

En estas condiciones nacieron los nuevos productores que se estaban incorporando a la actividad, en asociatividad con la empresa privada forestal, gradualmente, por eso tampoco debe extrañar que uno los actores más golpeados por la crisis de precios sea la empresa comunitaria forestal indígena, con inversiones en 3.1 millones de hectáreas y productores de materia prima (madera en troza) en un 100%, por tanto el eslabón más vulnerable a variaciones de precios.

La crisis del sector frenó las inversiones, llevó al cierre de empresas y redujo las áreas de producción, determinando que la participación del sector en el Producto Interno Bruto (PIB) hoy sea prácticamente marginal.

A nosotros nos correspondió iniciar nuestra gestión el mes de Octubre del 2014 y asumimos como una prioridad la responsabilidad histórica de buscar salidas a la situación expuesta, puesto que la ABT es la Institución con la que los actores forestales tienen una relación directa en todo su proceso productivo y de comercialización.

Por eso posibilitamos un mejor acercamiento al sector en su conjunto para definir estrategias, políticas, medidas de emergencia, planes, proyectos y normas, que coadyuven a la resolución de la situación expuesta.

Constituyó entonces, uno de los principales objetivos de mi gestión, plantear a las Instituciones Estatales competentes y al sector forestal de Bolivia, el desarrollo y la implementación de un Pacto Social por los Bosques, con la finalidad de agendar política y económicamente al sector.

También atendimos a la política de soberanía y seguridad alimentaria

de Bolivia, aprobando y dando curso a todos los instrumentos que aseguran el manejo sostenible de los suelos, en el marco de nuestras competencias e incrementando así el área destinada a la agropecuaria. Evaluamos y aprobamos Planes de Ordenamiento Predial (POP) para 859 mil hectáreas. También se evaluaron y aprobaron 161 mil hectáreas de Planes de Desmonte (PDM).

El Pacto Social por los Bosques, se constituyó en un proceso desde el cual, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y el Ministerio de Planificación y Desarrollo, se identificaron las respuestas inmediatas a la crisis, pero también se diseñaron las respuestas estructurales de cambio a partir de ejes temáticos que fueron contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020).

Otra de las áreas que abordamos en el Pacto Social, fue la necesidad de complementar la gestión de bosques naturales con las plantaciones forestales comerciales, desde un enfoque económico y con inversiones del sector público y privado, destinadas a generar al País un incremento de ingresos, empleos, posibilidades de industrialización y nuevas oportunidades de mercado.

Paradójicamente este año, junto a la urgencia de enfrentar la crisis del sector forestal, también se plantearon grandes desafíos, puesto que por primera vez el sector forestal fue incorporado a las políticas públicas como sujeto de inversiones, planes y proyectos económicos y productivos.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) proyecta que hasta el 2020, el PIB debe llegar a 50.000 millones de dólares, de los cuales el 6 % debe ser el aporte del sector forestal. Es decir, la ABT debe coadyuvar con el sector público, privado y comunitario, para que este sector genere 3000 millones de dólares al año.

Rolf Köhler Perrogón
Director Ejecutivo de la ABT

Marco Legal de la Creación

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ABT, fue creada por Decreto Supremo No. 071 de 09 de abril del 2009, (Artículo 3 Parágrafo I literal c) en sustitución de la extinta Superintendencia Forestal y Agraria, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditadas al Ministerio cabeza de sector.

De acuerdo al Artículo 27 asume el control, supervisión y regulación de los sectores Forestal y Agrario.

El Decreto Supremo N° 0429 de 10 de febrero de 2010, determina que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT pase a tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Marco Normativo de la ABT

- Decreto Supremo N° 29894
- Decreto Supremo N° 071/09
- Ley N° 1700 de 12 de julio de 1996
- Ley N° 1715 de 18 de octubre de 1996, del Servicio Nacional de Reforma Agraria
- Ley N° 3545 de 28 de noviembre de 2006, de Modificación de la Ley N° 1715
- Reconducción de la Reforma Agraria
- Ley N° 3501 de 19 de octubre de 2006 de Ampliación del Plazo de Saneamiento y sus reglamentos
- D. S. N° 29215 de 2 de agosto de 2007
- Resolución Biministerial 004/2009 aprueba la estructura de la ABT

Atribuciones y competencias

- Precautelar el manejo integral y sustentable los recursos forestales y tierra.
- Otorgar autorizaciones y permisos de uso y aprovechamiento de Recursos Forestales,

- Aprobar Planes de Ordenamiento Predial e instrumentos de gestión predial y forestal
- Aplicación de medidas precautorias para evitar el uso inadecuado de los recursos forestales y suelos, así como la aplicación de sanciones.
- Ejecutar acciones de prevención control, fiscalización y prohibición de usos inadecuados de los recursos forestales y suelo,
- Establecer un Registro de los permisos y autorizaciones de uso y aprovechamiento de los recursos forestales y suelo, así como un Registro Público de autorizaciones de permisos de usos de aprovechamiento de los recursos forestales y suelo así como todos los usuarios de los mismos.
- Plantear la necesidad de expropiación y/o denunciar la reversión de tierras, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1715 modificada por la 3545.
- Consolidar y actualizar la zonificación de tierras de acuerdo a los criterios, metodología y procedimientos que establezca el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra y otros.

Misión

Ejercer el gobierno en los bosques y tierras: protegiendo, regulando, fiscalizando y controlando las actividades humanas, promoviendo el desarrollo y manejo integral sustentable, en beneficio del pueblo boliviano.

Visión

Institución pública, técnica, eficiente y transparente que gobierna en los bosques y tierras, promoviendo el desarrollo integral y sustentable, respetando derechos y las culturas diversas, coadyuvando a la construcción de la economía plural, reconocida nacional e internacionalmente.

Valores Institucionales

Los valores son los atributos que caracterizan a una institución, son los cimientos de la cultura organizacional, ellos proporcionan un sentido de dirección común para todo el personal y establecen directrices para su compromiso diario, inspirando la razón de ser de cada institución, están explícitos en la formalización de la misión y la visión de la misma. Por lo tanto, la identificación de los valores es un paso fundamental para establecer las bases de una nueva cultura organizacional.

- Confiabilidad
- Credibilidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Innovación
- Transparencia
- Justicia
- Responsabilidad social
- Equidad
- Ecología

1. MANEJO DE BOSQUES Y TIERRA

1.1. DERECHOS FORESTALES OTORGADOS

1.1.1. Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT)

El Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierras, es un instrumento de planificación para la gestión integral de bosques y tierras en un territorio determinado consistente en la zonificación del espacio territorial y la programación ordenada para la ejecución de actividades forestales, agropecuarias, agroforestales, silvopastoriles, eco turísticas, de preservación de las funciones ambientales, manejo de recursos hídricos, entre otras, a ser desarrolladas por las comunidades, esto en aplicación de la normativa para elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra PGIByT. (Resolución Administrativa 250/2013)

Los PGIBT evaluados y aprobados durante la gestión 2015, se detallan a continuación:

Cuadro N° 1
Superficie y Número de PGIBT
Aprobados por Usuario y Departamento

Gestión	Departamento	Comunidad Campesina		Comunidad Indígena		Total	
		N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
2015	Pando	25	257.945			25	257.945
	Santa Cruz	2	6.111	1	4.669	3	10.780
	Tarija	1	1.411			1	1.411
Total General		28	265.467	1	4.669	29	270.136

Durante la gestión 2015 se aprobaron 29 PGIBT dentro de comunidades campesinas e indígenas, sumando una superficie total de 270.136,00 hectáreas, siendo Pando el departamento con mayor superficie aprobada, 257.945 hectáreas (95%), seguido de Santa Cruz con una superficie de 10.780 hectáreas (4%) y Tarija con una superficie de 1.411 hectáreas (1%) respectivamente.

En relación al tipo de usuario se autorizó 265.467 hectáreas (98%) a comunidades campesinas y las restante 4.669 hectáreas (2%) a comunidades indígenas.

1.1.2. Planes Generales de Manejo Forestal mayores a 200 hectáreas (PGMF)

Los PGMF mayores a 200 hectáreas son los instrumentos de gestión forestal más reveladores para medir las actividades de aprovechamiento en los bosques, en el entendido de que se trata de una herramienta que contiene la mayor parte de las operaciones forestales que se aprueban en cada gestión. Los PGMF evaluados y aprobados durante la gestión 2015, se detallan a continuación:

Cuadro N° 2
Superficie y Número de PGMF > 200 hectáreas
Aprobados por Usuario y Departamento

Gestión	Departamento	Comunidad Campesina		Comunidad Indígena o Pueblo Indígena		Propietario (s) Privado		Total	
		N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
2015	Beni	2	22.068	1	22.955	1	2.064	4	47.087
	Pando	4	29.060					4	29.060
	Santa Cruz	2	3.687	3	3.040	6	11.155	11	17.882
Total General		8	54.815	4	25.996	7	13.219	19	94.030

Del cuadro precedente, se evidencia que durante la gestión 2015, la mayor cantidad de PGMF mayor a 200 hectáreas, fueron aprobados dentro de comunidades o pueblos indígenas, o comunidades campesinas correspondiendo esto a un 63 % del número total aprobado, siendo Santa Cruz el departamento donde más PGMF mayores a 200 hectáreas han sido otorgados.

Así mismo, se puede evidenciar que en relación a superficie, un 86 % del total aprobado se encuentra dentro de comunidades o pueblos indígenas o comunidades campesinas, mientras que el restante 14 % corresponde a PGMF aprobados a propietarios privados.

1.1.3. Plan General de Manejo Forestal Actualizados (PGMF_Actualizados)

Al haber pasado más de 10 años de la implementación del régimen forestal en Bolivia, regido normativamente por la Ley Forestal N° 1700, su reglamento y las normas técnicas conexas, esto a generando la obligatoriedad legal de actualización decenal de los inventarios, exigido en el Decreto Supremo 24453, artículo 69 parágrafo II.a6.

Los PGMF actualizados que cumplieron 10 años desde su aprobación, que fueron aprobados durante la gestión 2015, se detallan a continuación:

Cuadro N° 3
Superficie y Número de PGMF Actualizados Aprobados por Usuario y Departamento

Gestión	Dept.	Agrupación Social del Lugar	Comunidad Campesina		Comunidad Indígena o Pueblo Indígena			Autorizaciones Transitorias Especiales		Propietario (s) Privado		Total	
		Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup.(ha)	Nº	Sup. (ha)	Nº	Sup. (ha)
2015	La Paz	3	44.182			3	21.586	1	33.946			7	99.714
	Pando			1	10.342			2	194.642			3	204.983
	Santa Cruz	1	30.090			2	34.389	1	91.487	3	6.250	7	162.216
Total general		4	74.272	1	10.342	5	55.975	4	320.075	3	6.250	17	466.913

Del cuadro anterior, se evidencia que durante la gestión 2015 se aprobó 17 PGMF actualizado por cumplimiento de los 10 años desde su aprobación, donde el 69% (320.075 ha) fue aprobado a Empresas Forestales, el 16% (74.272 ha) aprobado dentro de Agrupaciones Sociales del Lugar, 12% (55.975 ha) aprobados a Comunidades o Pueblo Indígenas, el 2% (10.342 ha) aprobado a Comunidades Campesinas y 1% (6.250 ha) a propietarios privados.

Con relación a la superficie por departamento, el 44% se autorizó en el departamento de Pando, el 35% en el departamento de Santa Cruz y el restante 21% en el departamento de La Paz.

1.1.4. Planes Generales de Manejo Forestal menores a 200 hectáreas (PGMFp)

El Plan General de Manejo Forestal menor a las 200 hectáreas (PGMFp) es un instrumento de gestión forestal orientado al aprovechamiento de productos forestales, principalmente en propiedades individuales y colectivas con actividades productivas mixtas, agropecuarias y forestales. Los resultados de la gestión 2015 son los siguientes:

Cuadro N° 4
Superficie y Número de PGMF_p < 200 hectáreas
Aprobados por Usuario y Departamento

Gestión	Departamento	Comunidad Campesina		Autorizaciones Transitorias Especiales		Propietario (s) Privado		Total	
		N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
2015	Beni	18	1.327	5	942	30	2.415	53	4.684
	Chuquisaca					6	573	6	573
	Cochabamba					24	380	24	380
	La Paz	37	1.806	3	336	21	859	61	3.001
	Santa Cruz	13	1.223	8	1.393	124	7.632	145	10.248
	Tarija					2	236	2	236
Total General		68	4.356	16	2.671	207	12.095	291	19.121

De la revisión detenida del Cuadro N° 4 se evidencia que la mayor cantidad de Plan General de Manejo Forestal menor a 200 hectáreas, han sido aprobados en propiedades privadas 63%, evidenciándose que por la naturaleza de sus territorios, las comunidades o pueblos indígenas y comunidades campesinas elaboran PGMF mayores a la superficie de referencia, aunque este no es un hecho eminentemente excluyente ya que el 37% fueron aprobados para estos tipos de usuarios. Por otro lado se evidencia la voluntad de la administración de lograr que los propietarios privados ingresen al régimen forestal y efectúen el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

Con relación a la superficie por departamento, el 54% se autorizó en el departamento de Santa Cruz, el 24% en el departamento de Beni, el 16% en el departamento de La Paz y el restante 6% en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija.

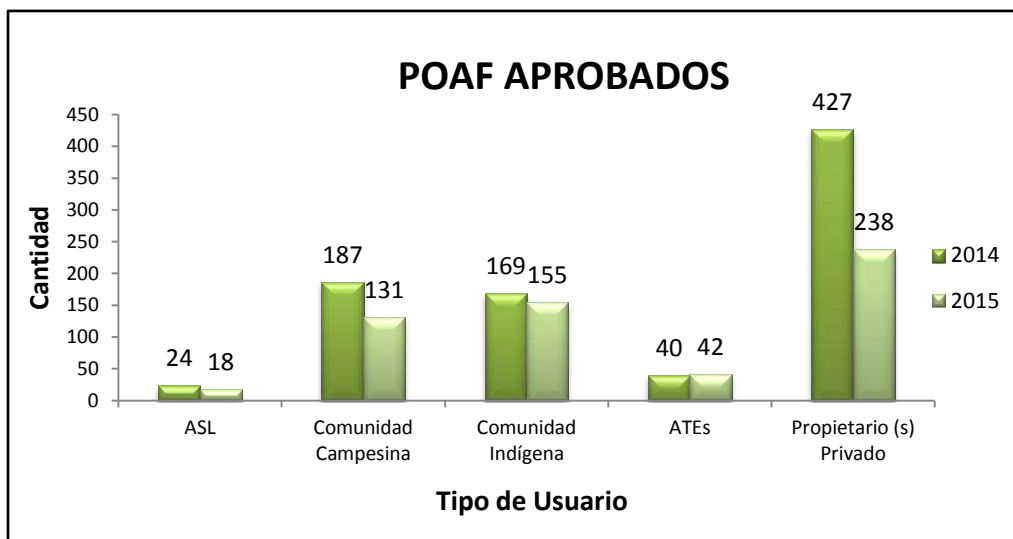
1.1.5. Instrumentos y Autorizaciones de Operación

Los instrumentos de operación, son instrumentos que se elaboran anualmente por medio de los cuales se establecen las actividades de aprovechamiento y silviculturales que se ejecutaran en el citado periodo de acuerdo a lo establecido en el instrumento de planificación, previamente aprobado. Los instrumentos de operación evaluados y aprobados durante la gestión 2015, se detallan a continuación.

1.1.6. Plan Operativo Anual Forestal (POAF)

El Plan Operativo Anual Forestal (POAF) es el instrumento por medio del cual se autoriza el aprovechamiento anual de madera en un bosque determinado. Durante la gestión 2015, se tienen los siguientes resultados:

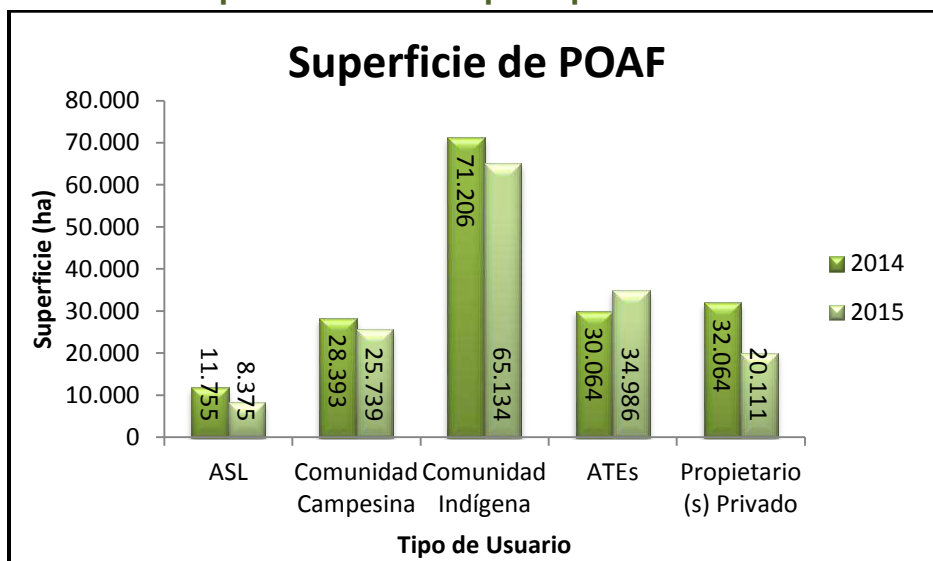
Gráfico N° 1
Numero de POAF Aprobados por Tipo de Usuario



Con relación a la cantidad, de los 584 POAF aprobados durante la gestión 2015 dentro de los Departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Pando, Santa Cruz y Tarija, 238 (41%) han sido autorizados dentro de Propiedades Privadas, 286 (49%) dentro de Comunidades o Pueblos Indígenas o Comunidades Campesinas, 42 (7%) dentro de Empresas Forestales y 18 (3%) dentro de Agrupaciones Sociales del Lugar.

Con relación a la gestión 2014, se aprobaron 263 POAF menos representando una disminución del 31%.

Gráfico N° 2
Superficie de POAF por Tipo de Usuario



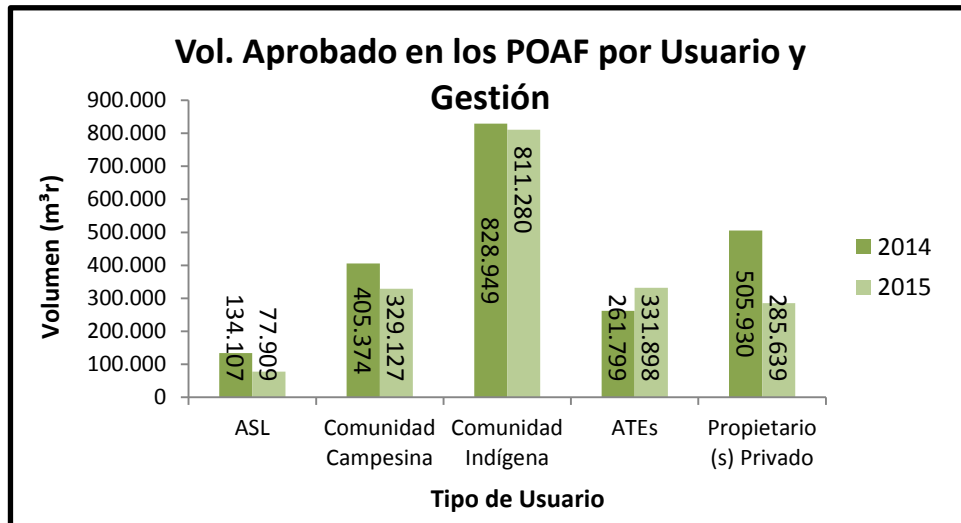
En la gestión 2015 se han aprobado 584 POAF sumando una superficie total de 154.346,53 hectáreas, autorizados en los departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Pando, Santa Cruz y Tarija, siendo Santa Cruz el departamento con mayor número y mayor superficie de POAF aprobados, llegando a un total de 338 POAF con una superficie de 106.269,30 hectáreas (69% de la superficie total), seguido por el departamento de Pando, 46 POAF con una superficie de 23.382,54 hectáreas (15 % de la superficie total) y La Paz con un numero de 78 POAF con una superficie de 10.261,26 hectáreas (7% de la superficie total), los restantes 122 POAF con una superficie de 14.433,00 hectáreas (9 % de la superficie) distribuidos en los Departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija.

Con relación a la gestión 2014, se aprobó una superficie de 19.136 hectáreas menos, representando una disminución del 11%.

1.1.7. Volumen Autorizados

Durante la gestión 2015, se aprobó para el aprovechamiento forestal a través de Planes Operativos Anuales, el siguiente volumen:

Grafico N°3
Volúmenes autorizados (m³r)
Por tipo de usuario



En la gestión 2015 se ha autorizado 1.835.854,59 m³r, representando esto un 14,06% menos en relación a lo autorizado la gestión 2014, en la cual se aprobaron 2.136.159,09 m³r.

Los datos representan los volúmenes autorizados para extracción de madera de bosque a industria, reflejando que la mayor cantidad de volumen se autorizó a Comunidades Campesinas o Indígenas con un porcentaje de 62%, el 18% para Empresas Forestales, el 16% para Propietarios Privados y el 4% fue aprobado para Agrupaciones Sociales del Lugar.

1.1.8. Registro de Plantaciones Forestales (RPF)

Las plantaciones forestales son aquellas formaciones forestales implantadas en el contexto de un proceso de forestación y/o reforestación, estas pueden ser establecidas con especies nativas o introducidas.

Durante la gestión 2015, se procedió al registro de la siguiente superficie:

Cuadro N° 5
Registro de Plantaciones Forestales por Departamento

Gestión	Departamento	Comunidad Campesina		Propiedad Privada		Total	
		N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
2015	Beni			1	3	1	3
	Cochabamba	43	461	196	405	239	866
	La Paz	3	11	28	42	31	53
	Santa Cruz			18	1.130	18	1.130
	Tarija			6	14	6	14
Total General		46	472	249	1.594	295	2.066

En la gestión 2015 se aprobaron 295 autorizaciones de registro de plantaciones forestales en una superficie de 2.066,80 hectáreas, de las cuales 249 registros (77%) se realizaron dentro de Propiedad Privada y 46 registro (23%) en Comunidades Campesinas.

Como se puede ver en el cuadro N° 4, Cochabamba es el departamento con mayor número de registro de plantaciones Forestales (239 registros), en cuanto a la superficie el departamento de Santa Cruz es el que mayor superficie registro en la gestión 2015 (1.130 hectáreas).

1.1.9. Derechos Agrarios Otorgados

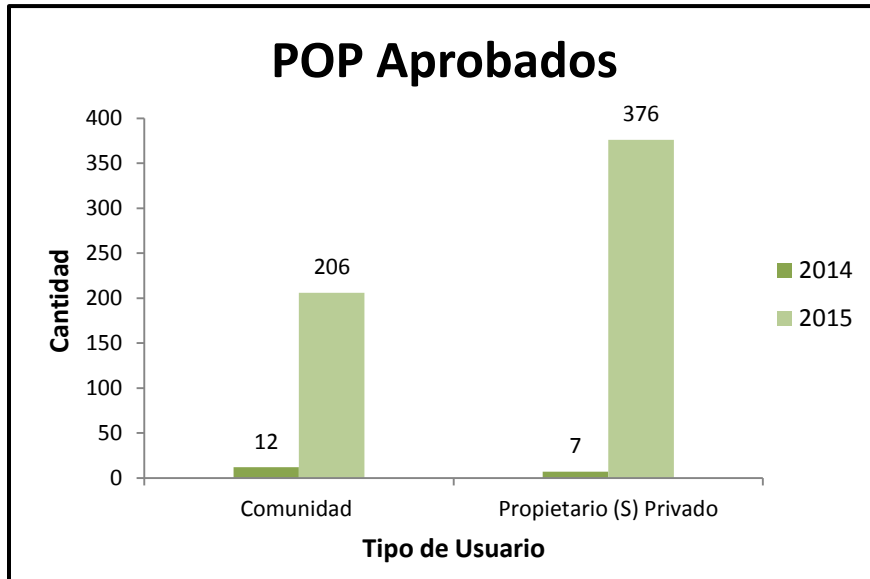
La ABT se encarga de regular la adecuada asignación de usos de la tierra, otorgando el instrumento técnico legal denominado Plan de Ordenamiento Predial, que atribuye el derecho al uso de la tierra; respetando las normas técnicas y las normas legales vigentes en el país, ello con la finalidad de proteger áreas de gran vulnerabilidad al interior de los predios privados.

1.1.10. Plan de Ordenamiento Predial (POP)

El Plan de Ordenamiento Predial, es un instrumento de planificación, zonificación y gestión de los recursos naturales dentro de un predio, que establece limitaciones al uso de la tierra para alcanzar su sustentabilidad, siendo de cumplimiento obligatorio una vez aprobado. El POP no define derecho propietario ni posesión, tiene vigencia de 10 años a partir de su aprobación, cumplida su vigencia los usuarios deberán elaborar un nuevo documento técnico.

Durante la gestión 2015, se han aprobado Planes de Ordenamiento Predial de acuerdo al siguiente detalle:

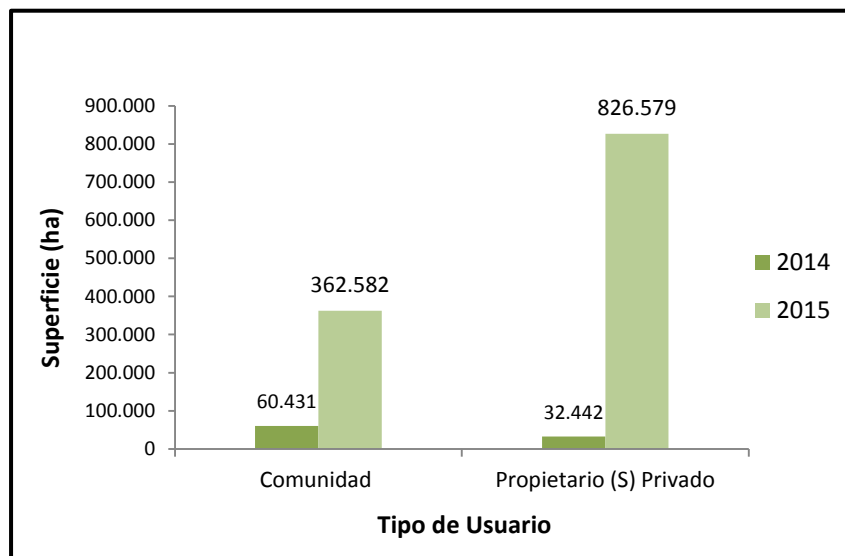
Grafico N°4
Cantidad de POP aprobados por tipo de Usuario



Se han autorizado 383 POP de los cuales 376 (98%) se encuentran dentro de Propiedad Privada y 7(2%) se encuentran dentro de Comunidades Campesinas.

A diferencia de la gestión 2014 en la cual se aprobaron 218 POP, se observa un incremento de un 76% en la gestión 2015, siendo las Propiedades Privadas las que mayor número de autorizaciones tienen con un 98%.

Grafico N° 5
Superficie de POP Aprobados por Tipo de Usuario



Durante la gestión 2015, se autorizó 859.022,58 hectáreas bajo POP, de las cuales 826.579,30 hectáreas (96%) se encuentran autorizadas dentro de Propiedades Privadas y 32.442,28 hectáreas (2%) fueron autorizadas a Comunidades Campesinas.

Con relación a la gestión 2014, en la cual se autorizaron 423.013,00 hectáreas, se incrementó la superficie autorizada bajo POP aprobada en un 103,07%.

Cuadro N° 6
Planes de Ordenamiento Predial por Departamento

Gestión	Departamento	Comunidad		Propietario (S) Privado		Total	
		N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)	N°	Superficie (ha)
2015	La Paz	1	2.009	3	11.170	4	13.179
	Santa Cruz	6	30.434	373	815.409	379	845.843
Total General		7	32.442	376	826.579	383	859.022

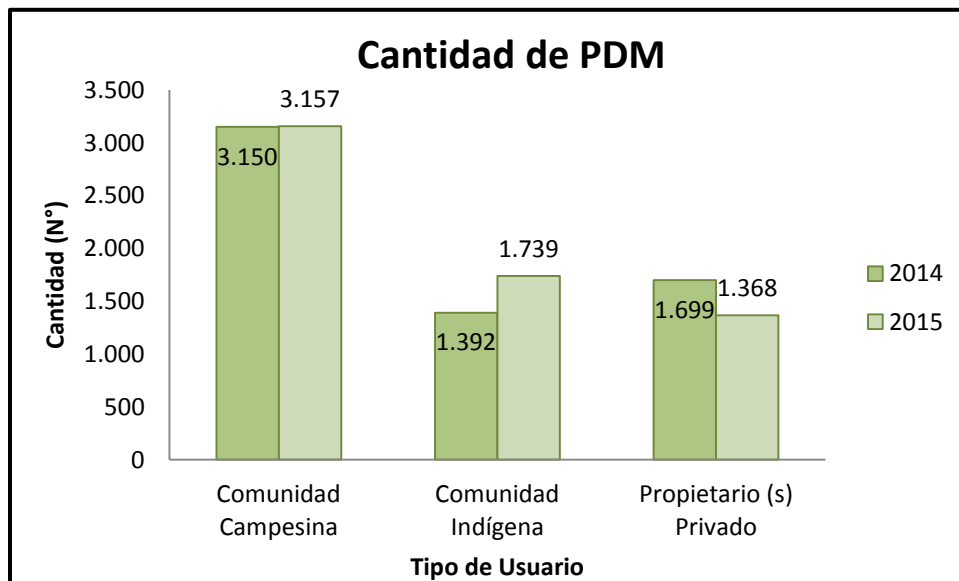
Los datos de cuadro N° 5 revelan que en la gestión 2015, el departamento con mayor número de autorización de POP es el departamento de Santa Cruz con el 98,47%; seguido por el departamento de La Paz con el 1,6%.

1.1.11. Planes de Desmonte (PDM)

El desmonte se define como el corte y desalojo de la vegetación arbustiva y arbórea, realizada de forma mecanizada o manual. Dichos productos pueden ser trozados y comercializados o quemados en forma controlada en el lugar. Esta actividad se la realiza con el propósito de limpiar una superficie de tierra para dedicarla a usos agropecuarios, producción de carbón, infraestructura caminera, petrolera y otros usos diversos.

En la gestión 2015, la ABT autorizó el desarrollo de actividades productivas en los predios que han cumplido con los requisitos previstos por Ley con la elaboración de sus instrumentos de operación, así se muestra a continuación:

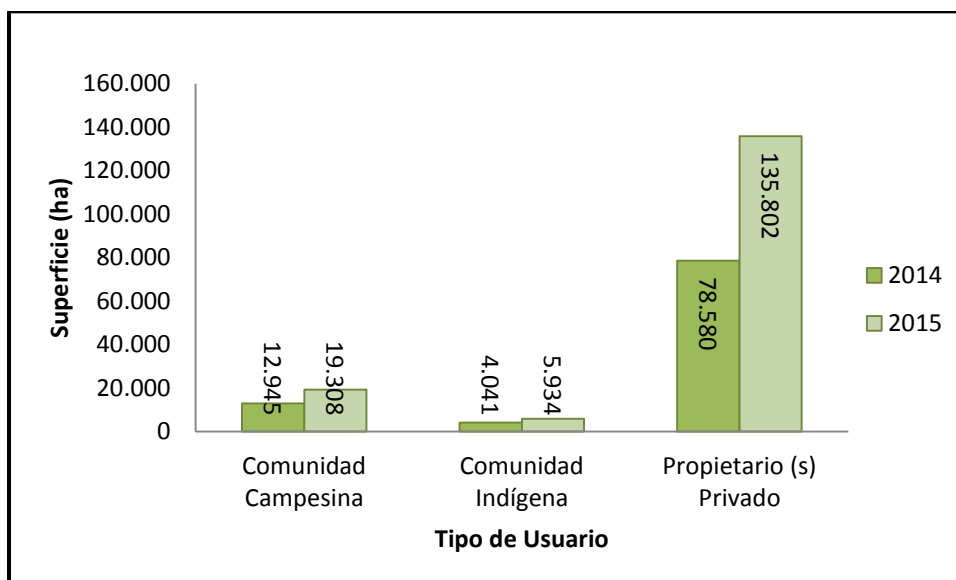
Grafico N° 6
Cantidad de PDM Aprobados por Tipo de Usuario



En la gestión 2015 se ha autorizado 6.264 PDM, de los cuales 3.157 (50%) fueron otorgados a Comunidades Campesinas, 1.739 (28%) para Comunidades o Pueblos Indígenas y 1.368 (22%) dentro de Propiedades Privadas.

Con relación a la gestión 2014, en la cual se autorizó 6.241 PDM, se aprobó un 0,4% más en número de desmontes autorizados.

Grafico N° 7
Superficie de PDM Aprobados por Tipo de Usuario



Con relación a la superficie, en la gestión 2015 se autorizó 161.044,17 hectáreas para PDM, un 69% más que en la gestión 2014 donde se aprobó 95.566,12 hectáreas. De acuerdo al gráfico N° 7 en lo que respecta a superficie el 12% de lo autorizado corresponde a Comunidad Campesina, el 4% a Comunidad o Pueblo Indígena y el 84% a Propietarios Privados.

Cuadro N° 6
Planes de Desmonte por Departamento

Gestión	Departamento	Total	
		N°	Superficie (ha)
2015	Beni	147	1.013
	Chuquisaca	12	51
	Cochabamba	181	824
	La Paz	666	3.359
	Pando	927	2.501
	Santa Cruz	3.993	150.137
	Tarija	157	3.159
Total General		6.083	161.044

El cuadro N° 6, refleja que el departamento con mayor número de autorizaciones de PDM es Santa Cruz representando el 66% del total del número de las autorizaciones, así mismo en cuanto a superficie nuevamente

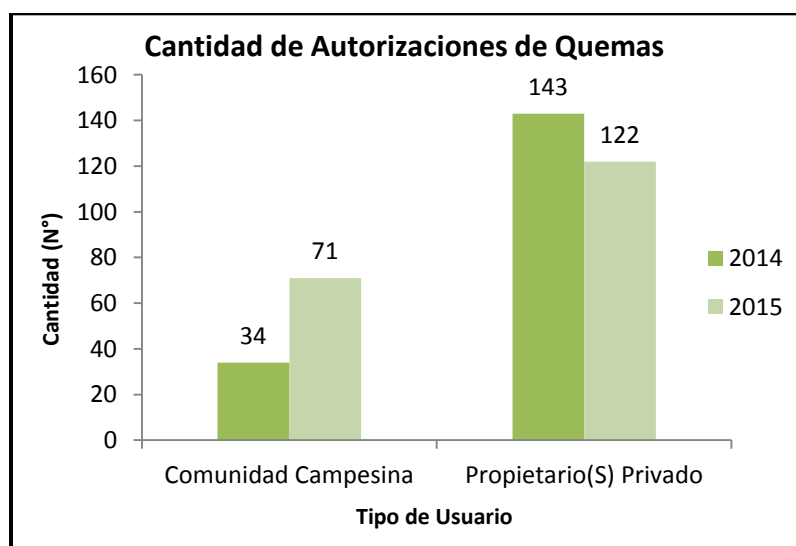
el departamento de Santa Cruz es el que mayor porcentaje refleja llegando a representar el 93% de la superficie total autorizada para PDM a nivel Nacional.

1.1.12. Autorizaciones de quemas (AQ)

La quema controlada puede definirse como una quema voluntaria, a la que se deja extenderse sobre un área determinada, perfectamente aislada, para reducir el riesgo de expansión del incendio.

En la gestión 2015 se aprobaron autorizaciones para quemas controladas de pastizales, de acuerdo al siguiente detalle:

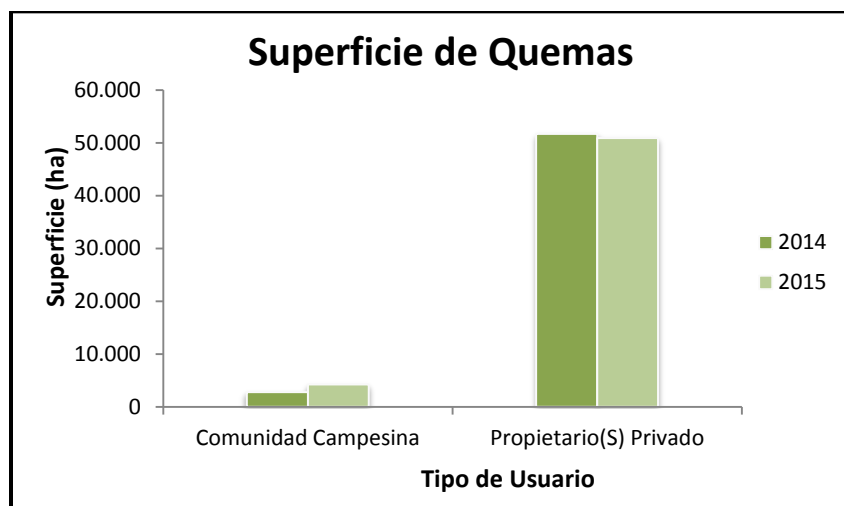
Grafico N° 8
Autorizaciones de Quemas en Número por Tipo de Usuario



En la gestión 2015 se ha autorizado 193 autorizaciones de quema, de las cuales 122 (63%) fueron otorgados a propietarios privados y 71 (37%) autorizados dentro de Comunidades Campesinas.

Con relación a la gestión 2014, en la cual se autorizó 177 autorizaciones de quema, se aprobó un 9,03% más en número de quemas autorizadas.

Grafico N° 9
Autorizaciones de Quemas en Superficie por Tipo de Usuario



En la gestión 2015 se ha autorizado una superficie de 55.167 hectáreas bajo autorizaciones de quemas, de las cuales 50.938 hectáreas (92%) fueron autorizadas dentro de propiedades privadas y 4.229 hectáreas (8%) autorizados dentro de comunidades campesinas.

Cuadro N° 7
Autorización de Quemas por Departamento

Gestión	Departamento	Total	
		N°	Superficie (ha)
2015	Beni	86	39.589
	La Paz	11	2.683
	Pando	96	12.895
Total general		193	55.167

El cuadro N° 7 nos refleja que el departamento con mayor número de autorizaciones de quemas es Pando representando el 50% del total de las autorizaciones, a la vez en cuanto a superficie autorizada para quemas el departamento de Beni es el con mayor superficie autorizada representando el 72% de la superficie total autorizada.

1.2. Monitoreo de la Información Geoespacial

1.2.1. Monitoreo de la Deforestación en Bolivia Legal e Ilegal

El monitoreo de la Deforestación ha sido una actividad llevada a cabo por la ABT desde sus inicios a nivel institucional, para ello recurre a la combinación de técnicas y metodologías capaces de detectar pérdida de cobertura boscosa y cambios de uso de suelo en los diferentes pisos altitudinales del país.

Los resultados del monitoreo de la deforestación a nivel nacional (**Cuadro 8**) (Mapa 1), demuestran que históricamente se han deforestado 6.209.520,90 ha., siendo Santa Cruz el departamento con mayor superficie deforestada 4.936.661,38 ha (79,50 %). Los resultados del monitoreo de la deforestación han sido trabajados por la Unidad de Monitoreo de Información Geoespacial y los resultados plasmados en los documentos “*Mapa de Deforestación en Bolivia hasta el 2011*”, “*Deforestación de Bolivia hasta el año 2013 (Preliminar)*” y “*Deforestación en Bolivia Gestión 2014*”.

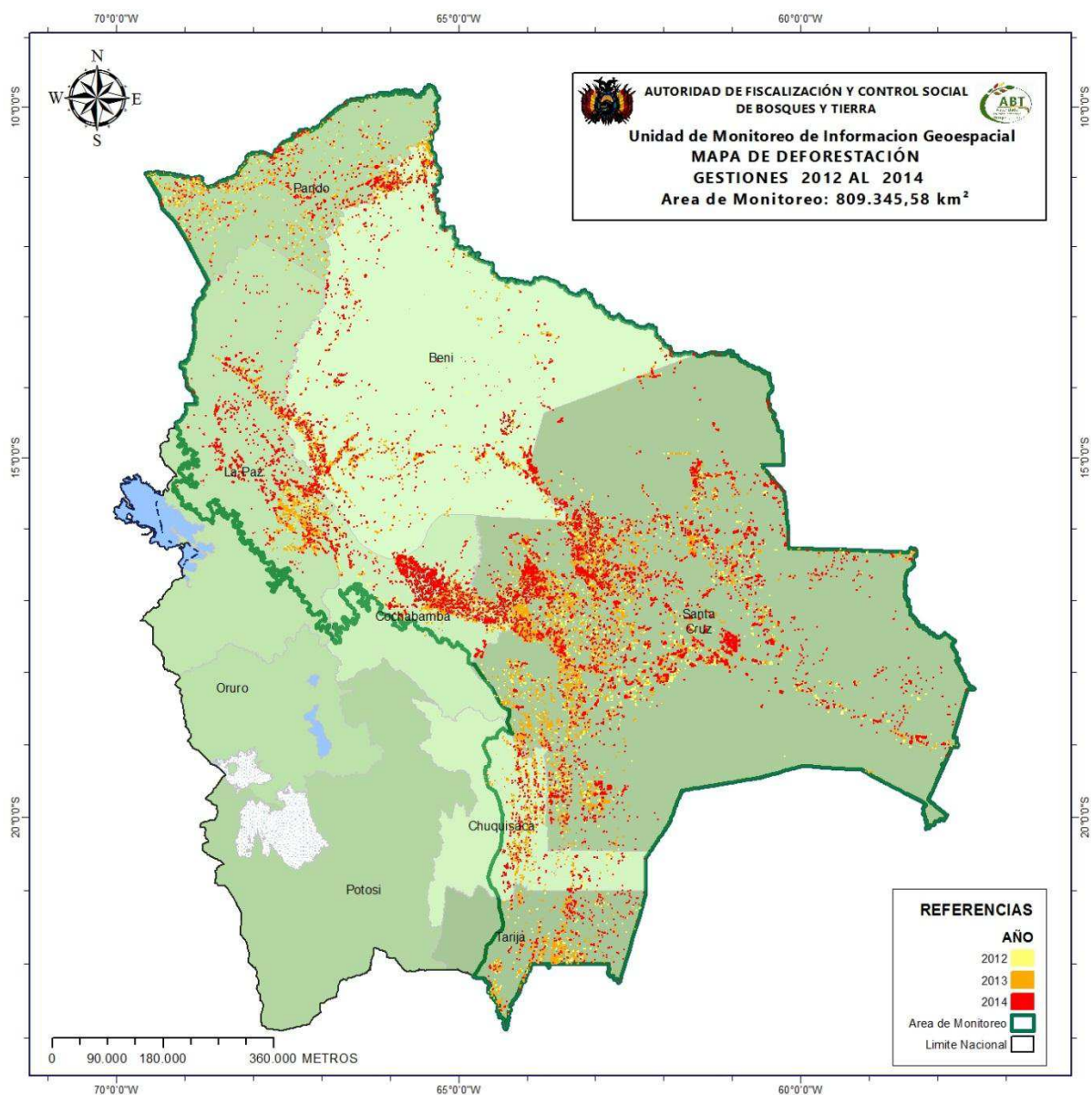
Durante la gestión 2014 la deforestación alcanzó una superficie de 215.076,82 ha, siendo Santa Cruz el departamento con mayor superficie deforestada (158.387,47 ha equivalentes al 73,64 %), seguido del departamento de Beni con 17.908,19 ha (8,33 %), La Paz con 12.433,90 ha (5,78 %) y Cochabamba 11.943,64 ha (5,55 %).

Cuadro 8
Registro Histórico de Deforestación en territorio nacional

Departament o	Acumulada hasta 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Total	
	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Santa Cruz	4.548.537,5 6	79,98	100.969,0 8	78,86	128.767,2 7	71,86	158.387,4 7	73,64	4.936.661,3 8	79,50
Beni	326.909,03	5,75	8.602,87	6,72	15.603,80	8,71	17.908,19	8,33	369.023,88	5,94
La Paz	85.106,92	1,5	4.192,69	3,27	7.413,07	4,14	12.433,90	5,78	109.146,58	1,76
Cochabamba	321.353,29	5,65	3.939,76	3,08	7.071,75	3,95	11.943,64	5,55	344.308,44	5,54
Pando	172.312,35	3,03	3.810,66	2,98	7.547,43	4,21	5.690,81	2,65	189.361,25	3,05
Chuquisaca	49.616,54	0,87	1.241,52	0,97	4.517,92	2,52	4.550,98	2,12	59.926,96	0,97
Tarija	183.375,13	3,22	5.287,19	4,13	8.268,26	4,61	4.161,84	1,94	201.092,41	3,24
TOTAL	5.687.210,8 2	100,0 0	128.043,7 6	100,0 0	179.189,5 0	100,0 0	215.076,8 2	100,0 0	6.209.520,9 0	100,0 0

Mapa 1

Bolivia Mapa Deforestación Acumulado a 2011 -2012- 2013 – 2014



A partir de los resultados del monitoreo de la deforestación a nivel nacional, se realizaron análisis a nivel espacial con los derechos que otorga la institución con fines de desmonte (Planes de Desmonte), de tal manera se identificó que la deforestación legal durante la gestión 2014 registró 35.259,10 hectáreas, (16,39 %) y que 179.817,77 hectáreas (83,61 %) corresponderían a desmontes ilegales (**Cuadro 9**) (**Mapa 2**).

Cuadro 9
Registro Histórico de Deforestación Legal e Ilegal en territorio nacional
Gestión 2012 – 2014

	Deforestación legal	Deforestación ilegal	Total
2012	10.093,98	117.949,79	128.043,76
%	7,88	92,12	100,00
2013	21.010,94	158.178,56	179.189,50
%	11,73	88,27	100,00
2014	35.259,05	179.817,77	215.076,82
%	16,39	83,61	100,00
Total	66.363,97	455.946,12	522.310,08

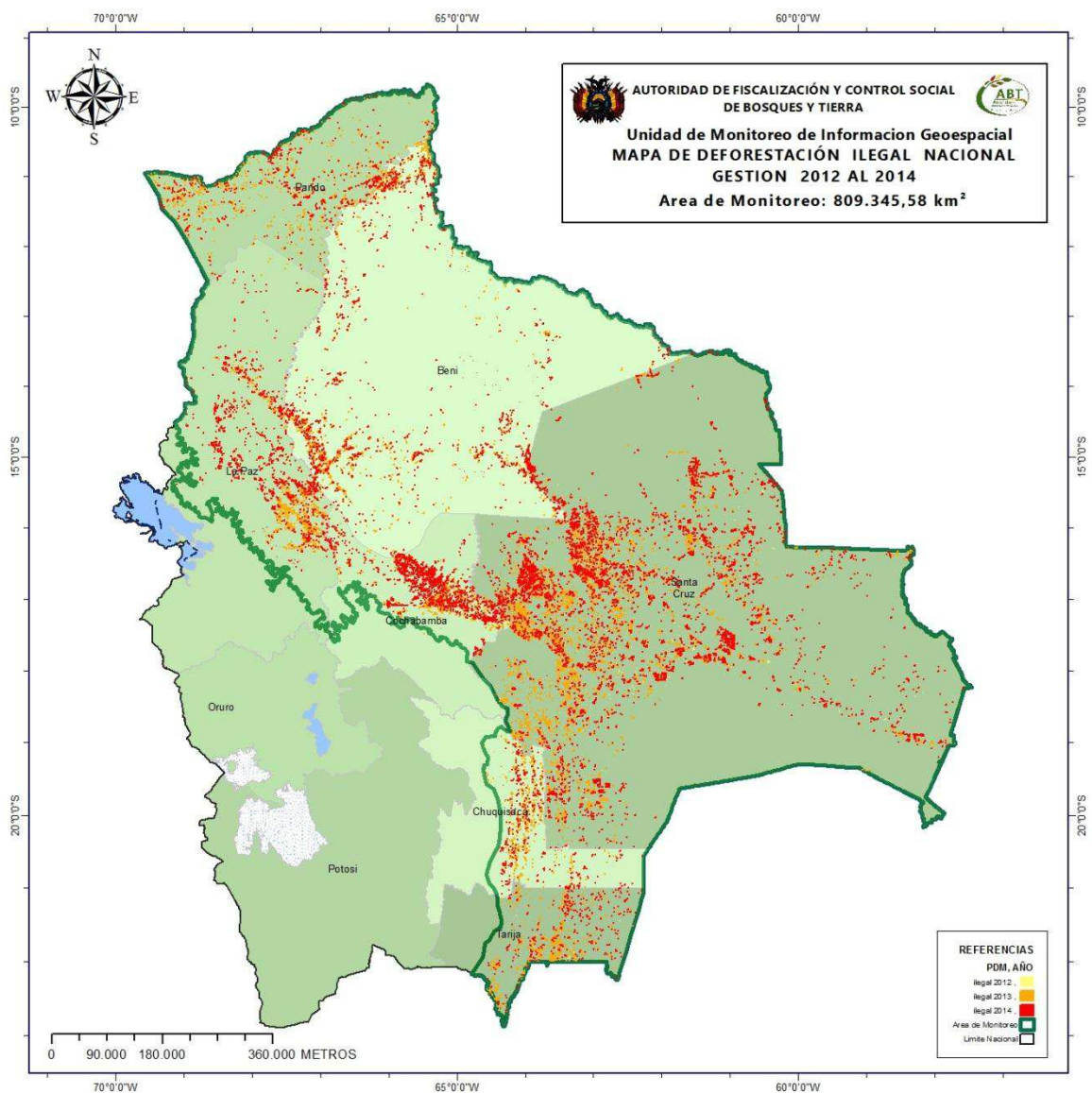
A nivel departamental se identificó que durante la Gestión 2014 el 69,45 % de los desmontes ilegales se registraron en el departamento de Santa Cruz (124.880,52 ha.), seguido de Beni 9.76 % (17.556,22 ha.) y La Paz 6,83 % (12.287,81 ha.) (**Cuadro 10**)

Cuadro 10
Registro Departamental de la Deforestación Ilegal en territorio nacional
Gestión 2014

Departamento	Gestión 2014	
	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Santa Cruz	124.880,52	69,45
Beni	17.556,22	9,76
La Paz	12.287,81	6,83
Cochabamba	11.846,22	6,59
Pando	5.459,10	3,04
Tarija	3.297,66	1,83
Chuquisaca	4.490,23	2,50
Total General	179.817,77	100,00

Mapa 2

Bolivia Mapa Deforestación Acumulado a 2011 -2012- 2013 – 2014



1.2.2. Monitoreo de Desmonte Legal e Ilegal

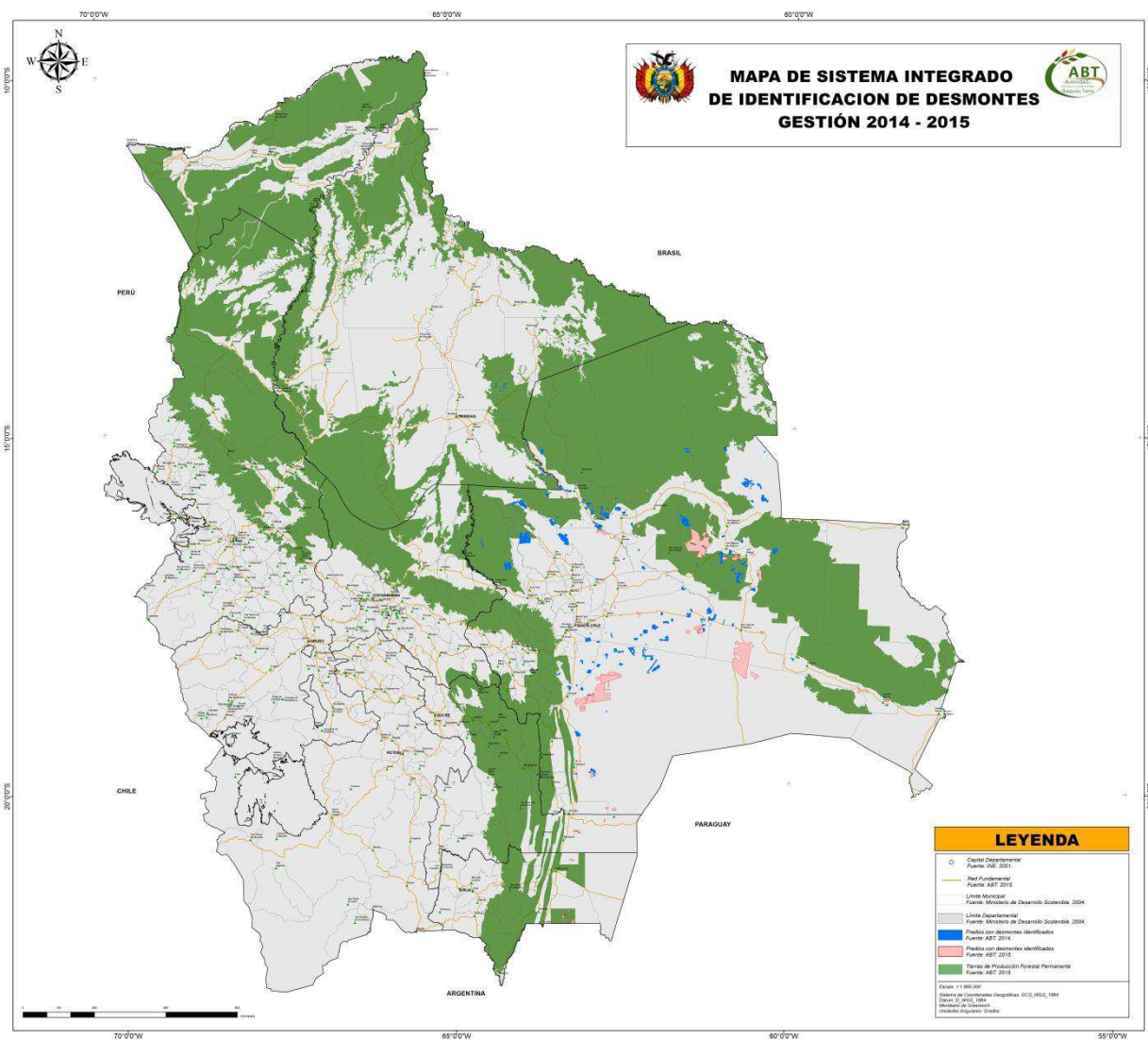
Desde la gestión 2014 el Sistema Integrado de Identificación de Desmontes (SIS-D) apoya a la Jefatura Nacional de Fiscalización y Control, a las Direcciones Departamentales y unidades Operativas de Bosques y tierra en la identificación de desmontes ilegales al interior de predios a nivel nacional. De tal manera durante la gestión 2014 se identificaron 188 predios con desmontes ilegales y durante la gestión 2015 la cifra alcanzó a los 200 predios identificados (**Cuadro 11**) (**Mapa 3**). Este Sistema de Identificación de desmontes permite no solo el monitoreo histórico de los desmontes, sino también el monitoreo a tiempo casi real (Near Real Time), interviniendo oportunamente cuando se inicia el desmonte ilegal en diversas áreas bajo cambio de uso de suelo.

Cuadro 11
Registro Departamental de Resultados SIS-D en territorio nacional 2013 - 2014

Departamento	Gestión 2014		Gestión 2015	
	N # predio identificados	Porcentaje	N # predio identificados	Porcentaje
Beni	2	1,06	11	5,50
Chuquisaca	1	0,53	5	2,50
Santa Cruz	186	98,41	156	78,00
Tarija	0	0,00	28	14,00
Total general	189	100,00	200	100,00

Mapa 3

Mapa Nacional de Sistema Integrado de identificación de desmonte. Gestión 2014 y 2015.



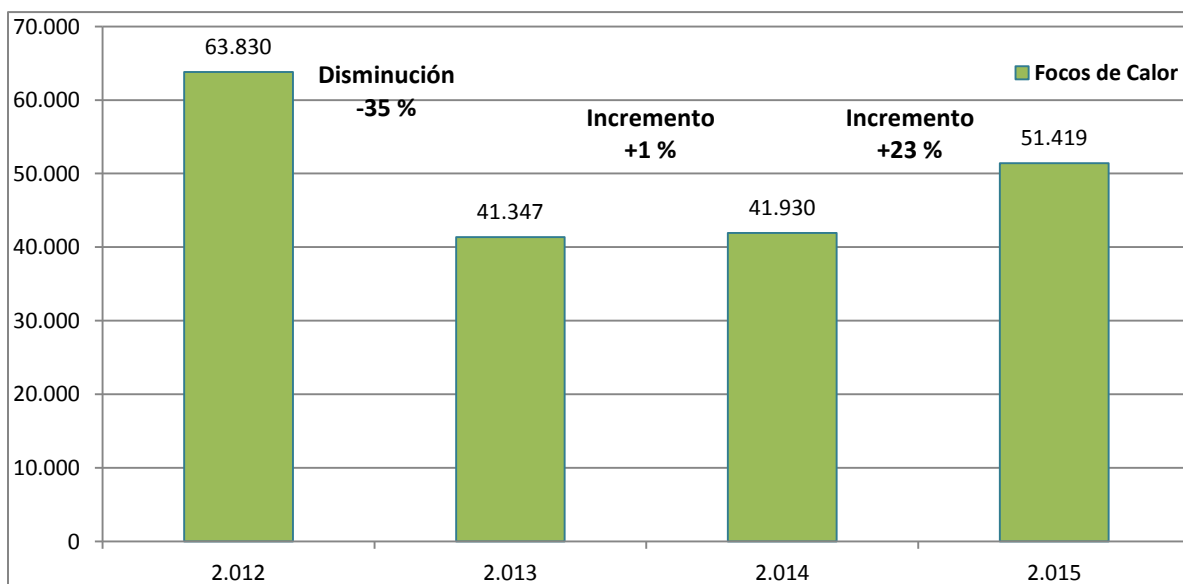
1.2.3. Monitoreo de Focos de Calor y Quemas

El termino foco de calor se utiliza generalmente para definir un área que presenta una superficie anómala de temperatura. La identificación de los focos de calor, deriva del fundamento teórico – científico del INPE (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais) y de la NASA (National Aeronautics and Space Administration), este es complementado con herramientas de geo-procesamiento desarrolladas en la Unidad de Monitoreo de Información Geoespacial de la ABT. Los datos que se generan permiten la elaboración de los reportes periódicos a diversas escalas y con una periodicidad diaria, mensual y anual.

Los resultados históricos de focos de calor (Aqua y Terra) permiten inferir que durante los últimos cuatro años la Gestión 2012 fue la que registró un mayor número de eventos de focos de calor (**Gráfico 10**). De la misma manera se puede notar que a partir del 2014 el número de focos de calor se encuentra en aumento.

Al realizar un análisis a nivel departamental se puede observar que la Gestión 2015, registró un incremento de 9.489 focos de calor en relación a la Gestión 2014, siendo que el mayor porcentaje de los eventos se registraron en los departamentos de Santa Cruz (47 %) y Beni (42 %), dato que guarda relación con el hecho de que la actividad ganadera y agrícola prima en esas regiones del país (**Cuadro 12**) (**Mapa 4**).

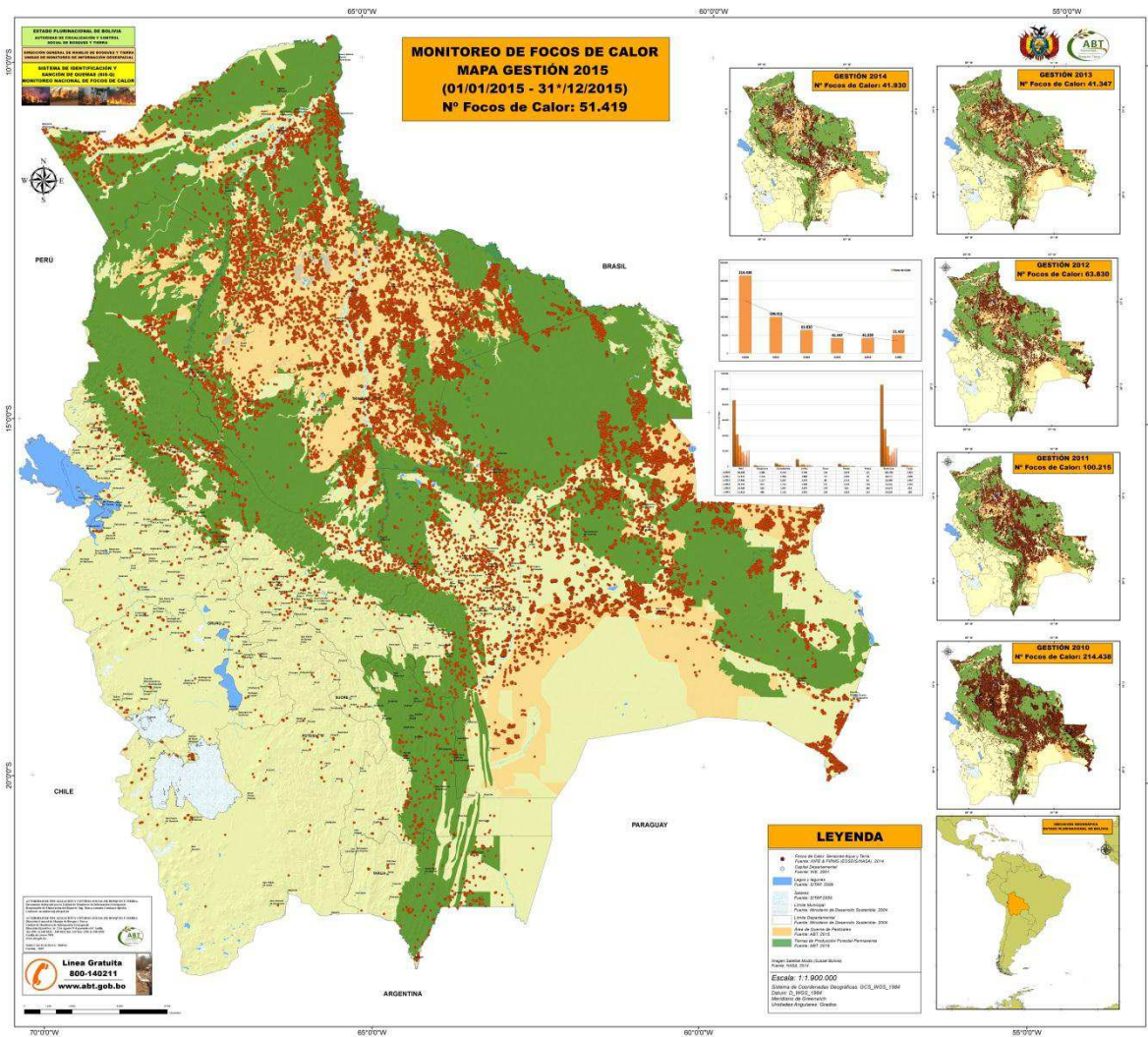
Gráfico 10
Registro Histórico de Focos de Calor en territorio nacional 2012- 2015



Cuadro 12
Registro Histórico de Focos de Calor a nivel departamental 2012- 2015

Departamento	2.012	%	2.013	%	2.014	%	2.015	%
Beni	27.406	43	19.195	46	15.309	37	21.413	42
Chuquisaca	1.117	2	933	2	518	1	308	1
Cochabamba	2.027	3	1.212	3	1.937	5	1.212	2
La Paz	3.370	5	2.098	5	2.973	7	2.057	4
Oruro	86	0	211	1	179	0	130	0
Pando	1.713	3	1.531	4	925	2	1.623	3
Potosí	81	0	158	0	196	0	133	0
Santa Cruz	26.586	42	14.755	36	19.274	46	24.259	47
Tarija	1.444	2	1.254	3	619	1	284	1
Total	63.830	100	41.347	100	41.930	100	51.419	100

Mapa 4 Monitoreo de Focos de Calor 2010 - 2015



Si bien los focos de calor permiten conocer la ubicación geográfica, la disposición y la evolución temporal aproximada de la ocurrencia de fuego, no permiten la cuantificación de la superficie afectada por el incendio o la quema, por ello es necesario realizar una clasificación de imágenes satelitales proveniente de diversos sensores remotos que permitirán tener una mejor estimación de la magnitud de los fenómenos.

La importancia de los datos radica en su utilidad, no solo de fiscalización y control post eventos de quema, sino que también permite comprender el verdadero tamaño de afección de superficie por acción del fuego, permitiendo así generar nuevas políticas públicas para campañas de prevención y tomar decisiones más acertadas respecto a la planificación de uso del suelo.

La UMIG realiza una cuantificación de las superficies quemadas utilizando imágenes de mediana resolución (Landsat 8 OLI) aplicando la metodología Burned Area Mapping Software (BAMS). La metodología empleada para el monitoreo, reporte y cuantificación de superficies quemadas se encuentra descrita en los documentos *Línea base de las áreas quemadas en el año 2013, en las zonas priorizadas para Gestión Integral de Bosques y Tierras de Bolivia*, y *Memoria Técnica de Monitoreo de Focos de Calor y Áreas Quemadas, Gestión 2014*.

De los resultados obtenidos (**Cuadro 13**) se puede inferir que la superficie de quemas ha incrementado durante el periodo 2013 – 2014 (208.905,85 ha.) y que la mayor cantidad de áreas quemadas se registró en los departamentos de Santa Cruz y Beni (**Mapa 5**).

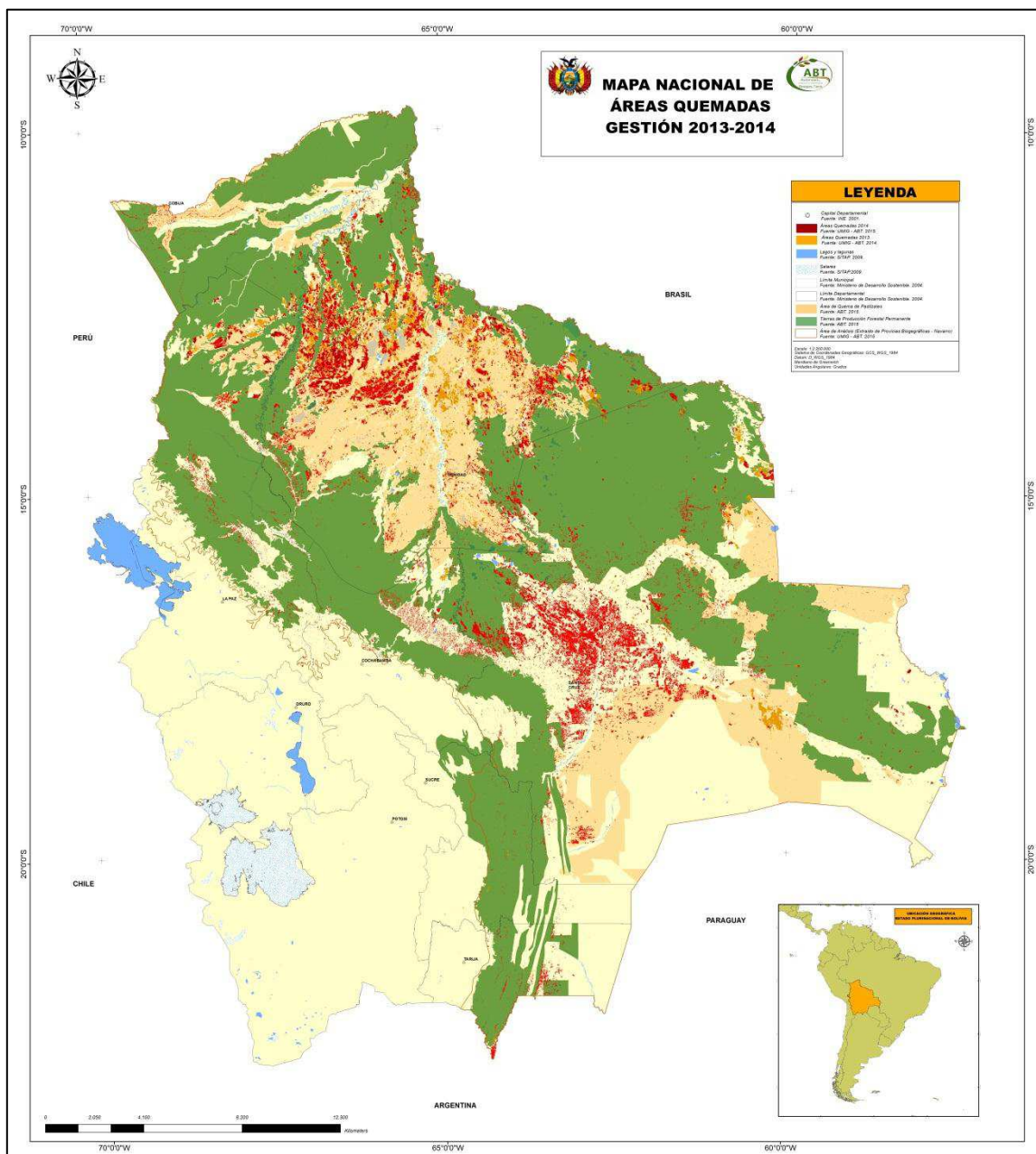
Cuadro 13
Registro Departamental de Superficies Quemadas en territorio nacional
2013 – 2014

Departamento	Gestión 2013*		Gestión 2014**	
	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Santa Cruz	288.874,00	13,74	871.820,2254	37,72
Beni	1.653.334,00	78,64	1.237.863,3330	53,56
La Paz	95.446,00	4,54	123.191,1665	5,33
Cochabamba	16.922,00	0,80	33.467,4979	1,45
Pando	26.263,00	1,25	22.333,093	0,97
Tarija	13.997,00	0,67	20.454,0186	0,88
Chuquisaca	7.469,00	0,36	2.124,5104	0,09
Potosí	27,00	0,00	0	0
Total General	2.102.348,00	100,00	2.311.253,845	100,00

*Datos obtenidos del monitoreo de 36 placas Landsat 8. Jun - Dic.

**Datos obtenidos del monitoreo de 51 placas Landsat 8. Ene - Dic.

Mapa 5
Mapa Nacional de Áreas Quemadas Gestión 2013 y 2014



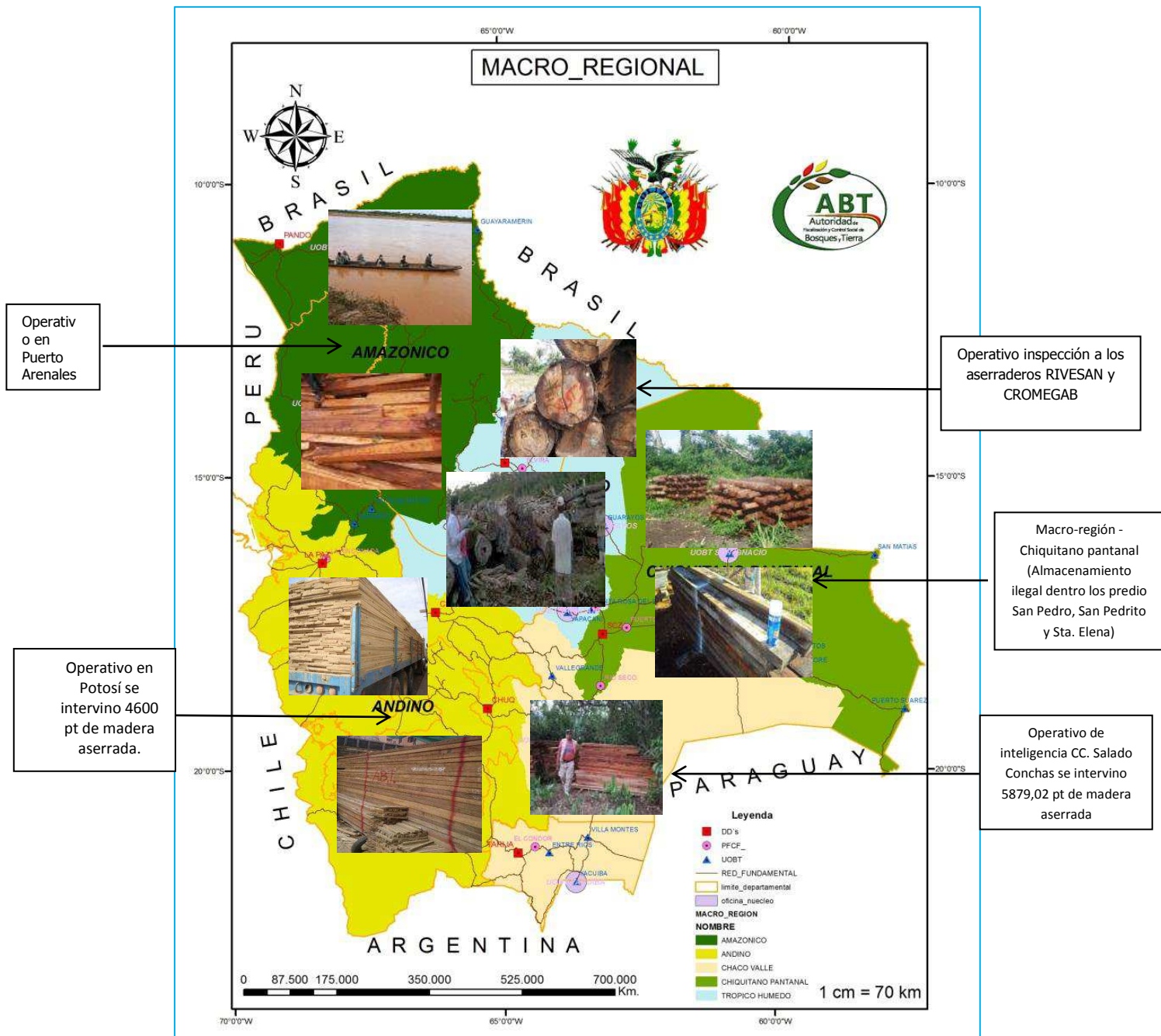
1.3. Control y Fiscalización

1.3.1. Acciones de control en los bosques

Durante la gestión 2015 se planificaron y ejecutaron operativos de control constante en todo el país, ejecutando operativos en las Macro-regiones:

Amazónica, Chaco Valle, Chiquitano– Pantanal, Llanuras del Beni y Pre-Andino Amazónico Norte. También se realizaron operativos macro regionales de alto impacto en: Riberalta, San Borja, Trinidad, Yacuiba, Padcaya, San Joaquín, Yapacaní, San Jose de Chiquitos, San Andrés, San Miguel de Velasco, San Rafael, San Ignacio de Velasco, Bolpebra (Mukden), San Miguel de Velasco, Puerto Suarez, San Matías, Ascensión de Guarayos, El Puente, Montero, San Matías y Concepción.

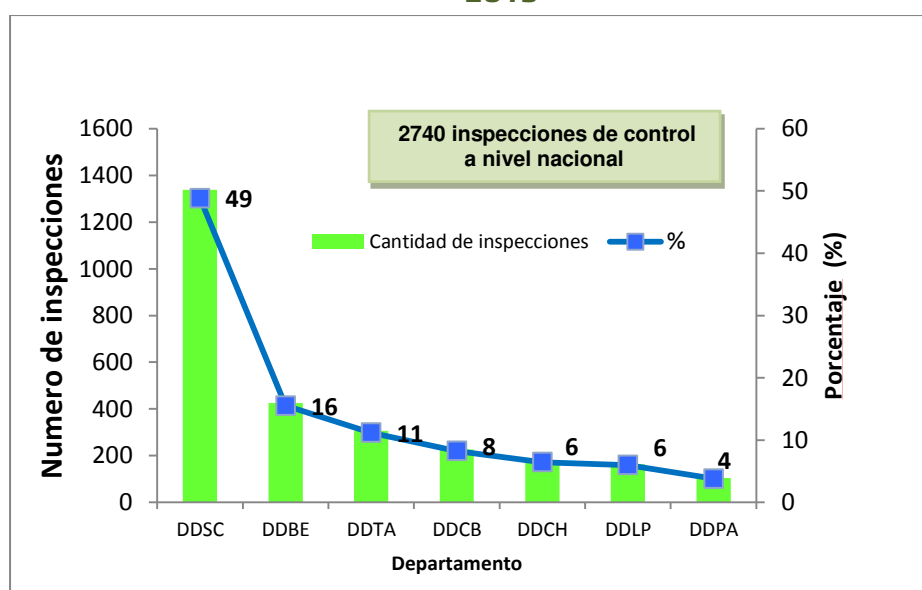
A su vez se llevaron a cabo operativos de control de bosques en: Bella Flor, Exaltación, El Sena, Cuatro Cañadas, Mairana, San Lorenzo, Exaltación, San Borja, Cobija, El Sena, Filadelfia, Bolpebra (Mukden), Puerto Suarez, San Borja, Trinidad, San Andrés y Guayaramerin.



1.3.2. Inspecciones de Control

A nivel nacional se ha ejecutado un total de 2.740 inspecciones de control, en el cual la Dirección Departamental de Santa Cruz fue la que realizó la mayor cantidad de inspecciones en la gestión 2015 ejecutando el 49 % de las inspecciones a nivel nacional con un total de 1.338 inspecciones de control, seguido por la Dirección Departamental del Beni con el 16 % realizando 425 inspecciones de control, la tercera DD que ha ejecutado la mayor cantidad de inspecciones fue la Dirección Departamental de Tarija con el 11 % con un total de 306 inspecciones de control, la cuarta DD fue la Dirección Departamental de Cochabamba con el 8% realizando 226 inspecciones de control, la DD de Chuquisaca fue la quinta Dirección ejecutando el 6 % con un total de 177 inspecciones de control, la penúltima DD fue la Dirección de La Paz ejecutando el 6 % con 164 inspecciones de control y la última DD en ejecutar menos actividades de control fue la DD de Pando con el 4 % realizando 104 inspecciones de control (**Grafico 11**).

Grafico No 11
Cantidad de inspecciones de control realizadas por
departamento expresadas en número y en porcentaje la gestión
2015



1.3.2.1. Tipos de inspecciones realizadas a nivel nacional

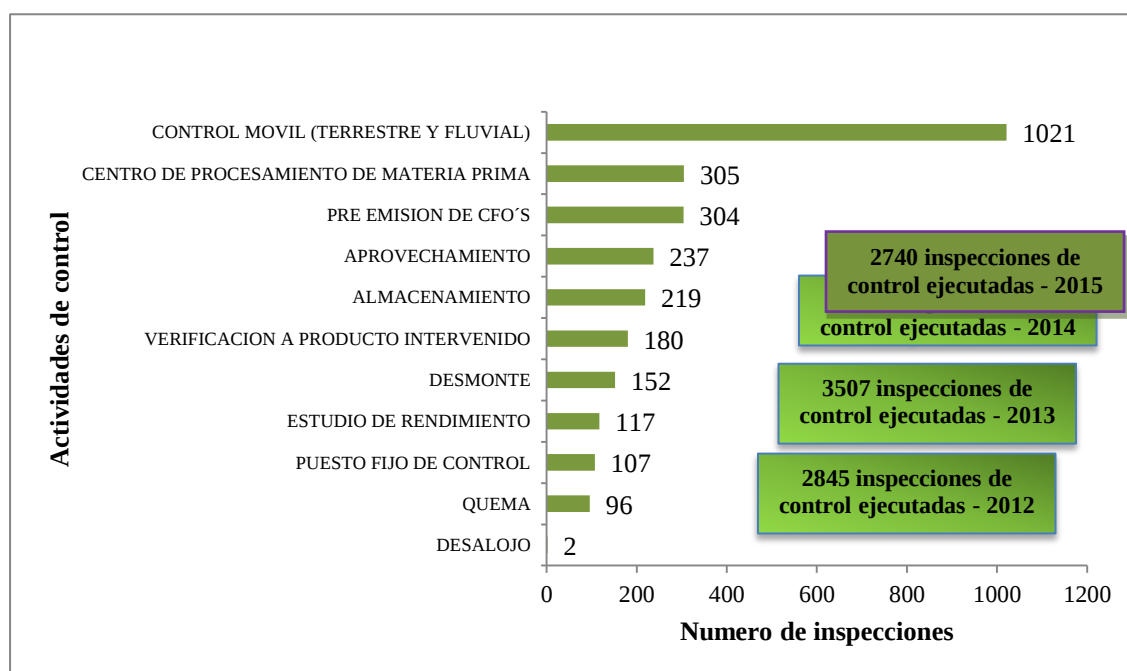
Realizando el análisis por el tipo de inspección realizada a nivel nacional en la gestión 2015, se ha realizado un total de 1021 control móvil (terrestre y Fluvial), se ha ejecutado 305 inspecciones a centros de procesamiento de materia prima, 237 inspecciones a aprovechamientos ilegales, 219

inspecciones a almacenamientos, 180 inspecciones a verificaciones a producto intervenido, 152 inspecciones a desmontes ilegales, 117 inspecciones a estudio de rendimientos, 107 seguimientos a puesto fijo de control, 96 inspecciones a quema ilegales y 2 inspecciones a desalojos.

Durante la gestión 2015 se tuvo un aumento en la Actividad de Control de 973 a 1021 representado un aumento del 5%, Centro de Procesamiento aumento de 297 a 305 inspecciones siendo el aumento del 3% y las inspecciones Pre-Emisión de CFO de 304 a 267 inspecciones existiendo un aumento de 14%. (Gráfico 12).

Gráfico No 12

Se muestra la cantidad de actividades de control realizadas durante la gestión 2015



1.3.3. Productos y Medios de Perpetración Intervenidos

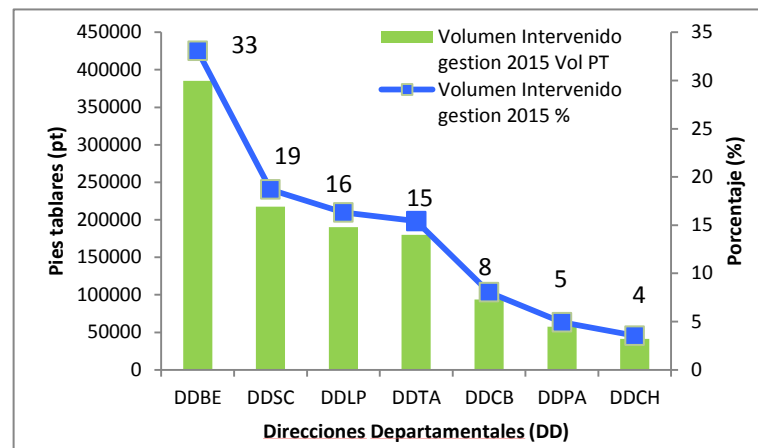
1.3.3.1. Madera Aserrada intervenida por DD

En la gestión 2015 se intervino un volumen total de 1.164.756,97 pt de madera aserrada, siendo la dirección departamental del Beni la que realizó el mayor decomiso con el 33 % de madera aserrada intervenida con un volumen de 385.289,29 pt, seguido por la dirección departamental de Santa Cruz con el 19 % interviniendo un volumen de 217.624,18 pt de madera aserrada, en tercer lugar se encuentra la dirección departamental de La Paz con el 16 % interviniendo un volumen total de 190.037,18 pt de madera aserrada, en cuarto lugar se encuentra la

dirección departamental de Tarija con el 15 % interviniendo un volumen total de 179.762,29 pt de madera aserrada, seguido por la dirección departamental de Cochabamba con el 8 % con un volumen intervenido de 93.606,13 pt de madera aserrada, y en penúltimo lugar se encuentra la dirección departamental de Pando con el 5 % con un volumen intervenido de 57.335,96 pt de madera aserrada y siendo la dirección departamental de Chuquisaca la que realizó menos decomiso de madera aserrada decomiso con el 4 % intervenido un volumen de 41.101,95 pt. (Grafico 13)

Grafico No 13

Se muestra el volumen de madera aserrada intervenida en la gestión 2015 expresado en pies tablares y en porcentaje por departamento

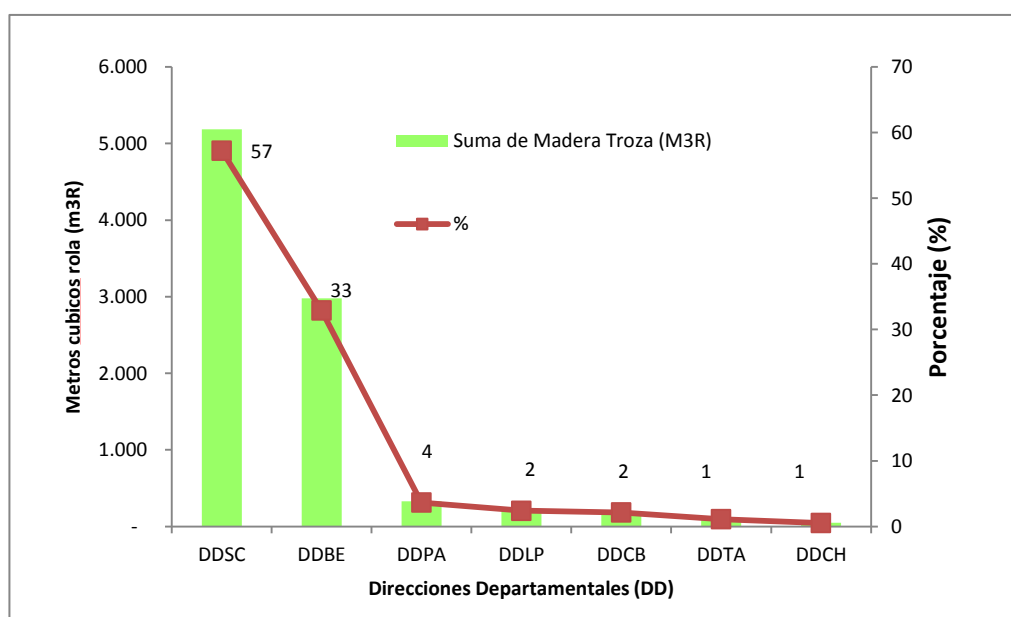


1.3.3.2. Madera en Troza Intervenido Provisionalmente

En la gestión 2015 se ha intervenido un volumen total de 9.055,00 m³r de madera en troza a nivel nacional, siendo la DD-SC la que realizó el mayor decomiso provisional con el 57 % interviniendo un volumen de 5.184,00 m³r, seguido por la DD-Beni con el 33 % con un volumen intervenido de 2.979 m³r, la tercera DD-PA con el 4 % interviniendo un volumen de 331 m³r, seguido por la DD de la Paz con el 2 % con un volumen intervenido de 218 m³r, seguido por la DD de Cochabamba con el 2% interviniendo un volumen de 193 m³r, la DD de Tarija con el 1 % interviniendo un volumen de 101 m³r y la DD de Chuquisaca en el último lugar con el 1% interviniendo un volumen 48 m³r(Grafico 14).

Grafico No 14

Se muestra el volumen de madera en troza intervenida provisional en la gestión 2015 expresado en m³r y en porcentaje por departamento



1.3.3.3. Medios de Perpetración Intervenido Provisionalmente

En la gestión 2015 se ha intervenido un total de 446 medios de perpetración a nivel nacional, en el cual la DD-SC fue la que intervino una mayor cantidad de medios de perpetración con un 41% interviniendo un total de 184 medios de perpetración, seguido por la DD-BE con el 18 % interviniendo 79 medios de perpetración, la DDTA con el 12 % con 54 medios de perpetración, la DD-CB con el 9 % con 42 medios de perpetración intervenidos, la DD-CH con el 9 % interviniendo 38 medios de

perpetración, la DD-LP con el 6 % interviniendo 28 medios de perpetración y en la DD-PA fue la que intervino medios con el 5 % con 21 medios de perpetración intervenidos (Grafico 15 y 16).

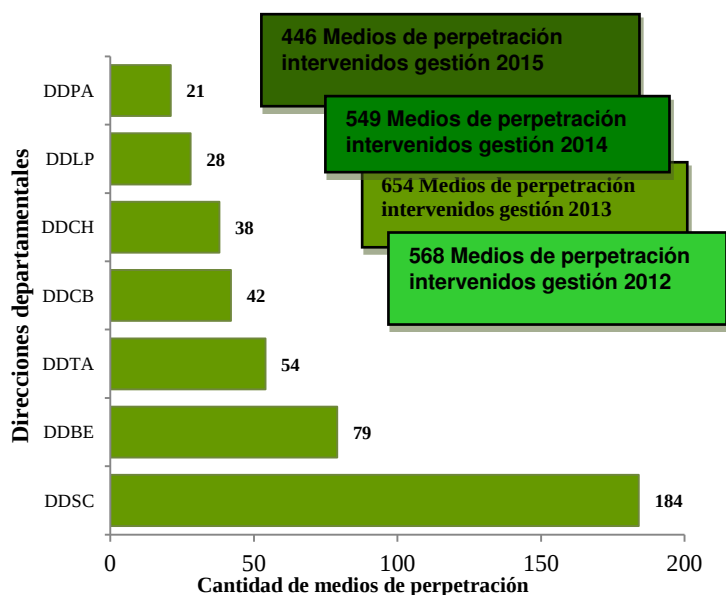


Grafico No 15 Cantidad de medios de perpetración intervenidos por departamento en la gestión 2015.

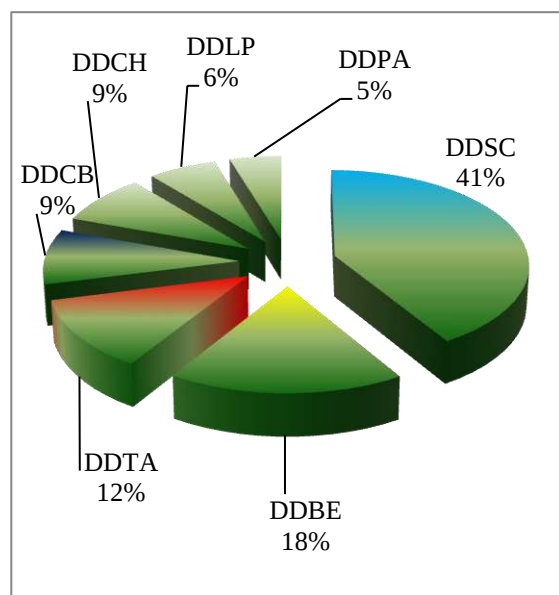
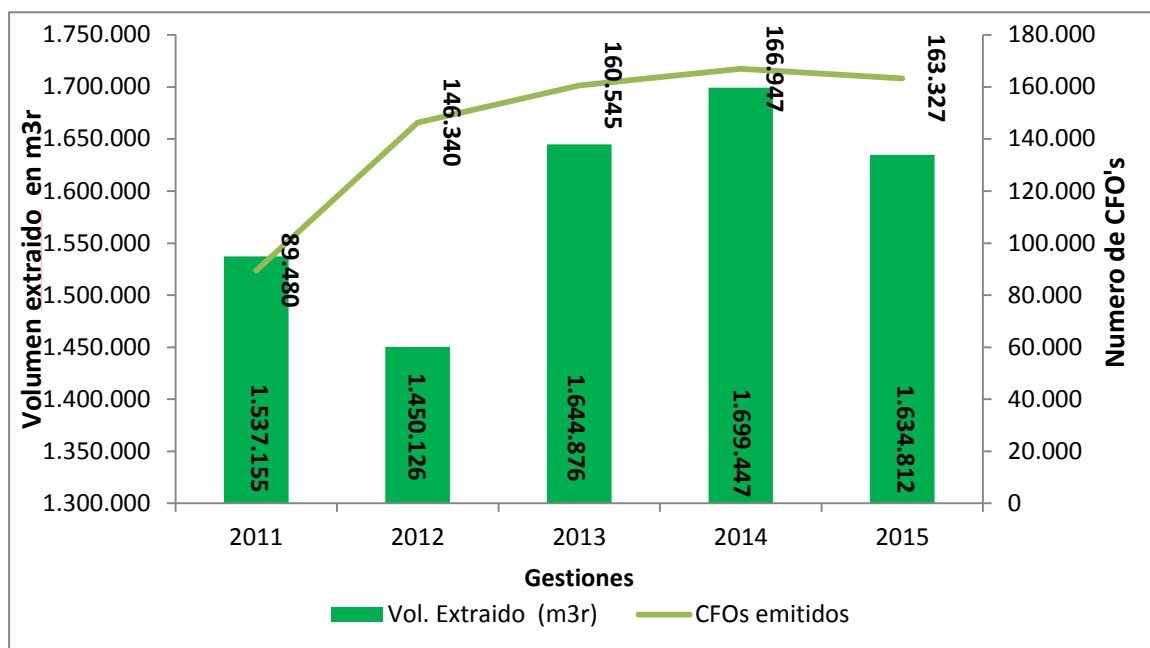


Grafico No 16 Cantidad de medios de perpetración intervenidos expresado en porcentaje en la gestión 2015.

1.4. Cantidad de Certificados de origen forestal (CFO's) y la producción forestal maderable gestión 2015

Se muestra la cantidad de certificado de origen forestal (CFO) emitidos desde la gestión 2011 hasta la gestión 2015. Entre la gestión 2014 a la 2015 hubo un decrecimiento del 2%, es decir menos 3,620 CFO's emitidos (Grafico 17).

Grafico No 17
Decrecimiento en el volumen extraído

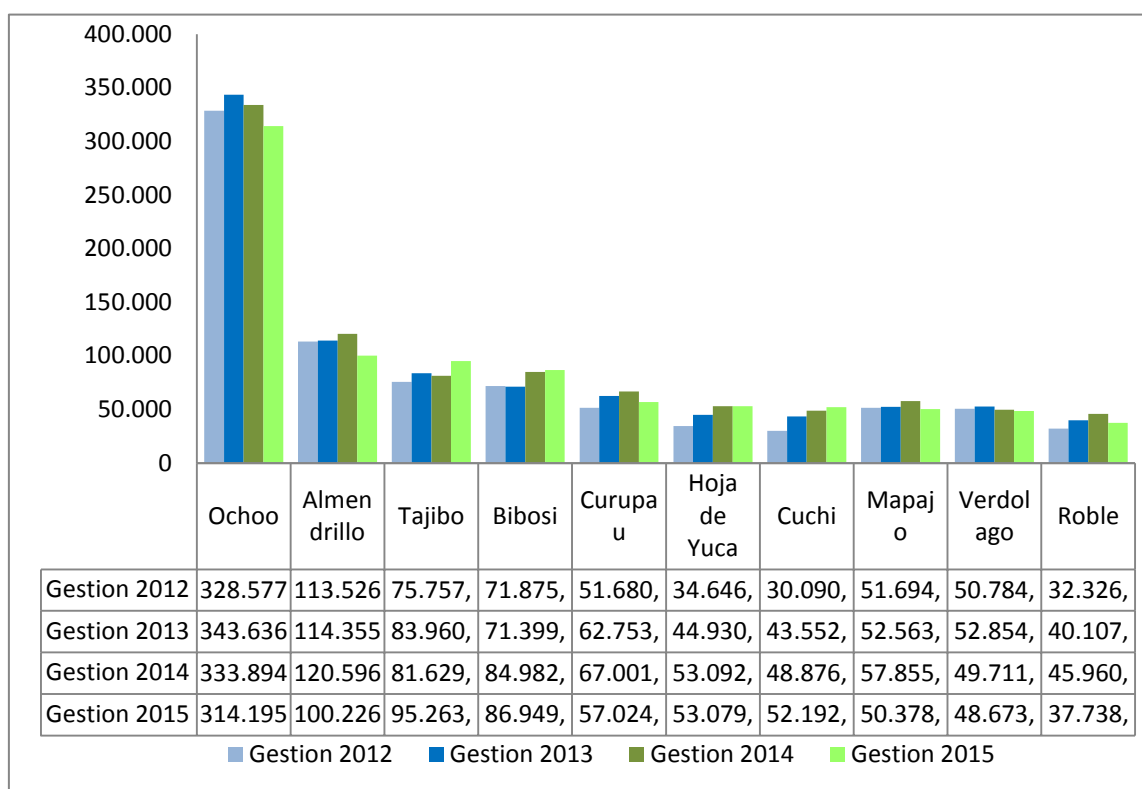


Hubo un decrecimiento del 4% en el volumen extraído de la gestión 2014 a la gestión 2015, este decrecimiento presumiblemente es a causa de la sobreoferta del producto en el mercado y al no desarrollo del comercio en el mercado internacional.

1.4.1. Especies con mayor volumen de extracción a nivel nacional gestión 2015

En la gestión 2015 se extrajo un volumen total de 1.634.813 m3r, y las 10 especies con mayor volumen extraído suman 895.721 m3r, que corresponde a un 55% del volumen acumulado. (**Gráfico 18**)

Grafico No 18
Comparación de las 10 especies con mayor volumen extraído a nivel nacional desde la gestión 2011 a la 2015 expresado en m³.



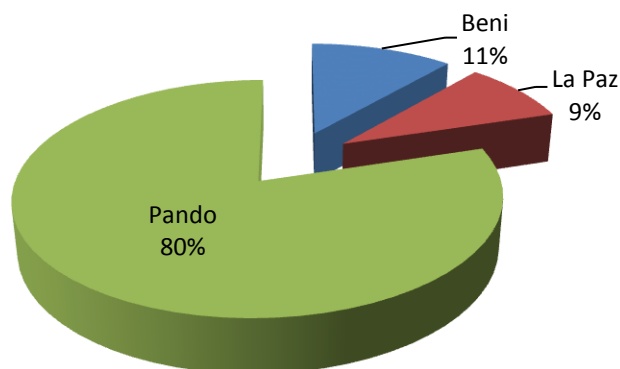
1.5. Producción forestal No Maderable gestión 2015

1.5.1. Producción nacional de la Castaña Con Cascara

Durante la gestión 2015 en Bolivia se extrajo un volumen total de 105,688.53 toneladas de castaña con cascara (*Bertholletia excelsa*), que es considerada una especie propia de la amazonia caracterizado por su alto valor socioeconómico.

Gráfico No 19

Volumen de extracción a nivel nacional de castaña (expresado en porcentaje) por Departamento.



1.5.2. Producción departamental y municipal de la castaña con Cascara

El Departamento de Pando aporta con un 80% de extracción a nivel nacional, en la gestión 2015 se extrajo un volumen total de 274.317 toneladas, siendo sus municipios principales en la producción de castaña con cáscara: el Sena con 80.471tn(29,39%), Filadelfia, con 35.777tn(13,04%), Puerto Rico con 34.739tn(12,66%) y Santos Mercado con 30.750 tn(11,21%), en los 11 municipios restantes representan un volumen total de 92.580tn (33,75%).

Tabla No 1

Volumen de extracción (tn) por municipios en el departamento de Pando expresado en toneladas y porcentaje de participación

DEPARTAMENTO DE PANDO		
MUNICIPIO	VOL (Tn)	%
SENA	80.471	29,34
FILADELFIA	35.777	13,04
PUERTO RICO	34.739	12,66
SANTOS MERCADO	30.750	11,21
SANTA ROSA DEL ABUNÁ	16.589	6,05
SAN LORENZO	16.034	5,84
INGAVI (HUMAITA)	12.162	4,43
COBIJA	9.567	3,49

PORVENIR	9.265	3,38
BELLA FLOR	8.860	3,23
PUERTO GONZALO MORENO	7.923	2,89
NUEVA ESPERANZA	6.344	2,31
BOLPEBRA	2.796	1,02
VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	2.222	0,81
SAN PEDRO	819	0,30
TOTAL	274.317	100

El departamento del Beni aporta con el 11% de extracción a nivel nacional, en la gestión 2015 se extrajo un volumen de **39.248** toneladas, siendo los principales municipios Riberalta con 25.344tn(62,57%) y Puerto Guayaramerin con 10.812tn(27,55%), los 9 municipios restantes representan un volumen de 3.093tn (7.88%), (Ver tabla No 2).

Tabla No 2

Volumen de extracción (tn) por municipios en el departamento del Beni expresado en toneladas y porcentaje de participación

DEPARTAMENTO DEL BENI		
MUNICIPIO	VOL (Tn)	%
RIBERALTA	25.344	64,57
PUERTO GUAYARAMERÍN	10.812	27,55
REYES	1.421	3,62
MAGDALENA	1.144	2,91
SANTA ROSA	288	0,73
BAURES	82	0,21
EXALTACIÓN	51	0,13
SAN LORENZO	36	0,09
LORETO	28	0,07
SAN JOAQUÍN	24	0,06
TRINIDAD	19	0,05
TOTAL	39.248	100

El departamento de La Paz aporta con el 9% de extracción a nivel nacional, en la gestión 2015 se extrajo un volumen total de 30.537Tn, con el municipio de Ixiamas con 30.282tn (99,17), y los 9 municipios restantes representan 255tn (0.83%). (Ver tabla No 3).

Tabla No 3

Volumen de extracción (tn) por municipios en el Departamento de La Paz expresado en toneladas y porcentaje de participación.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ		
MUNICIPIO	VOL (Tn)	%
IXIAMAS	30.282	99,17
INQUISIVI	99	0,32
LA PAZ	62	0,20

EL ALTO DE LA PAZ	38	0,12
HUMANATA	26	0,09
APOLO	20	0,06
CARANAVI	10	0,03
TOTAL	30.537	100

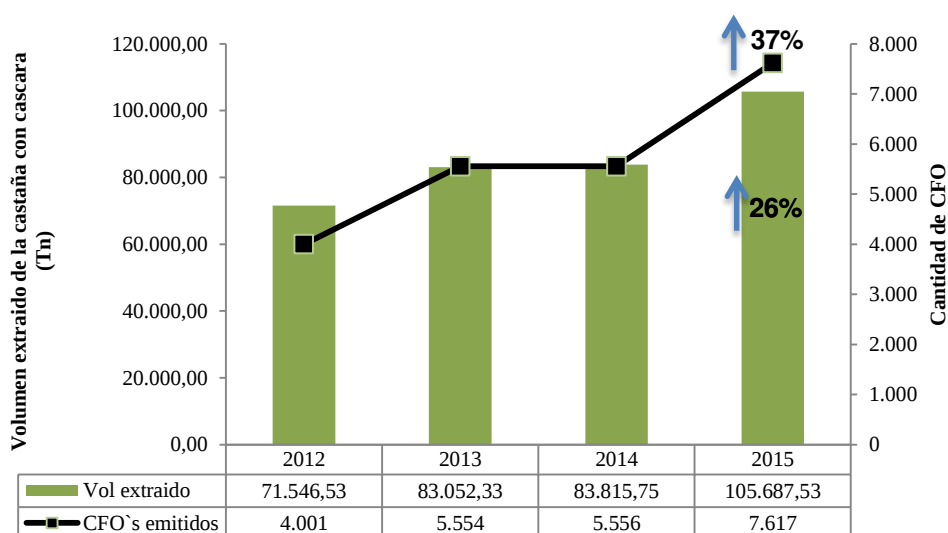
1.5.3. Cantidad volumen extraído (tn) y de CFO's de la Castaña con cáscara.

Como producto forestal no maderable durante la gestión 2015, se extrajo un volumen total de 105.687,53tn de Castaña con cascara¹ (*Bertholletia excelsa*); presentando un crecimiento del 26 % en volumen extraído es decir 21.871,77tn más que en la gestión 2014.

En la gestión 2015 se emitió un total de 7,617 certificado forestal de origen (CFO) desde la gestión 2012 hasta la gestión 2015 hubo incremento en la emisión en un 90 %. Entre la gestión 2014 a la 2015 hubo un crecimiento del 37%, es decir más 2.061 CFO's emitidos (Grafico 20).

Grafico No 20

Cantidad de CFO emitidos y volumen extraído (tn) de la Castaña con cascara



¹ Castaña con cascara es el recojo y recolección de los cocos que se encuentran bajo los árboles, los cocos se desprenden de los arboles por maduración natural.

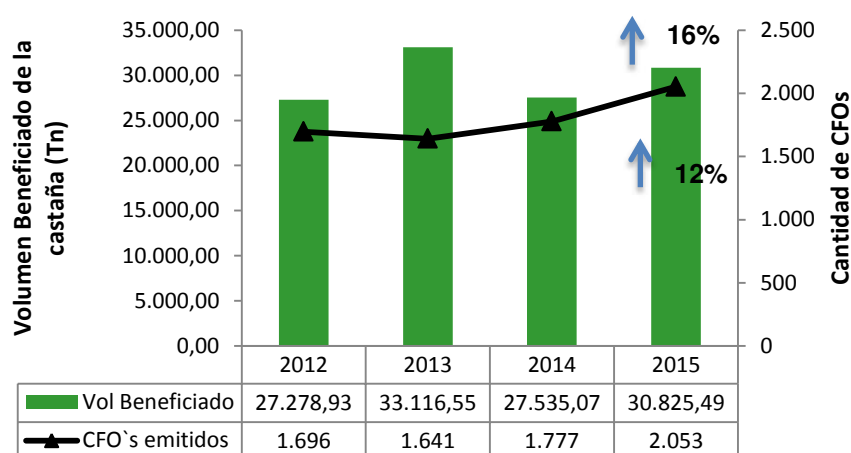
1.5.4. Cantidad de CFO's y Volumen de Castaña Beneficiada.

Como producto forestal no maderable de la Castaña beneficiada² (*Bertholletia excelsa*), durante la gestión 2015 se benefició un volumen total de 30,825.49 tn. Presentando un crecimiento del 26 % en volumen, es decir 3,290.42 tn más que en la gestión 2014.

En la gestión 2015 se emitió un total de 2,053 certificado forestal de origen (CFO) desde la gestión 2012 hasta la gestión 2015 hubo incremento en la emisión en un 21 %. Entre la gestión 2014 a la 2015 hubo un crecimiento del 16%, es decir más 276 CFO's emitidos (Grafico 21).

Grafico No 21

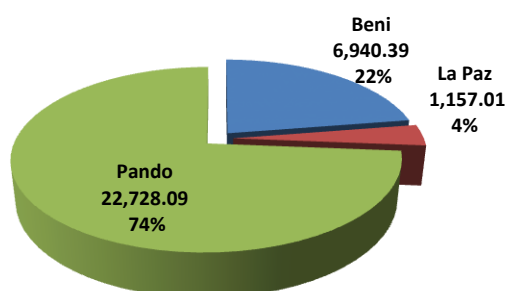
Cantidad de CFO emitidos y volumen de castaña beneficiada (tn)



Durante la gestión 2015 en Bolivia se realizó el Beneficiado de la castaña (*Bertholletia excelsa*), en un volumen total de 30,825.49 toneladas, el Departamento de Pando es el mayor Beneficiador con el 74 % a nivel nacional con un volumen de 22.728,09 toneladas de castaña beneficiada, el departamento de Beni con el 22 % con un volumen de 6.940,39tn y La Paz con el 4% con un volumen de 1.157,01tn.

Grafico No 28

Volumen a nivel nacional de la castaña beneficiada por departamento de la gestión 2015.



² Castaña beneficiada a través de máquinas centrífugas especiales, o hidráulicos o a través de máquinas centrífugas especiales.

edios manuales, o

Tabla No 4

Empresas Beneficiadoras a nivel nacional y la cantidad de volumen (tn) beneficiado durante la gestión 2015

EMPRESAS BENEFICIADORAS				
RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VOLUMEN (tn)	%
BENEFICIADORA URKUPIÑA	BENI	RIBERALTA	8948	29,03%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	43	0,14%
BENEFICIADORA TAHUAMANU	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	251	0,82%
	PANDO	COBIJA	2778	9,01%
BENEFICIADORA DE ALMENDRAS "MANUTATA" S.A.	BENI	RIBERALTA	2292	7,44%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	216	0,70%
BENEFICIADORA EBA	BENI	RIBERALTA	2041	6,62%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	63	0,21%
	PANDO	COBIJA	215	0,70%
	PANDO	SENA	18	0,06%
BENEFICIADORA "AMAZONAS S.A."	BENI	RIBERALTA	2031	6,59%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	249	0,81%
BENEFICIADORA "GREEN FOREST PRODUCTS" S.A.	BENI	RIBERALTA	1733	5,62%
	PANDO	SAN LORENZO	184	0,60%
BENEFICIADORA BLACUTT HNOS. S.R.L.	BENI	RIBERALTA	995	3,23%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	122	0,39%
	TARIJA	SAN LORENZO	555	1,80%
BENEFICIADORA DE ALMENDRAS ECOFRUIT LTDA.	BENI	RIBERALTA	752	2,44%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	404	1,31%
	PANDO	NUEVA ESPERANZA	8	0,03%
BENEFICIADORA DE ALMENDRAS "SANTA ISABEL"	BENI	RIBERALTA	20	0,06%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	181	0,59%
	LA PAZ	LA PAZ	962	3,12%
BENEFICIADORA DE ALMENDRAS SAN AGUSTIN S.R.L.	BENI	RIBERALTA	1058	3,43%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	54	0,17%
BENEF. DE ALMENDRAS ROLANDO BOWLES RIVERO	BENI	RIBERALTA	217	0,70%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	20	0,06%
	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	587	1,90%
BENEFICIADORA ALMENDRAS S.J.	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	683	2,22%
BENEFICIADORA INGAMA	BENI	RIBERALTA	576	1,87%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	73	0,24%
BENEFICIADORA DE CASTAÑA EXIMCRUZ S.R.L	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	67	0,22%
	PANDO	COBIJA	437	1,42%
BENEFICIADORA HERMANOS CARDENAS S.R.L.	BENI	RIBERALTA	393	1,27%

	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	62	0,20%
EMPRESA IND. FOR. CABRERA TAVOLARA S.R.L	BENI	RIBERALTA	328	1,06%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	2	0,01%
BENF. DE ALMENDRAS "UNIONEX S.R.L."	BENI	RIBERALTA	256	0,83%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	40	0,13%
PROCESADORA DE PRODUCTOS DE LA AMAZONIA MONTE CARLOS	BENI	RIBERALTA	210	0,68%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	33	0,11%
BENEFICIADORA DE ALMENDRA "HAROLD CLAURE LENS"	BENI	RIBERALTA	209	0,68%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	13	0,04%
BENEFICIADORA ALMENDRAS BOLITAL S.R.L.	BENI	RIBERALTA	111	0,36%
BENEFICIADORA FAVARO HNOS SRL	PANDO	COBIJA	53	0,17%
BENEFICIADORA PUERTO RICO	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	5	0,02%
	PANDO	PUERTO RICO	31	0,10%
OTROS	BENI	RIBERALTA	148	0,48%
	LA PAZ	EL ALTO DE LA PAZ	18	0,06%
	PANDO	FILADELFIA	75	0,24%
	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	3	0,01%
Total general			30.825	100%

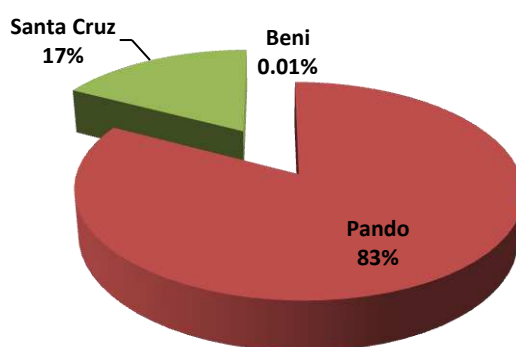
1.5.5. Aprovechamiento No Consuntivo del Asaí

La extracción de uso no consuntivo³ del Asaí (*Euterpe precatoria*) durante la gestión 2015 tuvo un volumen total de 622tn. Donde existen 3 departamentos que tienen como medio de subsistencia la extracción del Asaí, uno de estos es el departamento de Pando con un 83% de extracción, siendo sus principales municipios: Santa Rosa del Abuná con 983tn y Bella Flor con 12tn. Santa Cruz con el 17% de extracción, siendo el principal municipio San Ignacio de Velasco con 208 tn. Beni con el 0.01% de extracción, en el municipio de Santa Rosa con 0.03 tn. (Gráfico No 23 y 24).

³ Uso No Consuntivo: Uso que no consume el individuo o el recurso, tales como ecoturismo, generación de Hidroelectricidad, recolección de semillas frutos y resinas. Recolección y cosecha que no elimina el ejemplar o individuo de la población pero que reduce la capacidad biológica del individuo para su crecimiento o reproducción. El uso no consuntivo aplica para el aprovechamiento parcial o total de órganos, exudados naturales o inducidos, colectados por medios naturales, instrumentales o mecanizados, aplicados a las especies vegetales de cualquier forma biológica (arbórea, arbustiva, herbácea).

Grafico No 23

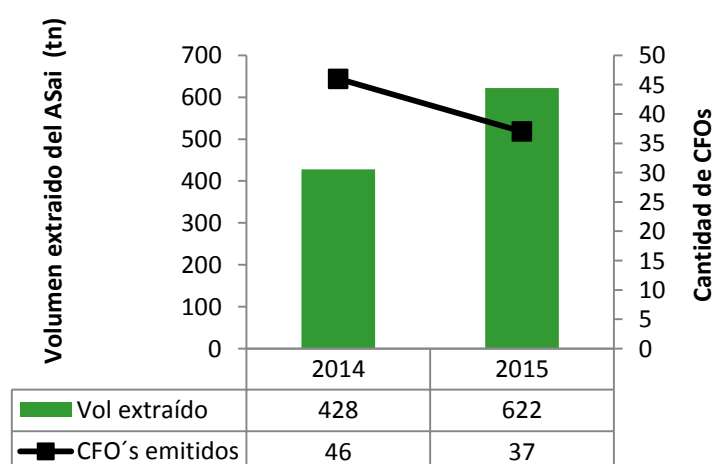
Volumen de extracción del Asaí (*Euterpe precatoria*) a nivel nacional (expresado en porcentaje) por Departamento



Durante la gestión 2015 se emitió un total de 37 CFO's C1 para la extracción de 622tn. Del Asaí (*Euterpe precatoria*) como producto forestal no maderable, presentando un crecimiento del 45 % en volumen extraído es decir 194tn más que en la gestión 2014.

Grafico No 24

Volumen extraído (tn) y cantidad de CFO's emitidos para el Asaí (*Euterpe precatoria*) a nivel nacional entre los periodos 2014 y 2015.

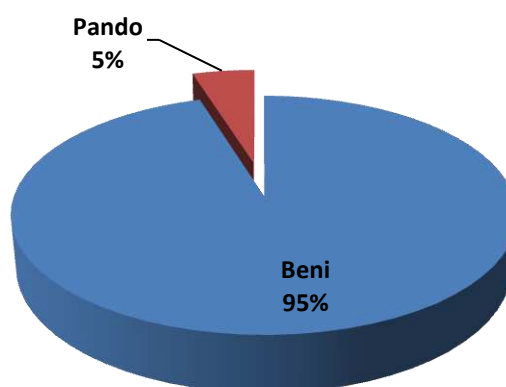


1.5.6. Aprovechamiento Consuntivo del Asaí.

La extracción para el uso consuntivo de Palmito⁴ durante la gestión 2015 fue un volumen total de 467.800 pza, existen 2 departamentos que tienen como actividad la extracción del palmito, uno de estos es el departamento del Beni con un 95% de extracción, siendo su principal municipio: Riberalta con 444.410 pza. Pando con el 5% de extracción, los municipios son Cobija con 23.390 pza. (Gráfico No 25 y 26)

Gráfico No 25

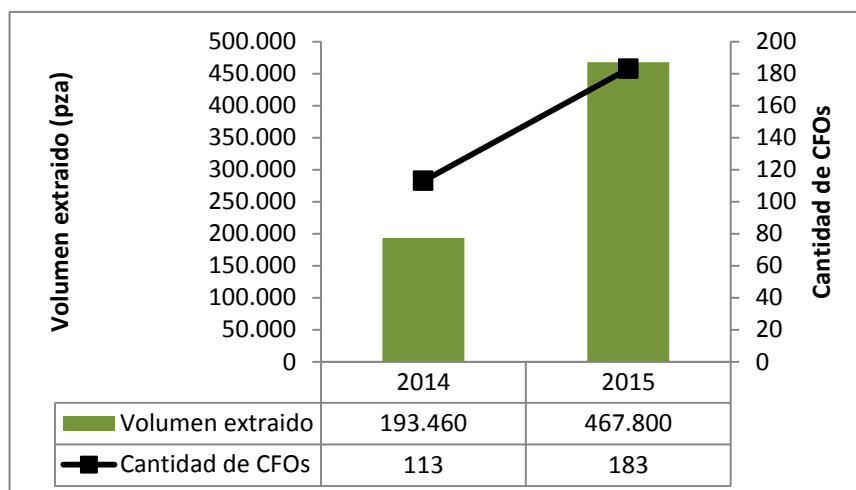
Volumen de extracción a nivel nacional del Palmito Asaí (*Euterpe precatoria*) expresado en porcentaje por Departamento



Durante la gestión 2015, se emitió un total de 202 CFO's C1 para el aprovechamiento consuntivo del Asaí (*Euterpe precatoria*), se realizó la extracción de 467,800 pza de Palmito, presentando un crecimiento del 142 % en volumen extraído es decir 274,340 pza. Más que en la gestión 2014.

⁴ Uso Consuntivo: Uso que consume o elimina el individuo de la población como sucede con especies de palmeras con un solo eje que no rebrotan, cuando se cosecha el palmito.

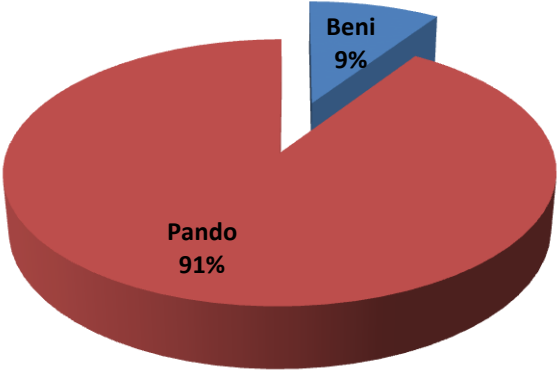
Grafico No 26
Volumen extraído (pza) y cantidad de CFO's emitidos entre las gestiones 2014 y 2015.



1.5.7. Aprovechamiento No Consuntivo de Goma *Hevea brasiliensis*

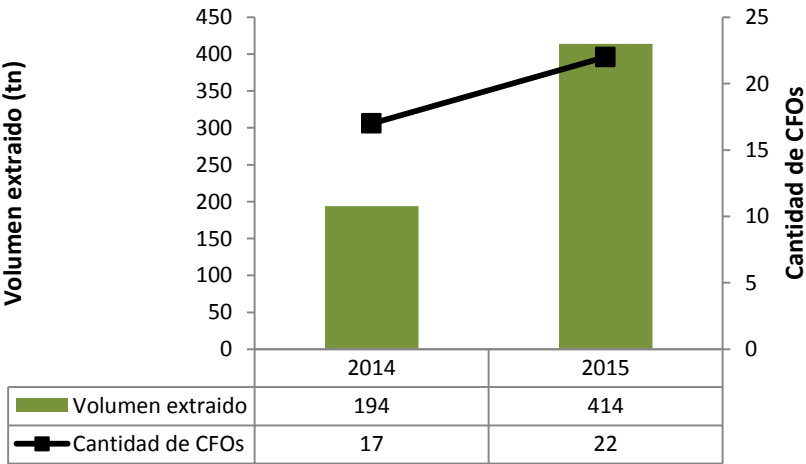
La extracción de Goma (*Hevea brasiliensis*) durante la gestión 2015 fue un volumen total de 414tn, existen 2 departamentos que tiene como actividad la extracción de la goma, uno de estos es el departamento de Pando con un 91% de extracción, siendo sus principales municipios: Santos Mercado con 245 tn y Cobija con 226 tn. Beni con el 9% de extracción, los municipios son Puerto Guayaramerin con 26 tn y Riberalta con 22 tn. (Gráfico No 27 y 28)

Grafico No 27
Volumen de extracción a nivel nacional de la Goma (*Hevea brasiliensis*)
(Expresado en porcentaje) por Departamento



Durante la gestión 2015, se emitió un total de 22 CFO's C1 para el aprovechamiento No consuntivo de la Goma (*Hevea brasiliensis*), se realizó la extracción de 414tn. presentando un crecimiento del 113 % en volumen extraído es decir 220.40tn Más que en la gestión 2014.

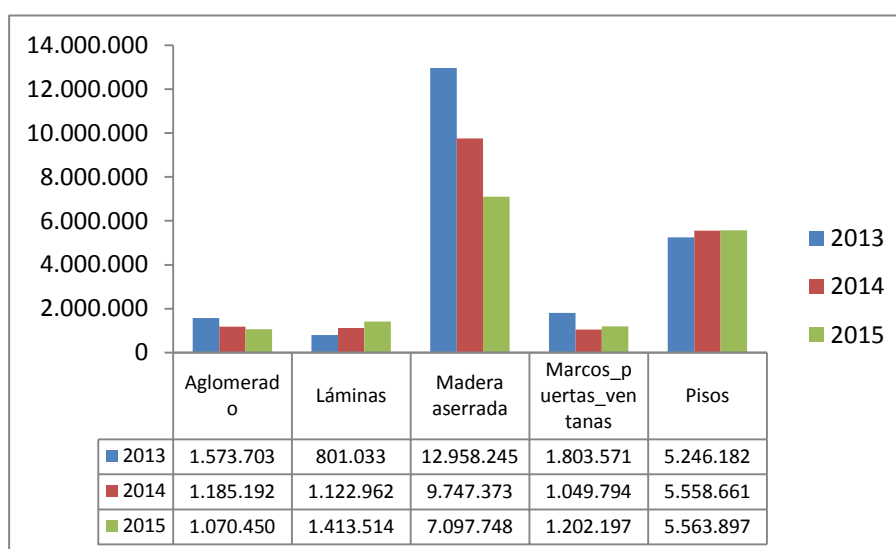
Grafico No 28
Volumen extraído (tn) de resina de la *Hevea brasiliensis* y la cantidad de
CFO's emitidos a nivel nacional entre los periodos 2014 y 2015



1.5.8. Exportación de productos forestales Maderables en volumen (pt)

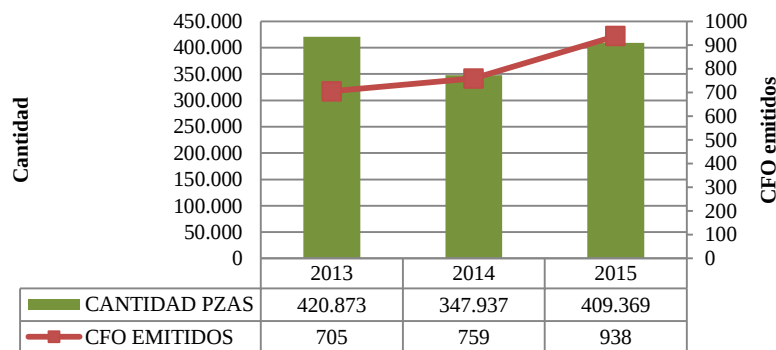
Los productos forestales maderables que se exporta en mayor cantidad es la madera aserrada, como podemos ver en la gestión 2013 se registró la mayor cantidad de exportación con un volumen de 12.958.245Pt comparado con la gestión 2014 que ha decrecido en un 25% y con la gestión 2015 que ha decreció un 27%, también se ha exportado pisos más conocido como: Parquet, machimbre y decking, mantuvo estabilidad en la exportación, y su mayor índice de exportación fue durante la gestión 2015 con un crecimiento del 6% a comparación con la gestión 2013. (Gráfico 29).

Gráfico No 29
Exportaciones de diferentes tipo de producto a nivel nacional
(expresado en pie tablar) entre los periodos 2013 - 2015.



También se tiene la exportación de productos maderables secundarios, como son los postes para alambrado, en la gestión 2013 fue el año de mayor índice de exportación con una cantidad de 420.873pza, durante la gestión 2014 ha decrecido un 17%, mientras que en la gestión 2015 se tuvo un crecimiento del 18% es decir 61.432pza.

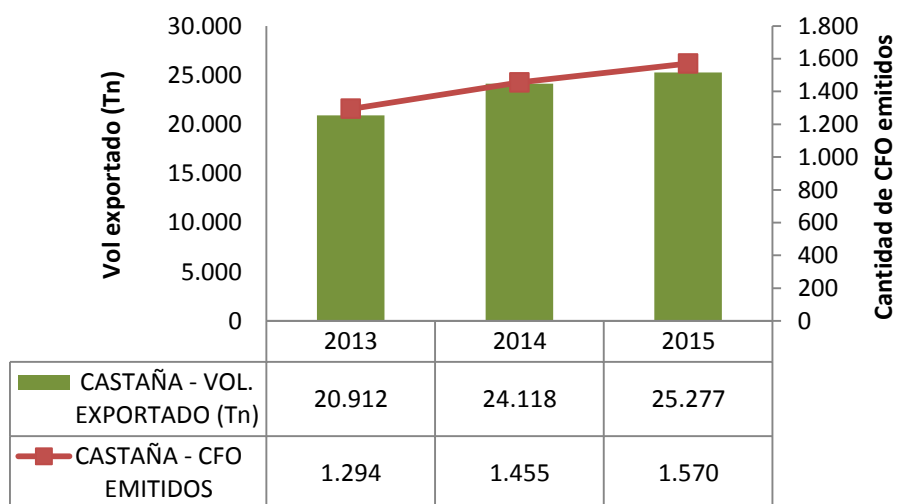
Grafico No 30
Exportaciones de Productos forestales secundarios (expresado en piezas) entre los periodos 2013, 2014 y 2015)



1.5.9. Exportación de Castaña

Entre los productos forestales no maderables la castaña (*Bertholletia excelsa*) es exportada en mayor cantidad, en la gestión 2014 aumentó en un 15% comparando con la gestión 2013 y en la gestión 2015 tuvo un crecimiento de un 5%, comparando con la gestión 2014. (Gráfico 31).

Grafico No 31
Exportación de Productos forestales no maderables de la castaña (*Bertholletia excelsa*) exportados durante los periodos de la gestión 2013 a la gestión 2015



1.6. Acciones de Fiscalización en los Bosques

1.6.1. Inspecciones de Fiscalización a Instrumentos de gestión

1.6.2. Resultados de fiscalización

La fiscalización es atribución y competencia de la ABT, señaladas por la Ley 1700 y refrendada a través del decreto supremo 071, por lo tanto en respuesta a los nuevos lineamientos de la institución, desde la Jefatura Nacional de Fiscalización y Control (JNFyC) se ha trabajado en conjunto para generar y aplicar un sistema de fiscalización que determine si los usuarios cumplen con las disposiciones establecidas en el régimen forestal para el uso y aprovechamiento del recurso forestal agrario, además de implementar acciones de seguimiento en la aprobación de instrumentos de planificación, instrumentos operativos y de seguimiento por parte de los funcionarios.

Según la Ley N° 1700, las inspecciones podrán realizarse de oficio, por denuncias de terceros o a solicitud de parte, las mismas serán programadas, aleatorias o intempestivas según se requiera. Así mismo, por su naturaleza las inspecciones, pueden clasificarse en tres categorías: Ex ante, durante y post aprobación de la autorización otorgada.

En la gestión 2015 se han logrado fiscalizar 892 instrumentos, estos son: AQ, IAPOAF, IPDM, IPDMp, PDM, PDMna, PDMp, PDMr, PGMF, PGMFNM, PGMFp, POAF, POAFp, POP, RPF, RPPN, SMP, SMR, SMU, SPCP y TPP. En la siguiente tabla podemos observar la cantidad de instrumentos fiscalizados (**Tabla No5**):

Tabla n° 1
Derechos otorgados fiscalizados

Derechos otorgados	Fiscalizaciones realizadas
PDMp	222
IAPOAF	132
POAF	105
SMR	79
SPCP	72
POP	46
PDM	37
POAFp	37
IPDM	31
TPP	28
SMU	23
En blanco	19
PGMFp	13
RPF	12
PDMna	10
PGMF	9
SMP	6
PDMr	4
PAPMP	2
RPPN	2
AQ	1

PGFM	1
PGMFNM	1
Total general	892

Resultado en orden descendente de la fiscalización a los instrumentos aprobados a nivel nacional, evidenciándose que: PDMp, IAPOAF, POAF, SPCP (Volúmenes menores), fueron los instrumentos con mayor incidencia de supervisión y PGMFNM, PGMF, AQ, RPPN, PDMr fueron los instrumentos menos sujetos a supervisión.

1.6.3. Análisis de las actividades ejecutadas por mes en las Direcciones Departamentales

Como se observa en el **Cuadro N° 14**, resultado de la consolidación de todas las actividades reportadas para mes en cada una de las 7 DD, vemos que existieron un total de **521 actividades** realizadas de las **1441 actividades** que se tenían planificadas alcanzar a lo largo del mes en referencia.

Adicionalmente observamos que se lograron desarrollar otras **371 actividades** que no estaban incluidas en la planificación mensual, lo que da como resultado un total de **892 actividades realizadas en total a lo largo de la gestión 2015 a nivel nacional**.

Cuadro No 14

Resultados de las actividades planificadas versus ejecutadas por departamento durante la gestión 2015

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL	2. REPORTE ANUAL GESTION 2015			
	PLANIFICADAS		NO PLANIFICADAS	ELIMINADAS
	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES ELIMINADAS
Beni	161	66	57	3
Chuquisaca	60	16	22	1
Cochabamba	189	51	75	4
La Paz	199	99	30	3
Pando	28	1	0	0
Santa Cruz	564	220	136	18
Tarija	240	68	51	1
TOTAL	1441	521	371	30

Adicionalmente notamos que la Dirección Departamental que tiene mayor número de actividades de fiscalización es la DDSC con 40%, seguida por la DDLP alcanzando un 15%, las DDBE y la DDCB con 14%, la DDTA con 13%, la DDCH con 4%, y finalmente la DDPA con el 0.001% (Grafico 32 y 33).

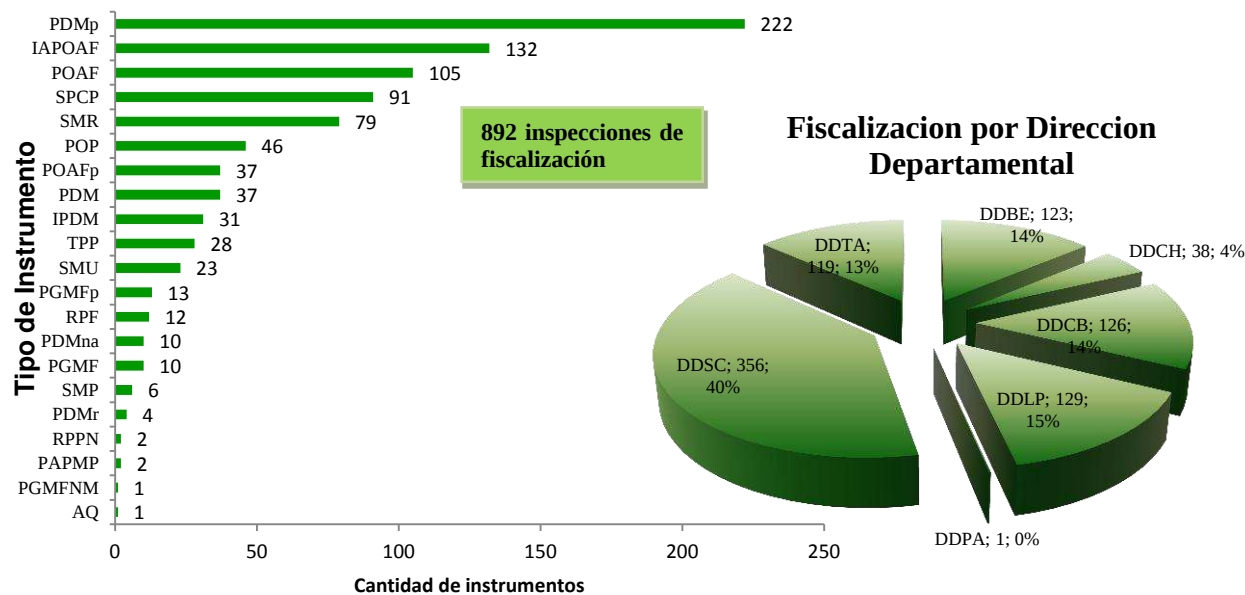


Grafico No 32 Cantidad de inspecciones de fiscalización realizadas por departamento en la gestión 2015.

Grafico No 33: Cantidad de inspecciones de fiscalización realizadas por departamento expresado en porcentaje durante la gestión 2015.

1.7. Inspectorías Forestales ATE

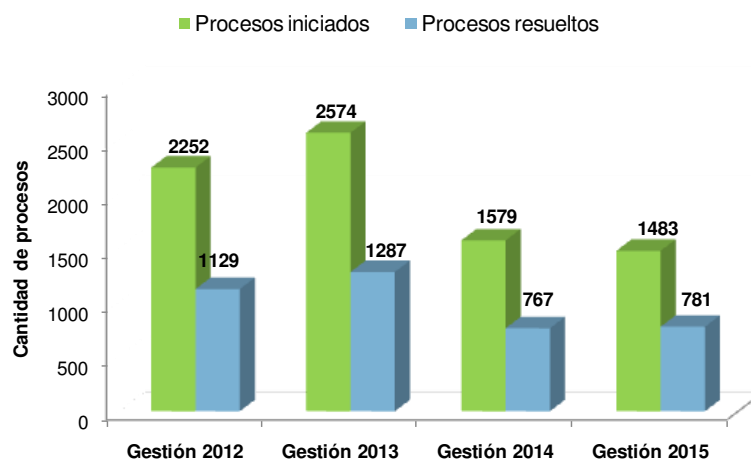
Se proyectó la resolución administrativa de la ATE Empresa Agroindustrial y Maderera San Ignacio (LPZ062).

2. DEFENSA LEGAL DE LOS BOSQUES Y TIERRA

2.1. Procesos Administrativos iniciados vs resueltos

Grafico No 34

Cantidad de procesos administrativos resueltos por gestión



Del análisis del cuadro precedente, se evidencia que sigue la tendencia de la gestión 2014, es decir se ha disminuido la cantidad de procesos iniciados en la gestión 2015; asimismo se tiene que del total de procesos iniciados, se han resuelto solamente el 50% de los mismos, siguiendo esta tendencia como se puede apreciar en las gestiones 2014, 2013 y 2012; en consecuencia el otro 50% que no se resuelve viene acumulándose a la carga rezagada, que en la gestión 2015 superaban los 2400 procesos sin resolver; sin embargo en la gestión 2015, se priorizó la resolución de esta carga rezagada, resolviéndose un total de 1219 procesos, más los 781 de los procesos iniciados en la gestión, haciendo un total de 2000 procesos administrativos resueltos; tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

Grafico No 35

Cantidad de procesos administrativos resueltos Gestión 2015

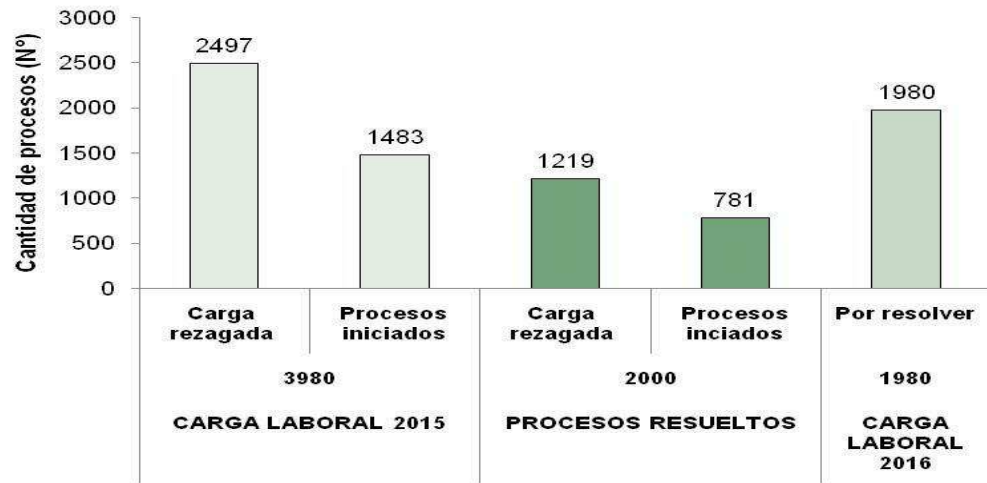
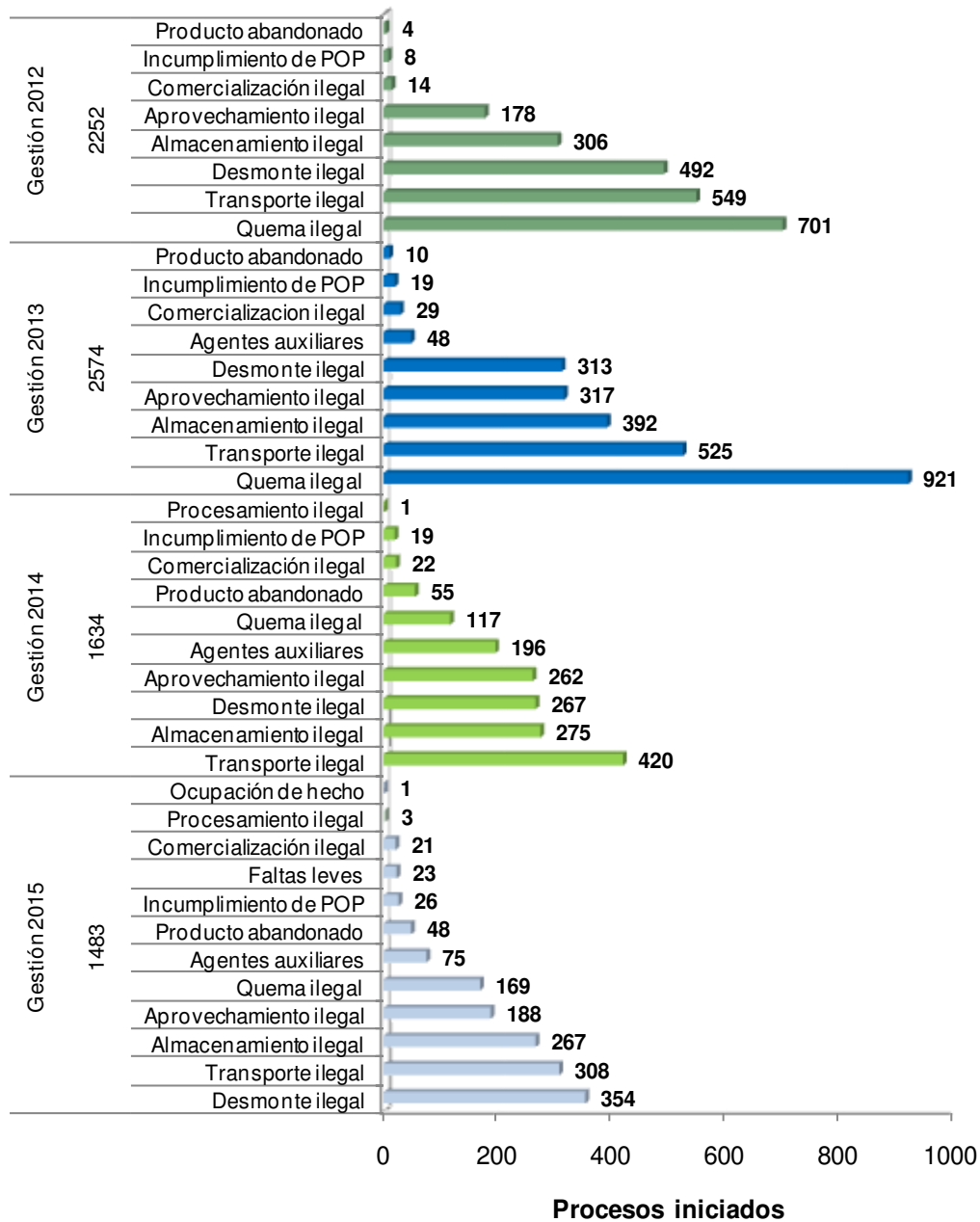


Grafico No 36

Cantidad de procesos administrativos iniciados por infracción



En la gestión 2015, se ha reducido la cantidad de procesos administrativos iniciados en la gestión en comparación con las anteriores gestiones.

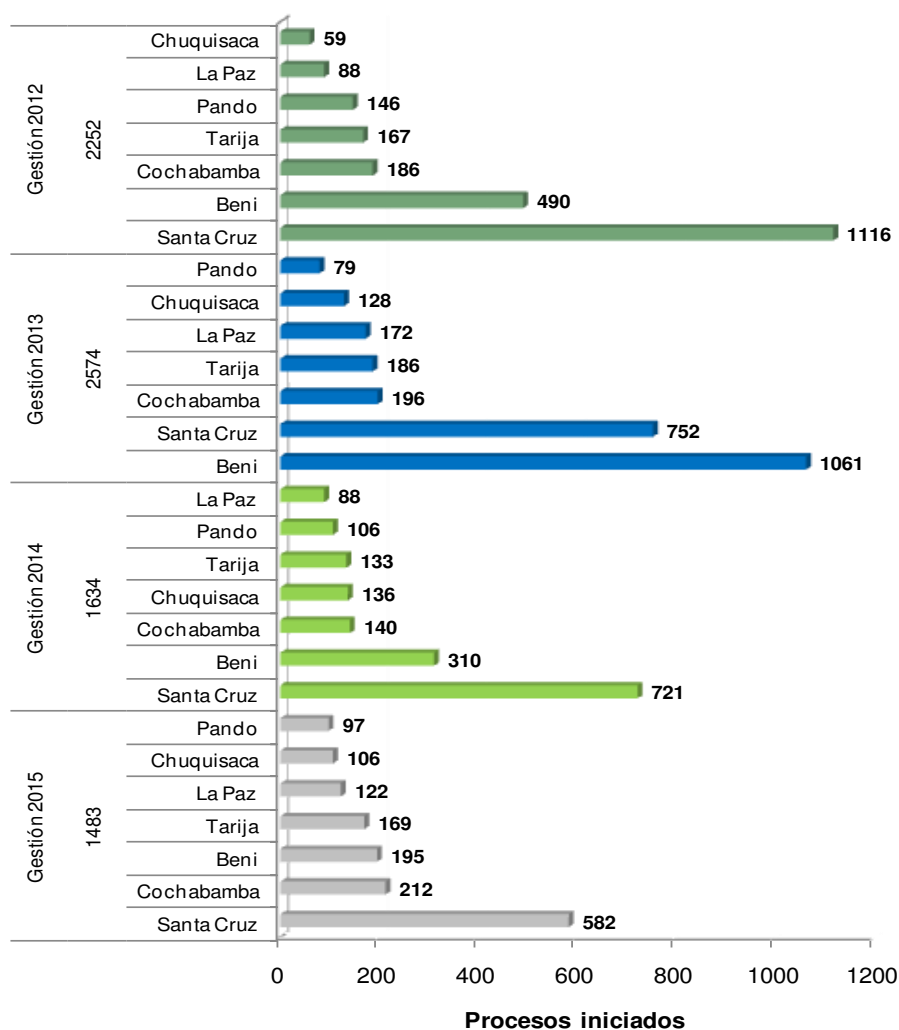
- ❖ Transporte ilegal, se ha reducido en un 27% en relación a la gestión 2014.
- ❖ Quema ilegal, si bien se incrementa en relación a la gestión 2014; sin embargo se ha reducido en un 82% en relación a la gestión 2013.

Las infracciones de Desmonte ilegal y Transporte ilegal significan un 62 % de los procesos iniciados en la Gestión 2015.

2.1.1. Procesos Administrativos por Departamento

Grafico No 37

Cantidad de procesos administrativos iniciados por Departamento

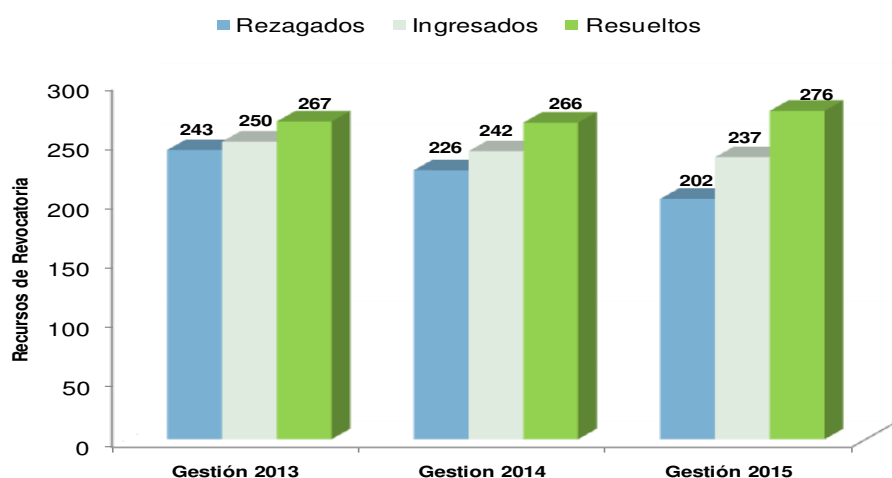


Del análisis comparativo de las diferentes gestiones, se evidencia que la mayor cantidad de procesos iniciados por departamento, es Santa Cruz con 582 procesos administrativos, casi 250% más que el segundo departamento, que en este caso es Cochabamba con 212 procesos administrativos siguiendo el departamento del Beni, con 195 procesos administrativos. Cabe mencionar que en la gestión 2013 el departamento con mayor cantidad de procesos fue el dpto. del Beni debido a lo mencionado anteriormente, por los procesos de quema ilegal, que debido a diversas medidas emitidas por la ABT se redujeron considerablemente.

2.1.2. Recursos de Revocatoria

Grafico No 38

Carga laboral y recursos de revocatoria resueltos por gestión



Del análisis del cuadro comparativo de las gestiones 2013, 2014 y 2015, se evidencia una tendencia uniforme en cuanto a la resolución de recursos de revocatoria.

- ❖ La carga laboral de la Gestión 2015, es de 439 recursos de revocatoria que incluye la carga rezagada de gestiones anteriores (202), más los procesos ingresados en el 2015 (237)
- ❖ Se han resuelto un total de 276 recursos de revocatoria en la Gestión 2015.

- ❖ Un total de 176 procesos quedan como carga laboral pendiente por resolver para la Gestión 2016.

2.1.3. Disposición de la madera

2.1.3.1. Remates y ventas directas de producto forestal (madera en troza y aserrada)

Grafico No 39

Producto forestal dispuesto a través de remate y venta directa

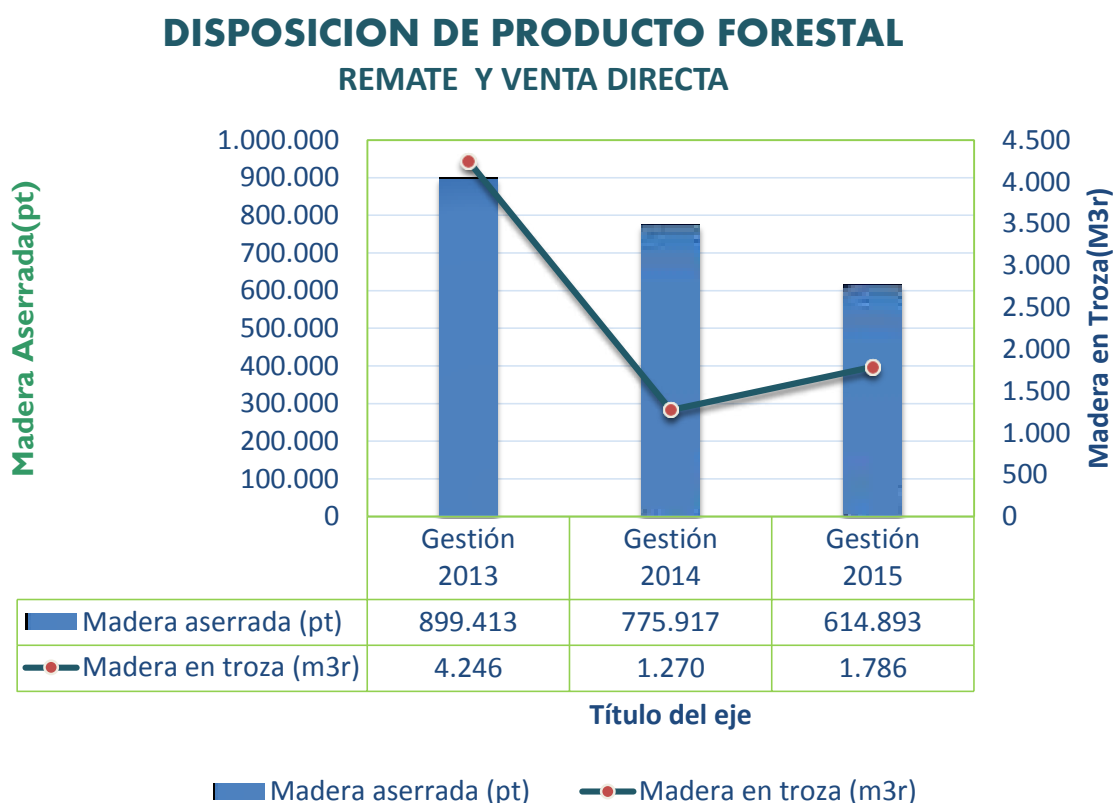
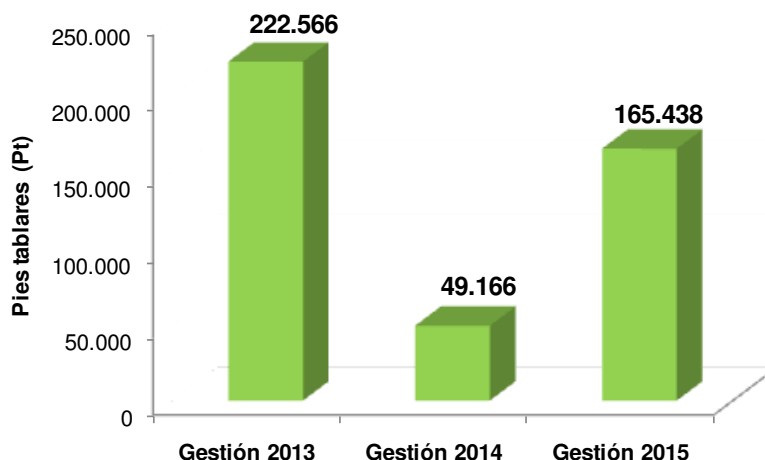


Grafico No 40

Producto transferido directamente.



La disposición de productos forestales a través del remate administrativo y venta directa, se realizó a partir de la implementación de Ley 337, en la gestión 2013 toda vez que anteriormente se realizaba por la vía judicial; en ese sentido existía producto forestal acumulado de diferentes gestiones, por lo que la mayor cantidad de producto forestal se dispuso en la gestión 2013, reduciéndose gradualmente en las gestiones 2014 y 2015, sobre todo en el tipo de madera aserrada.

En relación a la transferencia directa de productos forestales a través de convenio con diferentes instituciones, se evidencia que en la gestión 2015, se volvieron a reactivar los convenios, tal como se desarrollara en el acápite de convenios interinstitucionales.

2.1.3.2. Transferencia Gratuita a Entidades Públicas

La gestión institucional de Convenios de Transferencia Gratuita a Entidades Públicas, se realiza, a partir de la promulgación de la Ley N° 337 de 11 de enero de 2013, Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques. La Disposición Final Tercera parágrafo II, de este cuerpo normativo, dispone que con el fin de evitar la pérdida, deterioro y consecuente depreciación del valor económico de los productos forestales, en todos sus estados de procesamiento, la

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, podrá disponer de los mismos en cualquier momento, antes y después de la conclusión de la vía administrativa.

El siguiente cuadro comparativo ilustra, que durante la Gestión 2015 se incrementó la cifra de pies tablares y unidades (postes) que se dispusieron mediante disposición a título gratuito:

Cuadro No 15
Disposición de la madera a título gratuito

DATOS GESTION 2015	
Volumen o Cantidad	Unidad
165438,26	Pies Tablares
647	Unidades
DATOS GESTION 2014	
Volumen o Cantidad	Unidad
49166,3	Pies Tablares
5,89	Madera en Troza
DATOS GESTION 2013	
Volumen o Cantidad	Unidad
200477,34	Pies Tablares

2.2. Relacionamento Interinstitucional – Convenios

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, acorde a las políticas públicas establecidas en nuestro estado Plurinacional, y en pleno ejercicio de sus atribuciones, ejerce la facultad de suscribir convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 literal f) del Decreto Supremo N° 0071, que crea la nueva institucionalidad reguladora.

2.2.1. Cooperación Institucional en diferentes áreas de trabajo

Los convenios Interinstitucionales cumplen distintos objetivos, los que con mayor frecuencia se gestionan son para propósitos de coordinación y

colaboración, de Cooperación Interinstitucional, para mejorar la Gestión de Aprobación de Planes Operativos Anuales Forestales.

2.2.2. Disposición de Producto Forestal a Título Gratuito

A este efecto, mediante reglamentación expresa se ha previsto adoptar criterios de utilidad y servicio social, planteados principalmente por los Gobiernos Autónomos Municipales, como ser el fortalecimiento de unidades educativas, de seguridad ciudadana, reproduciendo, insistimos, el sentido eminentemente social que instituye la Ley.

Cuadro No 16
Producto Forestal a Título Gratuito

Objeto	Cantidad	Entidad
Transferencia y disposición de producto forestal	15	Gobiernos municipales universidad pública
Cooperación institucional para el desarrollo integral	20	Gobiernos autónomos departamentales gobiernos autónomos regionales instituciones educativa y de investigación ONGs
Cooperación institucional en diferentes áreas de trabajo	14	Gobiernos autónomos municipales
Total	49	

2.3. Procesos Judiciales Externos

2.3.1. Procesos Coactivos Fiscales

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT en cumplimiento de uno de los mandatos que la ley le otorga, lleva adelante a nivel nacional las demandas coactivas fiscales ante los respectivos Juzgados Administrativos Coactivo Fiscal y Tributarios del país, como consecuencia del incumplimiento en el pago de las patentes y de las tasas de regulación forestal emergente de la otorgación de Autorizaciones Transitorias Especiales (ex - concesiones forestales), así como las resultantes de Procesos Administrativos Sancionadores por el incumplimiento del pago de las multas emergentes de contravenciones al régimen de bosques y tierra, a ser: desmontes, transporte, comercialización, aprovechamiento y almacenamiento, ilegal.

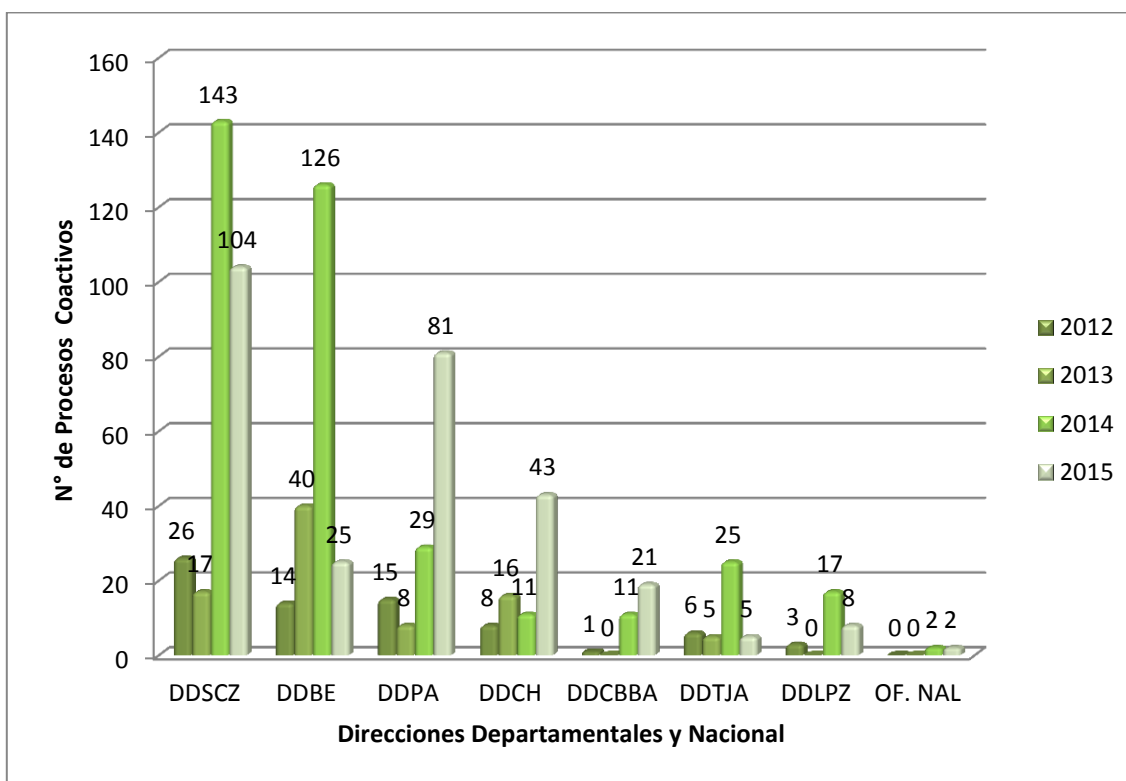
Cuadro No 17
PROCESOS COACTIVOS

Cantidad	Unidad funcional
2	OF. NAL
104	Dirección Departamental Santa Cruz
25	Dirección Departamental Beni
81	Dirección Departamental Pando
19	Dirección Departamental Cochabamba
43	Dirección Departamental Chuquisaca
5	Dirección Departamental Tarija
8	Dirección Departamental La Paz
287	Total

Corresponde a la oficina nacional la atención a las demandas iniciadas en la vía coactiva fiscal para el cobro de las patentes impagas por las Autorizaciones Transitorias Especiales (ex concesiones forestales otorgadas) a las empresas relacionadas con el rubro. Las Direcciones Departamentales atienden las demandas coactivas fiscales instauradas en su jurisdicción, por el cobro de las sanciones y multas emergentes de los procesos administrativos sancionadores iniciados en contra de los administrados infractores.

Cabe mencionar que luego de agotados todos los recursos correspondientes en sede administrativa, en aplicación a la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal, una vez ejecutoriadas las resoluciones administrativas se constituyen en documentos con fuerza coactiva, por lo que la entidad inicia el procedimiento que rige al proceso coactivo fiscal con la finalidad de lograr el cobro de las deudas pendientes que tienen los infractores con la entidad y por ende con el Estado.

Grafico No 40
Demandas Coactivas Ingresadas



2.3.2. Apoyo y Seguimiento a las Direcciones Departamentales

2.3.2.1. Procesos Penales

Cuadro No 19
Procesos Penales Por Departamento

2015	Unidad Funcional
5	Oficina Nacional
2	Dirección Departamental Santa Cruz
9	Dirección Departamental Beni
2	Dirección Departamental Pando
2	Dirección Departamental Cochabamba

1	Dirección Departamental Chuquisaca
1	Dirección Departamental Tarija
6	Dirección Departamental La Paz
	TOTAL 28

2.3.2.2. Procesos penales a nivel nacional

La Dirección General de Asuntos Jurídicos conjuntamente con la Jefatura Nacional de Asuntos Jurídicos y Administrativos tiene entre sus funciones principales el seguimiento de los procesos penales desde el inicio de la investigación hasta llegar a la conclusión mediante sentencias ejecutoriadas, priorizando los delitos donde exista afectación directa al Estado, asumiendo un patrocinio oportuno, eficiente y eficaz.

El siguiente cuadro refleja la carga procesal de las causas penales, que se han iniciado a nivel nacional durante las gestiones 2011 al 2015, procesos de los cuales 102 se encuentran con archivo de obrados al haber concluido mediante sentencias conforme lo establece el procedimiento penal.

Cuadro No 20
Carga procesal de las causas penales

Oficina	Cantidad de Procesos					Sentenciados
	2011	2012	2013	2014	2015	
Oficina Nacional	20	5	5	3	5	12
Pando	5	41	21	20	2	58
Santa Cruz	33	20	6	14	2	5
La Paz	16	15	7	11	6	3
Cochabamba	17	0	1	1	2	1
Tarija	30	11	7	14	1	19
Beni	5	2	1	5	9	3
Chuquisaca	1	0	0	1	1	1
Total General	127	94	48	69	28	102

Grafico No 41
Procesos Penales por Departamento

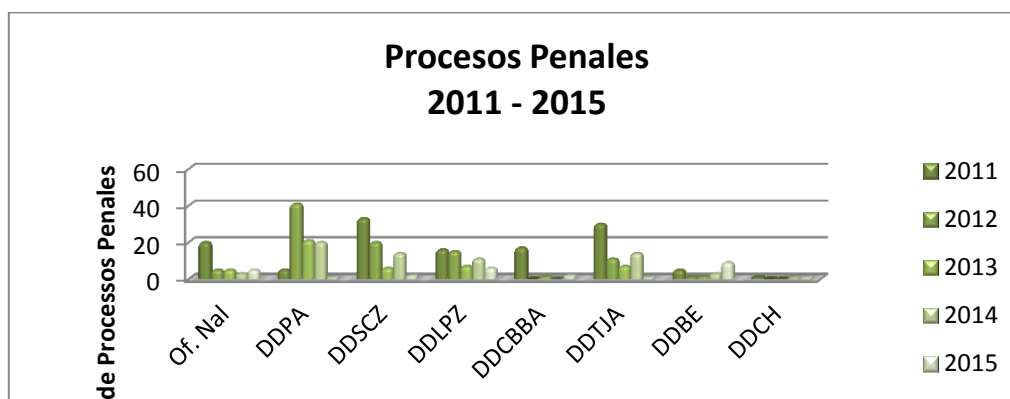
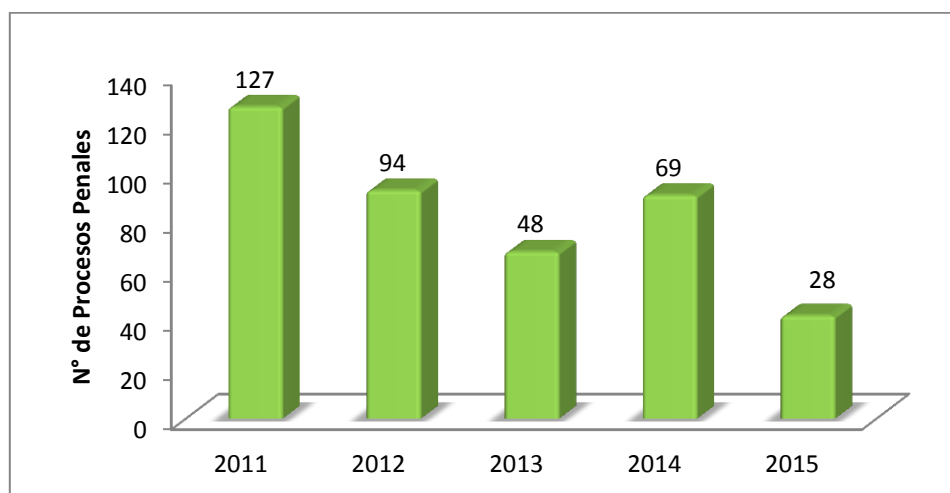


Grafico No 42
Procesos Penales por Año



2.3.2.3. Procesos Penales por Delitos de Corrupción

Los procesos penales por delitos de corrupción pública, son aquellos cometidos por servidoras y servidores públicos y ex servidoras y ex servidores en el ejercicio de sus funciones, y personas naturales o jurídicas y representantes legales de personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuando son objeto de dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para tercera persona o entidad, a cambio de la acción u omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del Estado que comprometan riesgo a los recursos del Estado, que pueden dar lugar al enriquecimiento ilícito, por lo cual deben ser investigados.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra dentro de la visión de la presente gestión ha encarado y fortalecido la lucha contra la Corrupción y Delitos Forestales en cumplimiento al Decreto Supremo 0071 de fecha 09 de Abril del 2009.

2.4. Procesos Administrativos Internos

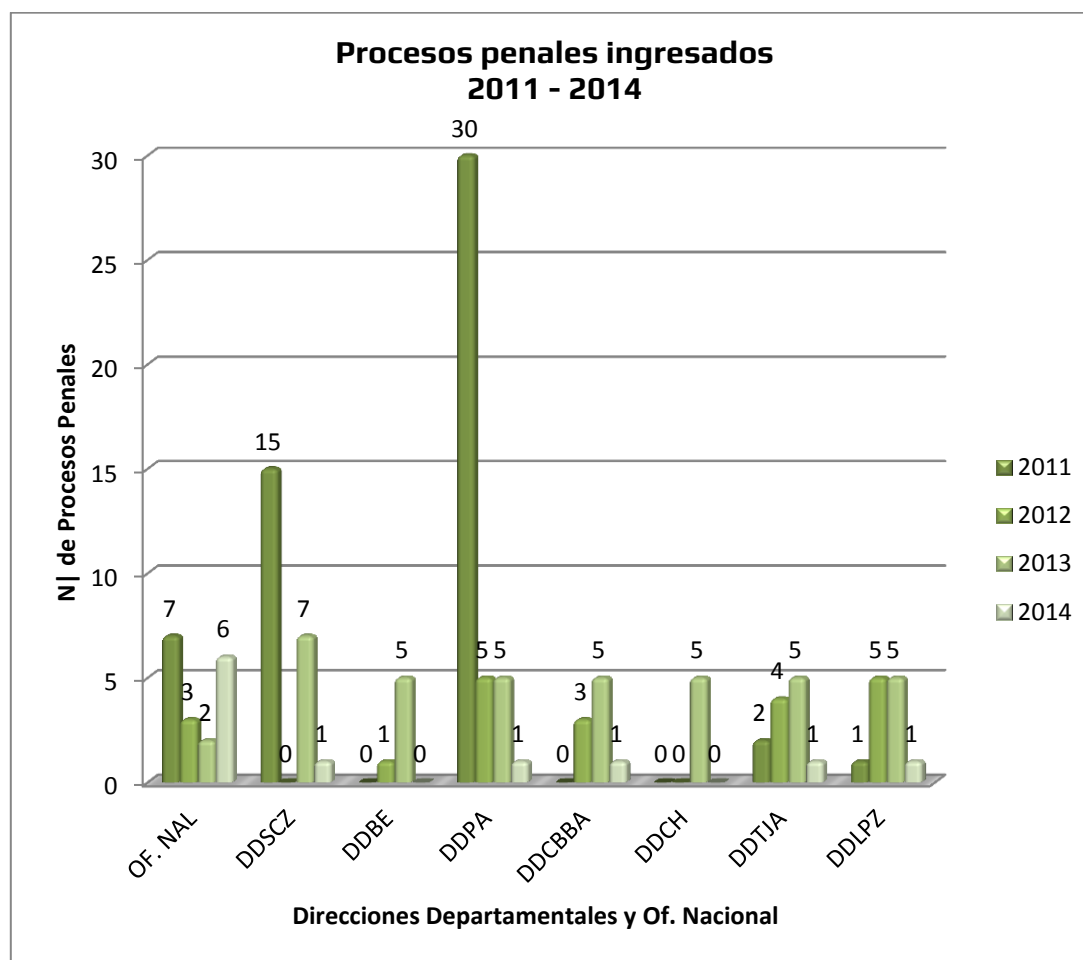
Los procesos administrativos internos, se constituyen en el ejercicio de la potestad disciplinaria de la Autoridad Administrativa, a ejecutarse en sede administrativa, a efectos de ello la sustanciación se activa cuando existe una contravención al ordenamiento jurídico que rige la actividad funcional.

En la ABT, las principales causales de procesamiento de funcionarios públicos, durante la gestión 2015 han sido:

- Falta de observancia del procedimiento normativo y reglamentario en la aplicación de los reglamentos y normas internas.
- Emergente de Auditorías Ambientales
- Disposición discrecional de producto forestal decomisado
- Presentación extemporánea de recurso legal
- Remate de especies cambiadas
- Aprobación irregular de instrumentos de gestión.

2.3.2. Estado Actual de los Procesos

Grafico No 43
Procesos Penales Ingresados 2011 - 2014



3. MANEJO INTEGRAL, CONSERVACION, PRESERVACION Y RESTAURACION DE BOSQUES Y TIERRA

3.1. Antecedentes

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, en la gestión 2012 como uno de sus desafíos más importantes, da inicio al tránsito hacia el nuevo modelo de manejo integral y sustentable de los bosques y tierra en Bolivia. Para lograr dichos propósitos la ABT en esta gestión inicio el proceso de

constitución de la dirección correspondiente, misma que en el 2013 se constituyó plenamente en Dirección de Desarrollo Integral de Bosques y Tierra. Cuya finalidad es la de promover el desarrollo integral y sustentable de los bosques y tierra, incentivando la economía plural, a través de la implementación de acciones de desarrollo institucionales, para la preservación y protección de los bosques, incentivando las actividades productivas, formalización de la actividad agraria y forestal, ampliación de áreas manejadas sustentablemente, constitución de comunidades de bosque, reforestación, restauración de ecosistemas y sistemas de vida.

Hasta la fecha se han logrado desarrollar una serie de actividades de las cuales las más importantes desarrolladas en las gestiones 2013, 2014 y 2015 se citan a continuación:

3.2. Promoción del Desarrollo Integral de Bosques y Tierra

3.2.1. Socialización de Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios

Con el propósito de contar con recursos humanos con conocimientos y capacidades efectivas para apoyar el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT), se procedió con la socialización de Normativas para la gestión forestal y agraria, entre ellas: Directriz 250/2013, Guía metodológica para la elaboración de PGIBT, Ley 337, Ley Forestal 1700 y sus Normas conexas, Norma Técnica de productos forestales no maderables, Norma técnica de castaña y otros.

Para desarrollar esta actividad se ha realizado la coordinación correspondiente con las Direcciones Departamentales (DD) y Unidades Operativas de Bosques y Tierra (UOBT) de la ABT a nivel nacional, como también de manera externa con los responsables de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades, ONG's y otros. Finalmente se ha procedido con la preparación de programas, materiales de apoyo, logística y la ejecución de las actividades en cada uno de los Municipios.

Entre los principales temas desarrollados con base en la directriz 250/2013 se destacan: la base legal del PGIBT, definiciones, objeto de la norma y objetivos del PGIBT, beneficiarios, ámbito de los PGIBT, sistemas agroforestales, aprovechamiento agropecuario, plantaciones forestales, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables del bosque, aprovechamiento de leña, carbón vegetal, turismo y otros. En cuanto a la Ley 337 (Ley de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques: objeto, finalidad, ámbito de

aplicación, programa de producción de alimentos y restitución de bosques, reforestación de áreas de bosques afectadas, sanciones administrativas por desmontes sin autorización, suscripción al programa, etc. Ley forestal 1700 y sus Normas conexas como la 248/98 y otros en las que se destacan los aspectos técnicos para el acceso a los recursos maderables y no maderables.

Los principales beneficiarios de la socialización efectuada ha estado constituido por técnicos y profesionales de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Mancomunidad de Municipios, dirigentes y bases de Federaciones Campesinas e Indígenas, asociaciones de cabildos indígenas, representantes de movimiento sin tierra, organización de mujeres Bartolina Sisa, docentes y estudiantes universitarios, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Asociación Forestal Indígena Nacional (AFIN), agentes auxiliares, servidores públicos y otros. A continuación en el cuadro 1 se muestra un resumen de la socialización por departamentos, mientras que en el anexo 1 de manera inextensa por municipios (ver cuadro 21 y anexo 1).

Cuadro No 21

Socialización de Normativas e Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios

Departamento	Gestión	Técnicos GAM	Técnicos GAD	Campesinos	Indígenas	MST	Bartolinas	Univ.	ONG	Otros	Total
La Paz	2013	8	6	73	32	16	9	0	19	16	179
	2014	42	32	320	64	6	10	32	76	46	628
	2015	86	1	2.048	0	0	0	157	20	40	2.352
Santa Cruz	2013	22	11	223	262	148	53	27	50	79	875
	2014	59	44	677	259	40	11	62	62	66	1.280
	2015	65	4	1.316	587	0	0	81	8	73	2.134
Beni	2013	14	8	94	89	0	0	24	23	20	272
	2014	35	24	292	69	0	0	91	97	63	671
	2015	69	1	1.242	6	0	0	0	28	14	1.360
Pando	2013	8	4	51	54	0	0	39	13	11	180
	2014	7	9	57	12	0	0	18	32	21	156
	2015	0	0	118	89	0	0	30	22	25	284
Tarija	2013	9	6	59	54	0	0	14	21	31	194
	2014	19	7	137	0	0	0	25	25	20	233
	2015	21	10	346	0	0	0	0	0	0	377
Chuquisaca	2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	11	3	97	16	0	0	20	24	12	183
	2015	25	0	708	0	0	0	0	0	12	745
Total	2013	61	35	500	491	164	62	104	126	157	1.700
	2014	173	119	1.580	420	46	21	248	316	228	3.151
	2015	266	16	5.778	682	0	0	268	78	164	7.252
Gran total		500	170	7.858	1.593	210	83	620	520	549	12.103

Como se puede observar el cuadro 1, la cantidad total de personas que recibieron la socialización de las normativas forestales y agrarias se incrementa cada año

que transcurre, siendo los departamentos de La Paz y Santa Cruz donde se cuenta con una mayor cantidad de personas con conocimiento de las Normativas, contando con un gran total de 12.103 personas socializadas hasta la fecha.

3.2.2. Difusión de Normativas e Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios

Con el objeto de difundir de manera masiva la elaboración e implementación de la gestión integral de bosques y tierra, se han elaborado cuñas radiales grabadas con personal de la unidad de prensa de la ABT y apoyo externo, entre ellos Los Cumpas y técnicos de FAN. Posteriormente fueron difundidas por radio emisoras de alcance regional y nacional. Nuestro aliado estratégico CIPCA con cuya institución se tiene un convenio vigente, ha difundido 4 cuñas radiales en un espacio radial que dispone en la radio San Miguel, en el programa Cuidemos Nuestros Bosques en las gestiones 2014 y 2015, esta emisora está localizada en la localidad de Riberalta y tiene su alcance a las comunidades asentadas en el departamento de Pando, Beni y Riberalta. Por otro lado, la ONG Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) ha brindado apoyo con la difusión de otras 2 cuñas radiales en la gestión 2014, las mismas han sido difundidas en la región Chiquitana de Santa Cruz. También con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos (GAM PBL) se han difundido 3 cuñas radiales en las gestiones 2014 y 2015, lo propio el con el GAM de Caranavi se realizó la difusión de otras 3 cuñas radiales en ambos casos con contenidos ajustados a estas regiones. Por otro lado, la radio Santa Cruz con alcance nacional realizó la difusión de 2 cuñas radiales, para el cual la ABT ha firmado contratos sucesivos de servicios para precisamente difundir las cuñas radiales vinculadas a los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra cuyo trabajo se hizo efectivo por el lapso de al menos 4 meses de servicios en 2014 y 2015. Finalmente, en la localidad de Yacuiba se han difundido otras 2 cuñas radiales con el apoyo del Gobierno Autónomo Regional de Yacuiba en la gestión 2014.

También a nivel nacional se ha difundido un spot televisivo del PGIBT durante la gestión 2015.

Finalmente, se han elaborado trípticos y cartillas con variados temas, los cuales se han distribuido en las diferentes direcciones departamentales y unidades operativas de bosques y tierra de la ABT, como también en los eventos de capacitación (ver cuadro 22).

Cuadro 22

Materiales elaborados para su distribución y difusión a nivel nacional

Materiales de difusión elaborados	Gestión		
	2013	2014	2015
Compendio normativo (directriz PGIBT, Ley 300 y Ley 337)	1	1	1
Directriz PGIBT Y Guía para la elaboración de PGIBT		1	1
Cartilla PGIBT		3	3
Tríptico PGIBT		2	2
Tríptico infracciones forestales *			1
Tríptico infracciones agrarias*			1
Tríptico infracciones agentes auxiliares*			1
Tríptico Plan General de Manejo Forestal en Propiedades Privadas mayor a 200 ha (PGMF)**			1
Tríptico Plan General de Manejo Forestal en Territorio Comunitarios Indígenas mayor a 200 ha (PGMF)**			1
Tríptico Plan de Desmonte PDM**			1
Tríptico Plan de Ordenamiento Predial (POP)**			1
Tríptico Limpieza de barbecho**			1
Tríptico Quema de pastizales**			1
Tríptico Plan General de Manejo Forestal menor a 200 ha (PGMF)**			1
Tríptico Plan de Desmonte PDM-p**			1
Guía para la elaboración de PGIBT		1	1
Cuñas radiales para PGIBT		6	14
Roleros de PGIBT			1
Spot televisivo del PGIBT ***			2

* Elaborado conjuntamente la Jefatura Nacional de Recursos y Procesos Administrativos

** Elaborado conjuntamente la Jefatura Nacional de Administración de Derechos de Aprovechamiento y Uso

*** Elaborado conjuntamente la unidad de presa de la ABT

3.2.3. Plataforma financiera para el manejo integral de bosques y tierra

De acuerdo a los proyectos, convenios y acuerdos firmados con nuestra institución, hasta la fecha se ha logrado consolidar un monto de 56,668.000 millones de bolivianos en calidad de plataforma financiera para la elaboración e implementación de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra en un periodo de 5 años. Este monto económico proviene básicamente de los proyectos DANIDA (cooperación internacional) y FONABOSQUE, como también el aporte de los Gobiernos Autónomos Regionales y Municipales, como también de las ONGs WWF y CIPCA y privados como MINGA (ver cuadro 23).

Cuadro 23

Plataforma financiera proyectada para la elaboración de PGIBT y POGI en Bolivianos

N°	Institución	Alcance	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Cooperación internacional									
1	DANIDA	Nacional	7.008.720	9.048.000	9.000.000	4.871.640	4.871.640		34.800.000
Cooperación nacional									
2	FONABOSQUE	Nacional		5.000.000	5.000.000				10.000.000
Organizaciones No gubernamentales									
3	MINGA	Santa Cruz			200.000				200.000
4	CIPCA	Nacional			250.000				250.000
5	WWF	Nacional	420.000						420.000
Gobiernos Autónomos Departamentales									
6	GAD Pando	Pando	1.628.000	572.000					2.200.000
Gobiernos Autónomos Municipales									
7	GAM Riberalta	Beni		600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	3.000.000
8	GAM Robore	Santa Cruz		50.000					50.000
9	GAM San José de Chiquitos	Santa Cruz		120.000					120.000
10	GAM Filadelfia	Pando		100.000					100.000
11	GAM Guayaramerín	Beni		300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000
TOTAL			9.048.000	15.790.000	12.667.333	7.217.333	7.217.333	900.000	52.840.000

Es importante mencionar que los recursos económicos correspondientes a DANIDA, FONABOSQUE y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP) han sido transferidos a la ABT para su ejecución presupuestaria, sin embargo, los recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales, además de WWF, CIPCA y MINGA son ejecutados por ellos mismos.

3.2.4. Articulación con instituciones Público, Privado y de Cooperación

Con el objeto de planificar, elaborar e implementar de manera mancomunada la Gestión Integral de Bosques y Tierra, se realizaron una serie de convenios interinstitucionales que permitieron establecer acciones concretas en el corto y mediano plazo principalmente con organizaciones públicas y privadas, organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales, entre ellas se tienen a los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Mancomunidades Municipales, Organizaciones No Gubernamentales, Universidades, Proyectos de desarrollo regional y otros.

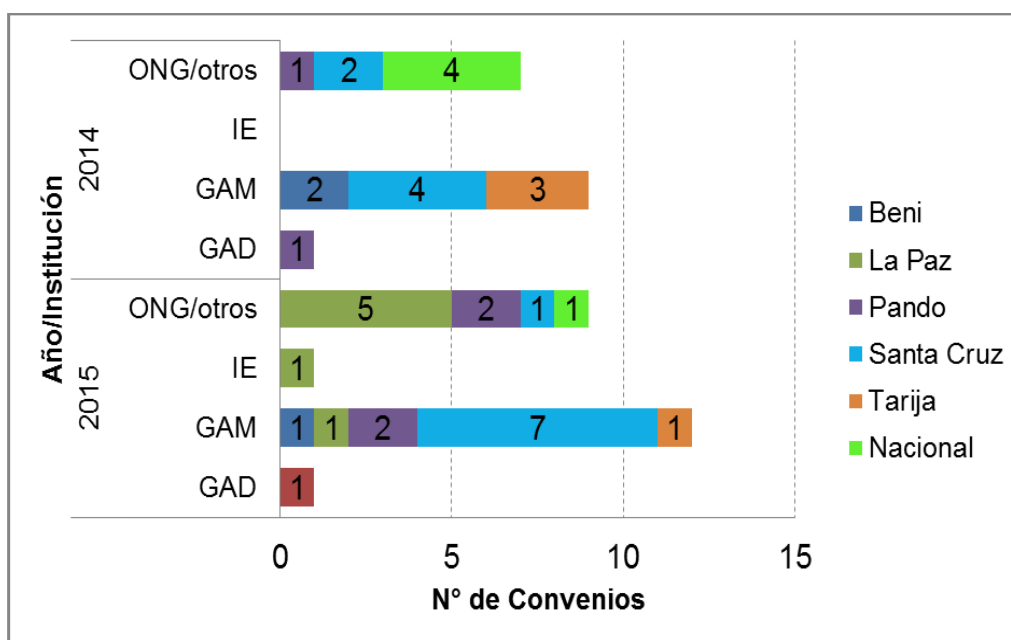
Para ello inicialmente se realizaron reuniones de socialización e información en términos generales y específicos respecto a la gestión integral de bosques y tierra, se analizó de manera participativa la realidad de cada región, haciendo énfasis en sus características propias, sus potencialidades, oportunidades y desafíos a

enfrentar para el logro de los objetivos, logrando con las entidades más interesadas establecer acuerdos iniciales de cooperación.

Con base en los acuerdos iniciales se procedieron a la formalización de los mismos mediante la firma de dos tipos de convenios interinstitucionales (convenio marco y convenio específico), con una clara determinación de compromisos, aportes y cronogramas de ejecución de acciones, en el corto y mediano plazo diferenciadas por institución. Habiendo logrado firmar 17 convenios en la gestión 2014, mientras que en el 2015 un total de 22 convenios entre marcos y específicos (ver Gráfico 44).

Gráfico No 44

Gestión de convenios para el desarrollo integral de bosques y tierra



Posteriormente, de manera conjunta se procedió a la elaboración de planes operativos anuales consecuentes con los compromisos asumidos en los convenios y presupuestos institucionales con cada una de las instituciones socias, las cuales se detallan a continuación (ver cuadros 24 y 25).

Cuadro 24

Convenios interinstitucionales para el desarrollo integral, gestión 2014.

N°	Institución	Departamento	Municipio	Alcance	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Vigencia
1	Gobierno Autónomo Departamental de Pando	Pando	-	Departamental	Marco	30/01/2014	1
2	Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés	Beni	San Andrés	Municipal	Marco	11/12/2014	5
3	Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos	Santa Cruz	San José de Chiquitos	Municipal	Específico	11/11/2014	2
4	Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba	Tarija	Yacuiba	Municipal	Marco	01/07/2014	5
5	Gobierno Autónomo Municipal de Villamontes	Tarija	Villamontes	Municipal	Marco	14/10/2014	5
6	Gobierno Autónomo Municipal de Villamontes	Tarija	Villamontes	Municipal	Específico	24/11/2014	5
7	Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	Municipal	Marco	28/10/2014	2
8	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	Santa Cruz	Pailón	Municipal	Marco	20/11/2014	5
9	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	Santa Cruz	Pailón	Municipal	Específico	20/11/2014	5
10	Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín	Beni	Guayaramerín	Municipal	Específico	19/12/2014	5
11	Mancomunidad Chiquitana	Santa Cruz	-	Municipal	Específico	07/07/2013	2
12	CESVI	Pando	-	Departamental	Específico	17/08/2012	1
13	CIPCA	-	-	Nacional	Marco	11/07/2013	2
14	FCBC	Santa Cruz	-	Departamental	Específico	11/06/2012	2
15	WWF	-	-	Nacional	Específico	21/08/2013	3
16	FONABOSQUE	-	-	Nacional	Marco	20/05/2014	2
17	DANIDA	-	-	Nacional	Marco	07/03/2014	5

Cuadro 25

Convenios interinstitucionales para el desarrollo integral, gestión 2015.

N°	Institución	Departamento	Municipio	Alcance	Tipo de Convenio	Fecha firma	Vigencia (años)
1	Instituto Técnico de Caranavi	La Paz	Caranavi	Departamental	Marco	15/06/2015	2
2	Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	Beni	Riberalta	Departamental	Marco	11/12/2015	5
3	Gobierno Autónomo Municipal de Roboré	Santa Cruz	Roboré	Departamental	Marco	20/07/2015	2
4	Wildlife Conservation Society	La Paz	Apolo	Departamental	Marco	21/08/2015	1
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado	-	-	Nacional	Marco	24/07/2015	2
6	Proyecto " Manejo de Recursos naturales en el trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz (JATUN SACHA)	Cochabamba	-	Departamental	Marco	15/08/2015	3
7	Fundación para el desarrollo del sistema nacional de áreas protegidas (FUNDESNA)	Cochabamba	-	Departamental	Marco	24/08/2015	2
8	Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos	Santa Cruz	San José de Chiquitos	Municipal	Marco	16/09/2015	2
9	Asociación boliviana para la investigación y conservación de ecosistemas andino amazónicos (ACEAA)	La Paz	Apolo	Municipal	Marco	24/09/2015	2
10	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos	Tarija	Entre Ríos	Municipal	Marco	Sep. 2015	5
11	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	Santa Cruz	Pailón	Municipal	Marco	06/10/2015	4
12	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia	Pando	Filadelfia	Municipal	Marco	13/10/2015	5
13	Fundación intermon (OXFAN)	Pando	Manuripi	Municipal	Marco	15/10/2015	2
14	Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	Municipal	Marco	02/12/2015	2
15	Gobierno Autónomo de Teoponte	La Paz	Teoponte	Municipal	Específico	30/07/2015	2
16	Gobierno Autónomo Municipal de Robore	Santa Cruz	Roboré	Municipal	Específico	20/07/2015	2
17	Asociación de grupos mancomunados de trabajo (MINGA)	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	Municipal	Específicos	31/08/2015	2
18	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia	Pando	Filadelfia	Municipal	Específico	13/09/2015	2
19	Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquito	Santa Cruz	San José de Chiquitos	Municipal	Específico	28/09/2015	1
20	Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	Santa Cruz	Pailón	Municipal	Específico	06/10/2015	2
21	Pastoral social CARITAS- PANDO	Pando	-	Departamental	Acuerdo de cooperación	17/04/2015	2
22	Pastoral social CARITAS-COROICO	La Paz	Coroico	Municipal	Acuerdo de cooperación	06/07/2015	2

3.2.5. Asistencia Técnica para la elaboración de PGIBT

Desde la gestión 2013 hasta el presente, se ha brindado, asistencia técnica y seguimiento al proceso de elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra con sus correspondientes Planes Operativos de Gestión Integral (POGI), los cuales actualmente se encuentran en diferentes estados de avance (elaborado/aprobado) en 2015.

En la gestión 2013 con el apoyo económico del proyecto CESVI “Creación de un sistema regional integrado de áreas protegidas, territorios indígenas y tierras forestales, para una gestión territorial y manejo sostenible de la Amazonia Boliviana”, se logró la elaboración del primer PGIBT, a cargo del equipo técnico de la Jefatura Nacional de Promoción del desarrollo Integral de Bosques y Tierra (JNPDI BT) en coordinación con los técnicos del proyecto CESVI, mismo que se aprobó en la gestión siguiente (ver cuadro 26).

Cuadro 26

Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y Plan Operativo de Gestión Integral (POGI) elaborados en la gestión 2013

Gestión 2013			
Departamento	Comunidad	Superficie	Elaborado (E) Aprobado (A)
Pando	Deslinde	4.497,66	A
Total	1	4.497,66	

Posteriormente, en la gestión 2014, con el apoyo financiero del Gobierno Autónomo Departamental de Pando se han elaborado 23 Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y 23 Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) de los cuales todos cuentan con resolución de aprobación por parte de la autoridad competente. La elaboración de todos estos documentos estuvo a cargo de prestadores de servicios profesionales contratados en la ciudad de Cobija y la asistencia técnica del equipo de la JNPDI BT de la ABT (ver cuadro 27).

Cuadro 27

Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) elaborados en la gestión 2014.

Gestión 2014			
Departamento	Comunidad	Superficie	Elaborado (E) Aprobado (A)
Pando	1ro de Mayo Anexo	3.292,43	A
Pando	Cercado	3.760,75	A
Pando	Chive	58.807,13	A
Pando	Conquista	7.115,73	A
Pando	Curichon	20.603,11	A
Pando	Empresiña	9.946,69	A
Pando	Integración Amazonica	6.650,04	A
Pando	Irak	7.817,46	A
Pando	La Castaña-JC	3.000,01	A
Pando	Litoral	5.648,44	A
Pando	Londres	9.501,68	A
Pando	Luz de America	16.933,71	A
Pando	Nacebe	2.700,01	A
Pando	Nacebecito	7.500,00	A
Pando	Nueva Esperanza	3.782,93	A
Pando	Pto. Madre de Dios	6.355,83	A
Pando	San Antonio	10.760,18	A
Pando	San Antonio Km 60	16.554,61	A
Pando	Villa del Carmen	2.500,31	A
Pando	Villa El Carmen	10.500,44	A
Pando	Villa Fátima	4.542,93	A
Pando	Villa Florida	30.403,57	A
Pando	Villa Oriente	3.000,03	A
Total	23	251.678,03	

En la gestión 2015, se ha continuado con la asistencia técnica al proceso de elaboración de PGIBT, esta vez además de Cobija se amplió el área de acción a los departamentos de Beni, Santa Cruz y Tarija. Este trabajo lo encararon agentes auxiliares contratados bajo la modalidad de consultorías por producto y el monitoreo permanente del equipo técnico de la JNPDI BT de la ABT. Se ha logrado

elaborar 18 PGIBT con sus correspondientes POGIs de los cuales actualmente 10 PGIBT cuentan con resolución de aprobación (ver cuadro 28).

Es importante hacer notar que para esta gestión se contó con el apoyo financiero del Fondo Nacional del Bosque (FONABOSQUE) con cuyos recursos económicos se elaboraron 6 documentos de PGIBT y POGI para las comunidades localizadas en la región Chiquitana y Chaco de los departamentos de Santa Cruz y Tarija.

Cuadro 28
Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) elaborados en la gestión 2015

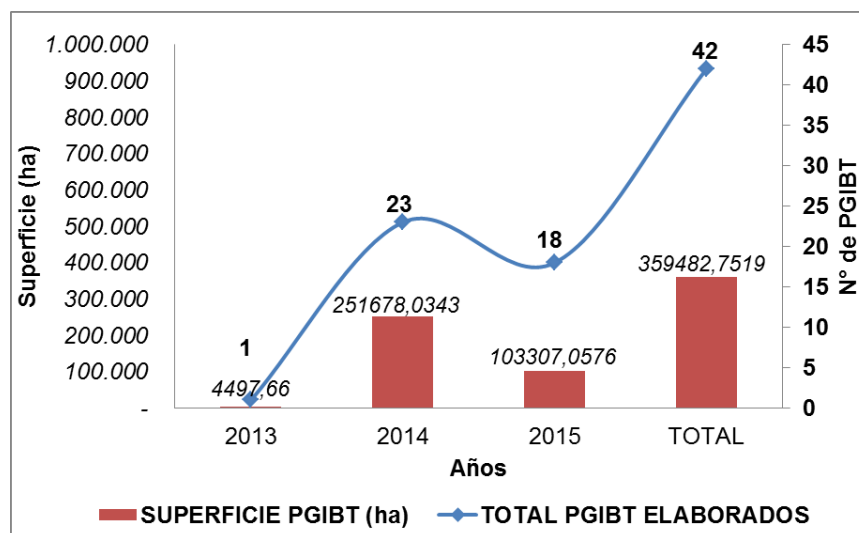
Gestión 2015			
Departamento	Comunidad	Superficie	Elaborado (E) Aprobado (A)
Beni	Nuevos Horizontes Parcela #31	29,10	A
Pando	1ro de Mayo	4.942,81	E
Pando	Cocal	7.000,00	E
Pando	Jerico	6.557,74	E
Pando	Mandarinos	11.765,84	E
Pando	Mariscal Sucre Bernardino Racua	7.178,94	E
Pando	Palestina	7.181,62	E
Pando	Petronila	12.383,83	E
Pando	San Antonio de Mati	16.236,54	E
Pando	Simon Bolivar Wilson Mejía	3.763,84	A
Pando	Siringal Carlos Gonzales	2.503,86	A
Santa Cruz	Bolivar Papayo	2.104,02	A
Santa Cruz	Candelaria de Noza	5.682,99	A
Santa Cruz	El Carmen	3.023,33	A
Santa Cruz	Pozo del Cura	3.785,02	A
Santa Cruz	Quitiquiña	4.669,25	A
Santa Cruz	Villa Nueva	3.087,27	A
Tarija	Arenales	1.411,06	A
Total	18	103.307,06	

Hasta la fecha se cuenta con 42 Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra elaborados de los cuales se han logrado incorporar 359.482,75 ha a la gestión integral, es decir que las comunidades que cuentan con este instrumento de

gestión podrán diversificar su producción e ingresos económicos, por concepto de venta de madera, productos forestales no maderables, sistemas agroforestales, ganadería y otros (ver gráfico 45).

Gráfico No 45

Superficie incorporada a la gestión integral de bosque y tierra



3.2.6. Elaboración e implementación de procedimientos para evaluación y aprobación de planes de gestión integral de bosques y tierra

En la gestión 2015, se ha concluido con la elaboración de procedimientos con el propósito de establecer una secuencia lógica, clara y ordenada para la revisión, evaluación y aprobación de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y sus correspondientes Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) que forma parte de las atribuciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT). Posteriormente, se ha realizado la capacitación correspondiente a profesionales forestales y del área legal de la oficina nacional, direcciones departamentales (DD) y UOBT.

El mencionado procedimiento será aplicado en todas las oficinas de la ABT a nivel nacional, quienes tienen dentro de sus funciones las actividades de revisión, evaluación y aprobación de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra.

Los ajustes necesarios a este documento serán realizados periódicamente de acuerdo a necesidad o la puesta en vigencia de una nueva normativa que cambie el sentido del requerimiento.

3.3. Desarrollo de capacidades para la gestión Integral

3.3.1. Formación de capacidades a usuarios forestales y servidores públicos

Se han desarrollado una serie de eventos de capacitación (teórico-prácticos) para la elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT) y Planes Operativos de Gestión Integral (POGI) en las diferentes macro-regiones del país.

La metodología aplicada para el desarrollo de estos eventos de capacitación se aplicó un 50% teoría y 50% práctico, además de la activa participación de los asistentes. Los temas desarrollados para la elaboración de PGIBT en un periodo de dos días están formados por los siguientes: Base legal de los PGIBT, objetivo, metodología para elaborar PGIBT, marco normativo, consulta previa, diagnóstico ambiental, social y económico; evaluación de potencialidades y limitantes, construcción de visión comunitaria, propuesta de ordenamiento y uso, sistemas productivos, reglamento interno, plan de monitoreo, cronograma de actividades, vigencia del PGIBT y elaboración de mapas. Elaboración del plan operativo de gestión integral (POGI) con énfasis en el llenado de fichas técnicas de los sistemas productivos maderables y no maderables.

Estos eventos se desarrollaron fundamentalmente con el apoyo de nuestros socios estratégicos con quienes la ABT ha firmado convenios de cooperación mutua, entre ellos: CIPCA, FAN, WWF, DANIDA, FONABOSQUE, como también las direcciones departamentales (DD) y unidades operativas de bosque (UOBT) de la ABT a nivel nacional. Es importante indicar que los principales beneficiarios de los cursos ha estado conformado por profesionales forestales, agrónomos, agro-forestales, medioambientales, sociólogos, biólogos y otros, correspondientes fundamentalmente a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades, ONGs, Servidores públicos, Agentes auxiliares y profesionales independientes (ver cuadro 29 y 30).

Cuadro 29.
Profesionales y técnicos capacitados para elaborar PGIBT y POGI en la
Gestión 2014

Macro-región	Cantidad de profesionales y técnicos capacitados para la elaboración de PGIBT y POGI					Total
	Servidores públicos	Agentes auxiliares	Técnicos de GAD y GAM	Técnicos de ONG's	Universitarios y docentes	
Amazónico	31	47	17	34	55	184
Llanuras del Beni	25	62	12	24	11	134
Chiquitano – Pantanal	42	72	76	34	36	260
Preandino-Amazónico	23	42	13	35	15	128
Valles-Chaco	25	9	6	12	72	124
Andino						
Total						830

Cuadro 30
Profesionales y técnicos capacitados para elaborar PGIBT y POGI en la
Gestión 2015

Macro-región	Cantidad de profesionales y técnicos capacitados para la elaboración de PGIBT y POGI					Total
	Servidores públicos	Agentes auxiliares	Técnicos de GAD y GAM	Técnicos de ONG's	Universitarios y docentes	
Amazónico	8	24	4	22	30	88
Llanuras del Beni	12	85	15	26	20	158
Chiquitano – Pantanal	14	68	8	6	46	142
Preandino-Amazónico	12	72	6	8	6	104
Valles-Chaco	8	55	16	24	16	119
Andino						611

3.3.2. Formación de Gestores Productivos Comunitarios

La formación de gestores comunitarios se realizó con el objeto de que estas personas cuenten con las capacidades necesarias y suficientes para apoyar de manera efectiva el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra en sus propias comunidades.

La capacitación se efectuó de manera teórica (40%) y práctica (60%) desarrollando 6 módulos en un periodo de 5 días continuos, entre ellas se tienen los siguientes: nuestra amazonia, normativas vigentes, gestión territorial y de recursos naturales, planes de gestión integral de bosque y tierra, planificación del aprovechamiento de productos maderables y no maderables y mercadeo y comercialización de productos.

En la gestión 2014 se desarrollaron cuatro eventos: en el Municipio de Puerto Rico, en la ciudad de Cobija, en el Municipio de Concepción y San José de Chiquitos.

En total se han formado 77 gestores productivos comunitarios provenientes de las comunidades indígena originario campesinos para la gestión integral de bosques y tierra, de los cuales 32 representantes de comunidades han sido formados en el Municipio de Puerto Rico del departamento de Pando, 12 en la ciudad de Cobija, 18 en el Municipio de Concepción y finalmente 15 en el Municipio de San José de Chiquitos del departamento de Santa Cruz (ver cuadros 31).

Cuadro 31
Comunidades beneficiarias con el curso de gestores comunitarios, gestión 2014

No	Lugar del evento	Municipio	Comunidades participantes	Número de participantes
1	Puerto Rico (Pando)	Bella Flor	El Carmen, Santa María, El Carmen, Trinchera y San Antonio	6
		Bolpebra	Villa Fátima	1
		Filadelfia	Petronila, Villa Florida, Chivé. Londres, San Antonio, Luz de América, Curichón	9
		Puerto Rico	GAMPR, Puerto Madre de Dios, Cocal, Jericó, Motacusal, San Antonio del Mati, Santa Ana del Tatú, Nacebecito y Litoral	16
2	Cobija (Pando)	Puerto Rico	Palestina, Litoral, Cocal,	4
		Santa Rosa del Abuna	Integración Amazónica, Anexo 1ro de Mayo, Siringal Carlos Gonzales, Villa Oriente, Mariscal Sucre Bernardino Racua, Cercado y Nacebecito	8
3	San José de Chiquitos (Santa Cruz)	San José de Chiquitos	Pozo del Cura, Quituquiña, Tajibo 2, Comunidad agro-ecológica Villanueva	9
		Carmen Rivero Torres	El Carmen Viejo, UFM	6
4	Concepción (Santa Cruz)	San Ignacio de Velasco	Candelaria, San Juancito	5
		Concepción	San Isidro, El Carmen 2, El Carmen 3, Campo Esperanza, y Vandiola	11
		Pailón	GAM Pailón	2
TOTAL				77

En la gestión 2015 se desarrollaron cinco eventos: en el Municipio de Puerto Rico del departamento de Pando, en los Municipios de San José de Chiquitos, San Ignacio de Velasco y Concepción en el departamento de Santa Cruz y los Municipios de Caranavi y Palos Blancos en La Paz.

En total se han logrado formar 185 gestores productivos comunitarios provenientes de las comunidades indígena originario campesinos para la gestión integral de bosques y tierra (ver cuadros 32).

Cuadro 32
Comunidades beneficiarias con el curso de gestores comunitarios, gestión 2015

No	Lugar del evento	Municipio	Comunidades participantes	Número de participantes
1	Pando	Puerto Rico	Irak, El Carmen, Mariscal sucre, Petronila, Luz de América, Curichón, Litoral, Conquista, Londres, Empresiña, Primero de Mayo, Jericó	59
2	Santa Cruz	San José de Chiquitos	El Cerro, UFM SJCH, Natividad, Portoncito, Taperita, Perotó, San Antonio, Candelaria, Central Turubo, Aguas Negra, Quituquiña	24
		San Ignacio de Velasco	Consuelo, San Antoñoito, Candelaria de Noza, Paraíso, San Juan Bautista, Totaicito, San Lucas, Montecarlo, Las Chacras, Carmencita, Santa Clara de la Estrella, Santa Rosita, San Luisito de Lima y Miraflores. Además de instituciones como: CIPCA, FCBC, MINGA, COINFO, GAMSIV, FONABOSQUE y otros	47
		Concepción	Santa Elena, 8 de diciembre, San Isidro, Medio Monte, San Pedro, El Big, El Carmen, Guadalupe VBT, Bella Vista, Palmarito, San silvestre y San Pablo	18

2	La Paz	Caranavi y Palos Blanco	Espontanea, San Antonio del Bopi, El Porvenir, Nor Chichas, Ocampo, Charcas II, Vilike, Chiliza, Suyu, Suyu, Asariana, Sarayoj, San Antonio, El Carmen y Litoral	37
TOTAL				185

3.4. Conservación, Preservación y Restauración de Bosques y Tierra

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), dentro de los nuevos desafíos institucionales, viene implementando el Plan Nacional de Conservación, Preservación y Restauración de Bosques y Tierra, con la finalidad de promover el acceso y uso sustentable de los recursos del bosque.

Por medio de este documento daremos a conocer los lineamientos y resultados más destacados de la Jefatura Nacional de Conservación para la gestión 2015.

3.4.1. Cobertura actual de planificación estratégica.-

Un primer lineamiento importante es generar información que coadyuve de manera directa en la planificación e identificación de áreas para conservación, preservación y restauración de bosques y tierra en Bolivia.

Bajo este contexto se ha elaborado el mapa de coberturas de bosques actualizada al 2014, que nos permite identificar cuantitativamente que en Bolivia de los 108.778.950,02 ha de superficie total del país, 52.645.048,94 ha son cobertura de bosques y de ellas 34.876612,98 ha pertenecen a tierras de producción forestal permanente que contemplan áreas protegidas, reservas forestales y áreas potenciales para manejo integral.

Bajo este contexto se puede identificar el escenario sobre el cual la Autoridad de Bosques y Tierra puede redirigir sus esfuerzos institucionales para el desarrollo integral, de esta manera consolidar el sector forestal y agropecuario.

3.4.2. Facilitación de acceso al bosque.-

Posterior a la identificación de las áreas estratégicas se tiene como segundo lineamiento facilitar el acceso a los recursos naturales a través de la elaboración de los inventarios forestales para los departamento de Santa Cruz, Pando, Beni, La Paz, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba. Estas herramientas departamentales pretenden facilitar la elaboración del Plan de Manejo Integral de Bosques⁵ con información actualizada y semi automatizada,

⁵ Descrito en el título 4.

que mejorará los tiempos de elaboración y aprobación del documento y los costos de su elaboración.

A continuación daremos a conocer los pasos lógicos para la elaboración de los inventarios forestales departamentales:

- 1) Recopilación y mapeo de inventarios forestales.
- 2) Identificación con sitios de vacío de información
- 3) Diseño de muestreo y parcelas
- 4) Trabajo de campo
- 5) Estandarización y corrección de la base de datos forestales por departamento
- 6) Clasificación de regiones forestales
- 7) Modelación de la variabilidad de información
- 8) Información sobre potencial forestal
- 9) Propuesta de Norma Técnica elevada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua

3.5. Incentivos a la conservación.

La falta de incentivos para la producción y transformación de la madera, de manera legal y bajo un manejo forestal sostenible dificulta el dinamismo de las inversiones privadas para la utilización de este recurso.

La Ley Forestal ha democratizado el acceso a los recursos forestales. Uno de los cambios más significativos ocurridos con la Ley Forestal 1700, ha sido la inclusión de la forestaría comunitaria en el régimen forestal. A pesar de ello, el sector en su conjunto y las organizaciones comunitarias y empresas que lo componen, enfrentan aún problemas no resueltos en la perspectiva de lograr óptimas condiciones de productividad y competitividad tanto en mercados nacionales como de exportación.

El manejo forestal en Bolivia, ha dejado de ser una actividad meramente extractivista de manera aislada para convertirse en una actividad ordenada, planificada y sustentable en términos de uso y aprovechamiento integral de los bosques bajo instrumento técnico de gestión. Bajo este contexto la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), ha desarrollado la Directriz de Procedimientos 007/2014 para la implementación del Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI).

El Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI) está enmarcado en estándares técnicos, los cuales han sido contruidos observando normas y leyes nacionales e internacionales, concebidos como un mecanismo para evaluar a los usuarios del bosque en su desempeño, garantizando la trazabilidad en el bosque e industria mediante la aplicación de los principios, criterios e indicadores de sustentabilidad y eficiencia.

El nuevo sistema, implementado y administrado por el Estado Boliviano, mediante la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), bajo la Unidad de Sistema Boliviano de Bosques e Incentivos (SBCBI), tiene la ventaja de que se puedan gestionar incentivos tanto a nivel interno de la institución estatal como a nivel externo. En realidad, como resultado del esfuerzo hecho por el usuario forestal para alcanzar la certificación forestal, este recibirá incentivos que lo motiven a seguir actuando de manera eficiente y transparente.

3.6. Sistema de manejo de información:

La ABT ha desarrollado y elaborado herramientas para mejorar la recolección de información y evaluación del usuario forestal, entre las cuales tenemos a la plataforma informática de acceso al sistema SICERBI, SITEBOSQUE y SITEPAB.

3.6.1. SICERBI:

El Sistema Informático de Certificación de Bosques e Incentivos (SICERBI) es una plataforma web desarrollada por la ABT para que de manera transparente el usuario, con un nombre y contraseña, pueda acceder a este Sistema.

Contará con la información relevante referente a su empresa y la evaluación realizada por parte del SBCBI (nivel de desempeño), además de poder obtener documentación recolectada en el proceso de evaluación, a nivel local, nacional e internacional, demostrando que cuentan con todos los requisitos para poder participar en proyectos de alto desempeño.

3.6.2. SISTEMAS DE TRAZABILIDAD SITEBOSQUE Y SITEPAB

Los Sistemas de Trazabilidad digital, en Bosque - SITEBOSQUE y en Centros de Transformación y Comercializadoras - SITEPAB, son software que se están desarrollando por el SBCBI, estas herramientas serán proporcionadas de manera gratuita, con el objeto de brindar un sistema de trazabilidad de origen en las operaciones de aprovechamiento del bosque, la transformación primaria y secundaria de la materia prima, y la comercialización de los productos forestales obtenidos. Estos sistemas antes de ser proporcionados al usuario serán aprobados por las instancias operativas de la ABT.

3.7. Evaluación del sistema de certificación.

El Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos, ha desarrollado evaluaciones de desempeño a usuarios forestales en bosque y centros de transformación y comercio.

Estos fueron los resultados en la gestión 2015:

Grafico No 46
Evaluaciones del Sistema de Certificación en Bosques

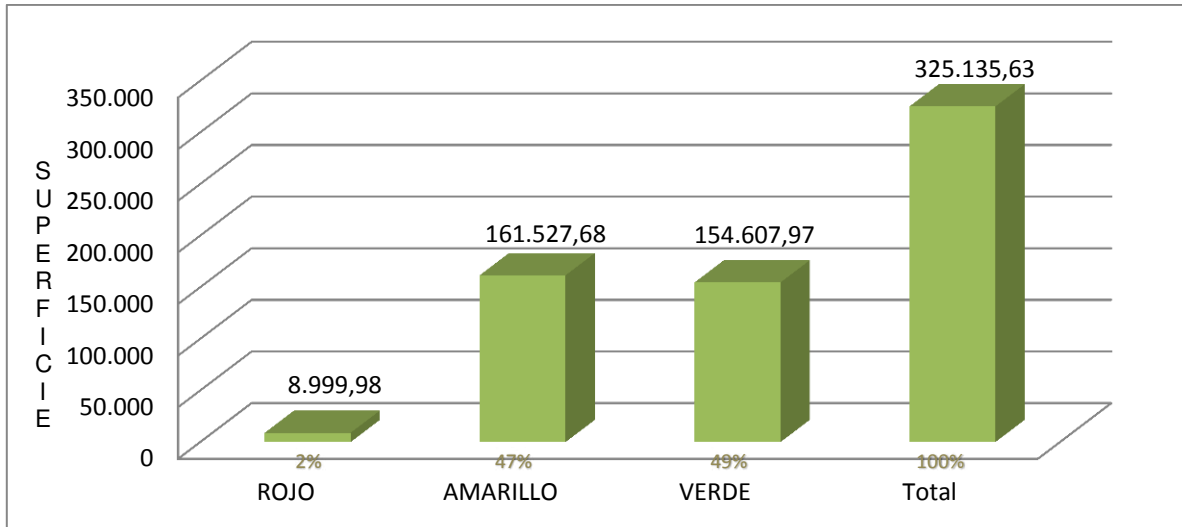
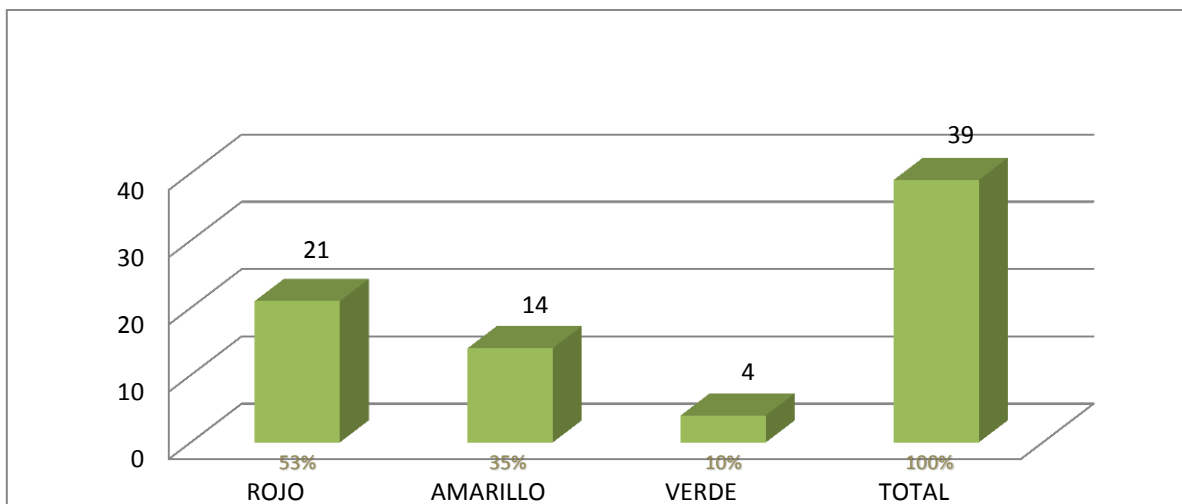


Grafico No 47
Evaluaciones del Sistema de Certificación en Transformación y Comercio



3.8. Crédito Productivo Forestal.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra mediante la Jefatura de Conservación, viene trabajando en coordinación con la Autoridad del Sistema

Financiero (ASFI), la elaboración de un reglamento de crédito productivo forestal, que permita fortalecer la gestión del bosque en todo el País.

Este reglamento, se constituirá en un instrumento de financiamiento destinado a cubrir necesidades productivas desarrollados por todos los usuarios forestales en bosques autorizados y en todos los eslabones de la cadena productiva, para productos forestales, tanto en el corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de ampliar y mejorar el proceso productivo de los recursos naturales, mejorar las condiciones de vida y promover el manejo sustentable de los bosques. Estos están destinados a cubrir necesidades de capital de operación e inversión.

3.9. Propuestas normativas:

El lineamiento de marco jurídico también se ha trabajado para la gestión 2015 en 3 temas esenciales: bosque, suelos y gobernabilidad

- 1) Norma Técnica para la Elaboración de Planes de Manejo Integral de Bosques para los Departamentos de Santa Cruz y Pando.
- 2) Propuesta de Norma Técnica para la Elaboración de Planes de Manejo Integral de Suelos
- 3) Proyecto de Decreto Supremo para las Reservas Forestales en gestión

3.10. Gobernabilidad de áreas estratégicas.

Otro Lineamiento de la gestión 2015 son las reservas forestales en el país, que abarcan 9.474.862,26 ha importantes por el potencial en recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas que brindan funciones y servicios ambientales al país.

Actualmente se encuentran fuertemente amenazadas, principalmente por la falta de un marco jurídico que brinde un régimen de administración y la gobernabilidad que implemente el desarrollo integral en estas áreas, lo cual deriva en la deforestación de estas superficies que fueron creadas en tierras con características forestales en su generalidad.

Actualmente la Autoridad de Control y Fiscalización de Bosques y Tierras a través de la Jefatura Nacional de Conservación viene trabajando en la construcción de la gobernabilidad en las 11 reservas forestales a nivel nacional, todo ello para llegar a la meta de reducción en la deforestación, incremento de áreas bajo manejo forestal, fortalecimiento de capacidades a comunidades y Gobiernos Autónomos Municipales. Estas rutas críticas se están realizando a través de convenios, capacitaciones y búsqueda de proyectos que apoyen la gobernabilidad de estas áreas estratégicas.

Cuadro No 33
Datos generales de las reservas forestales nacionales

DEPARTAMENTO	SUP. RESERVA (HA)	BOSQUE AL 2014		DEFORESTACIÓN ACUMULADA AL 2014	
		HECTÁREAS	%	HECTÁREAS	%
Santa Cruz	3.472.941,54	2.612.021,20	75	327.283,04	9
La Paz	4.198.257,74	3.154.163,32	75	51.074,98	1
Cochabamba	290.370,20	281.538,69	97	7.063,94	2
Beni	1.513.292,78	1.154.045,57	76	5.997,92	0,40
Total	9.474.862,26	7.201.768,88	76	391.419,88	4

3.11. Recuperación de bosques.

El lineamiento de recuperación de bosques a través del Programa de Restitución de Bosques para la gestión 2015 ha registrado 5361 predios con una superficie de 14,566.02 ha para la restitución de bosques a nivel nacional.

Estadísticas del “Programa de Restitución de Bosques y Tierra PARB” en la gestión 2015:

Grafico No 48
Cantidad de Predios Inscritos Gestión 2015

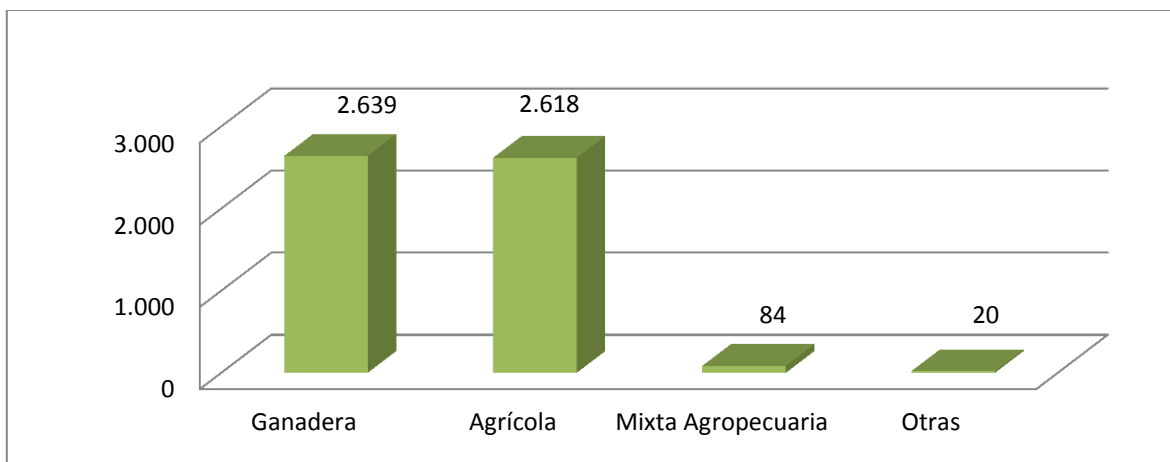
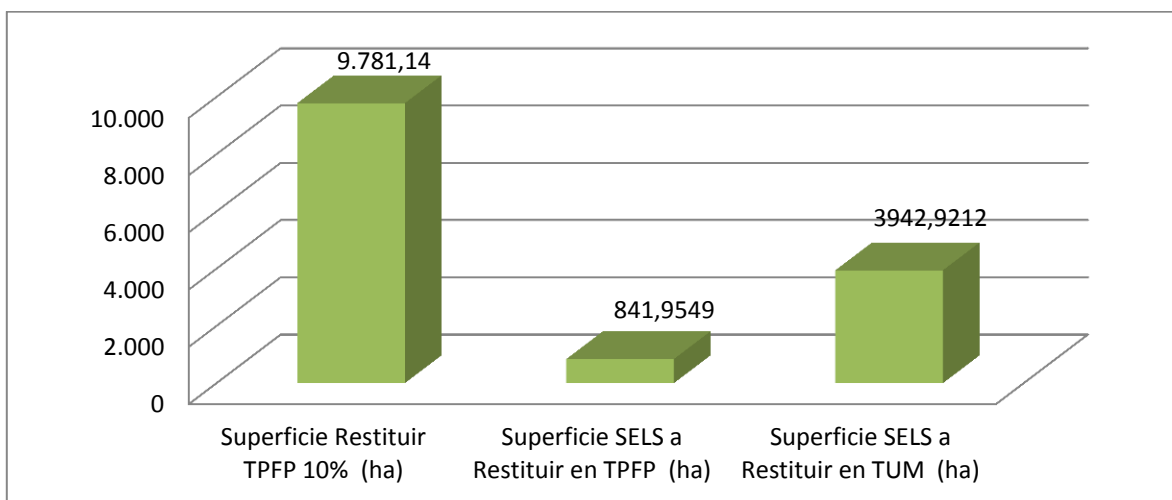


Grafico No 49
Superficie comprometida a Restitución 2015
Total 14,566.02 ha



Monto Recaudado en Millones	Bs. 65.475.983.07
Un total	5361 predios registrados en 2015
Superficie total	4.212.977 de predios

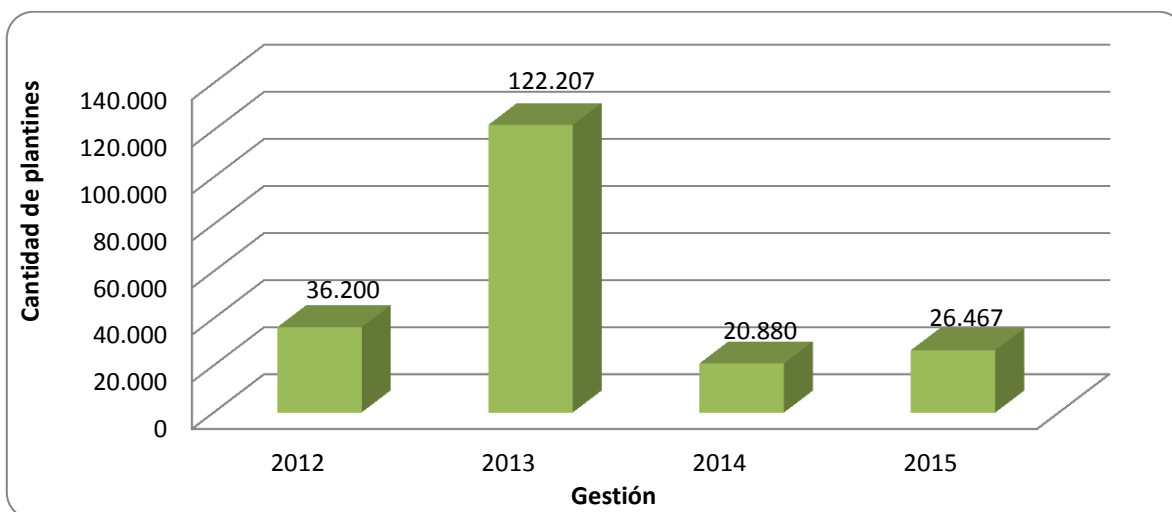
3.12. Programa Nacional de Reforestación

En el mes de Diciembre del 2015 se dio inicio al Proyecto de Reforestación en Servidumbres Ecológicas en el Municipio de Santa Rosa del Sara.

El Proyecto de reforestación fue elaborado en coordinación con World Wildlife Fund (WWF) y la Unidad Forestal del Municipio de Santa Rosa

La JNCBT a través de la unidad de Restauración se encargara de Direccionar la Ejecución del Proyecto mediante la articulación institucional.

Grafico No 50
Proyecto de reforestación en servidumbres ecológicas en el municipio de Santa Rosa del Sara.



Cuadro No 34
Superficie Reforestadas

Tipo de Reforestación	Superficie (has.)
Protección (Ribera Rio Palacios)	100
Plantaciones Forestales	30
Sistemas Agroforestales	20
Total	150

El costo total para la ejecución del proyecto es de **Bs. 757.683,60** el cual esta financiado por WWF y el GAMSRS.

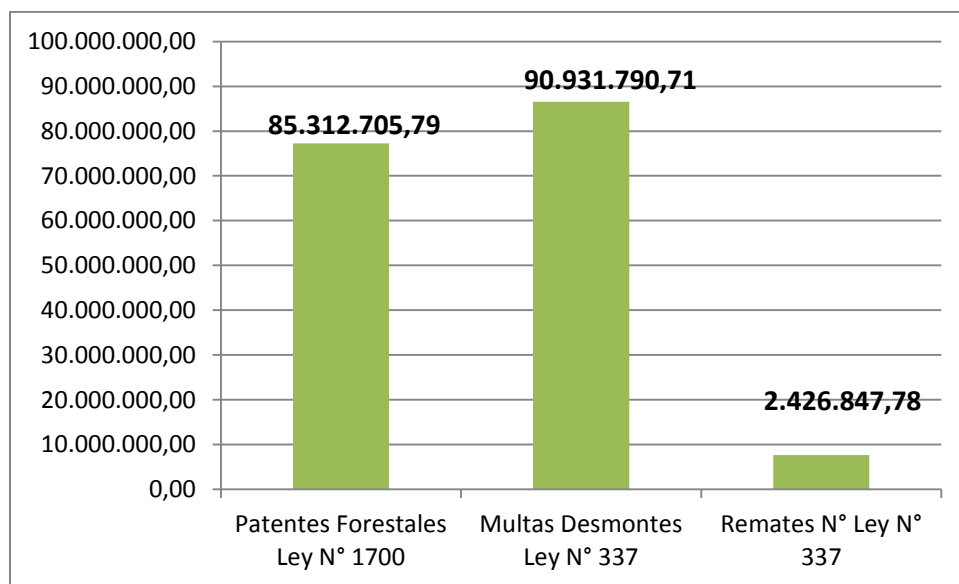
4. Manejo de los Recursos Económicos

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – “ABT” a través de la Dirección General Administrativa y Financiera (DGAF) durante la gestión 2015, registro las recaudaciones por conceptos contemplados en la Ley 1700 y 337

4.1. Recaudaciones

En el siguiente grafico se puede observar la Recaudación de las Patentes Forestales de la gestión 2015 en todos los rubros, donde se recaudó Bs. 178.671.344,28 (Ciento setenta y ocho millones Seiscientos Setenta y Un mil Trescientos Cuarenta y Cuatro 28/100 Bolivianos). Dicha recaudación incorpora las establecidas en la Ley N° 1700 “Ley Forestal” y N° 337 “Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques”

Grafico N° 51
Recaudación Gestión 2015



A continuación describiremos las recaudaciones por cada concepto de Ley:

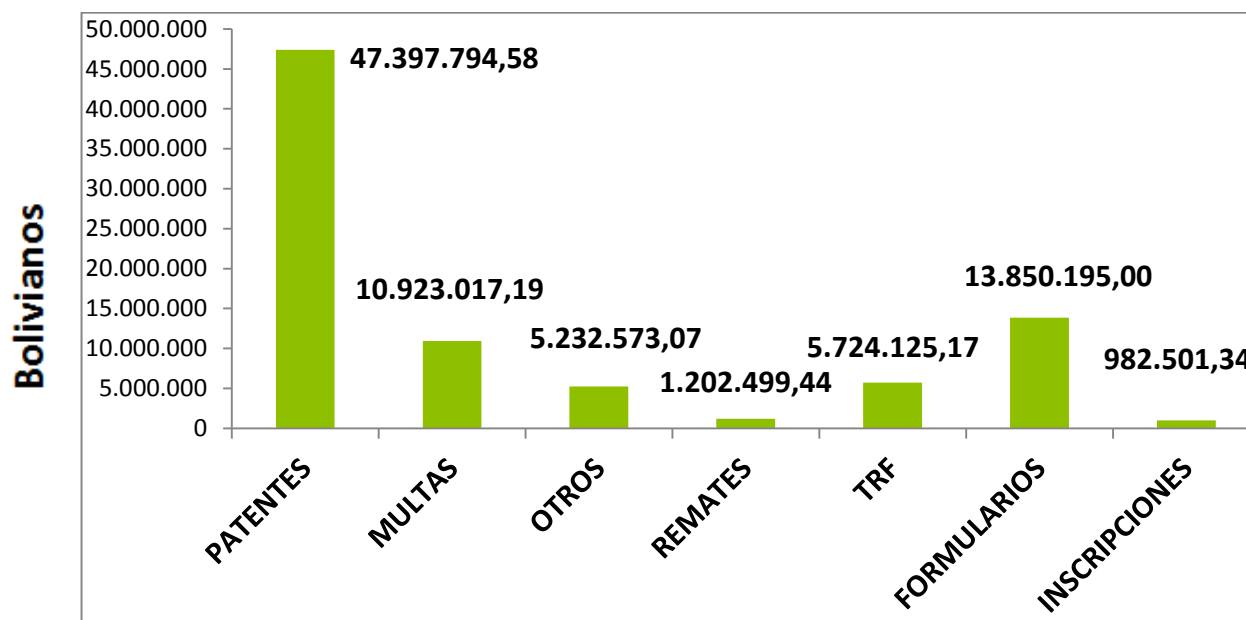
4.1.1. Recaudación Ley N° 1700

Durante la presente gestión la Dirección General Administrativa y Financiera identifico la recaudación a nivel nacional en las cuentas recaudadoras las cuales fueron registradas en el SIGMA documentada por monto de **Bs. 85.312.705,79** (Ochenta y cinco millones trescientos doce mil setecientos cinco 79/100 Bolivianos).

Cuadro No 35
Recaudación Ley N° 1700 por Rubro
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	MONTO
PATENTES	47.397.794,58
MULTAS	10.923.017,19
OTROS	5.232.573,07
REMATES	1.202.499,44
TRF	5.724.125,17
FORMULARIOS	13.850.195,00
INSCRIPCIONES	982.501,34
TOTAL	<u>85.312.705,79</u>

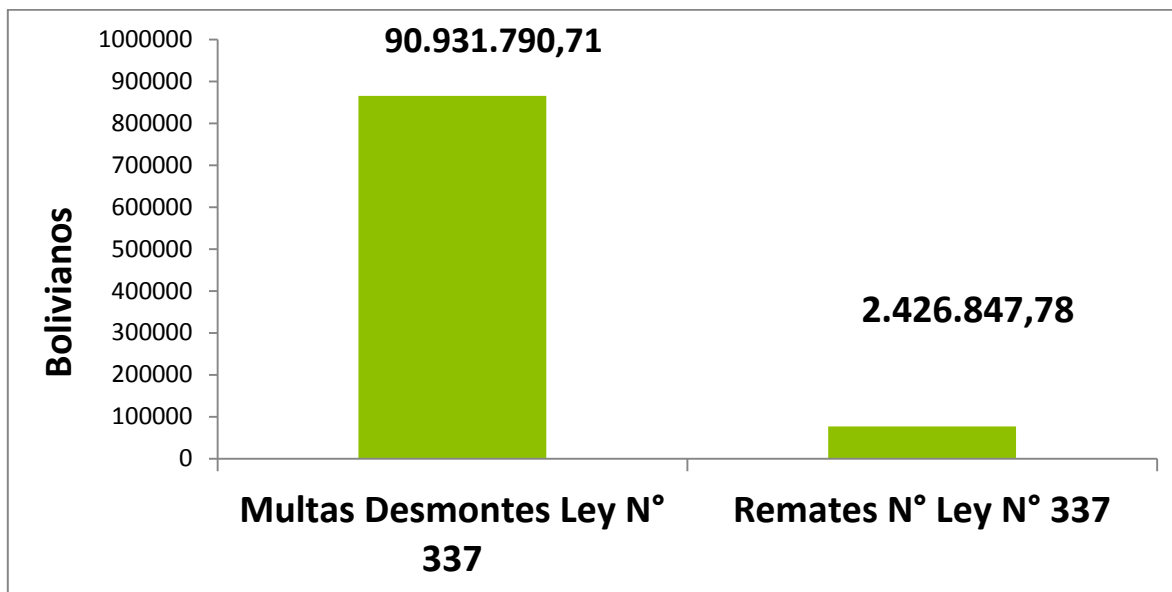
Grafico N° 52
Recaudación Ley No. 1700



4.1.2. Recaudación Ley N° 337

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 337, la Dirección General Administrativa Financiera, durante la gestión identifico la recaudación nacional de Bs. 93.358.638,49 (Noventa y tres millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho 49/100 bolivianos).

Grafico N° 53
Recaudación Ley N° 337 Gestión 2015

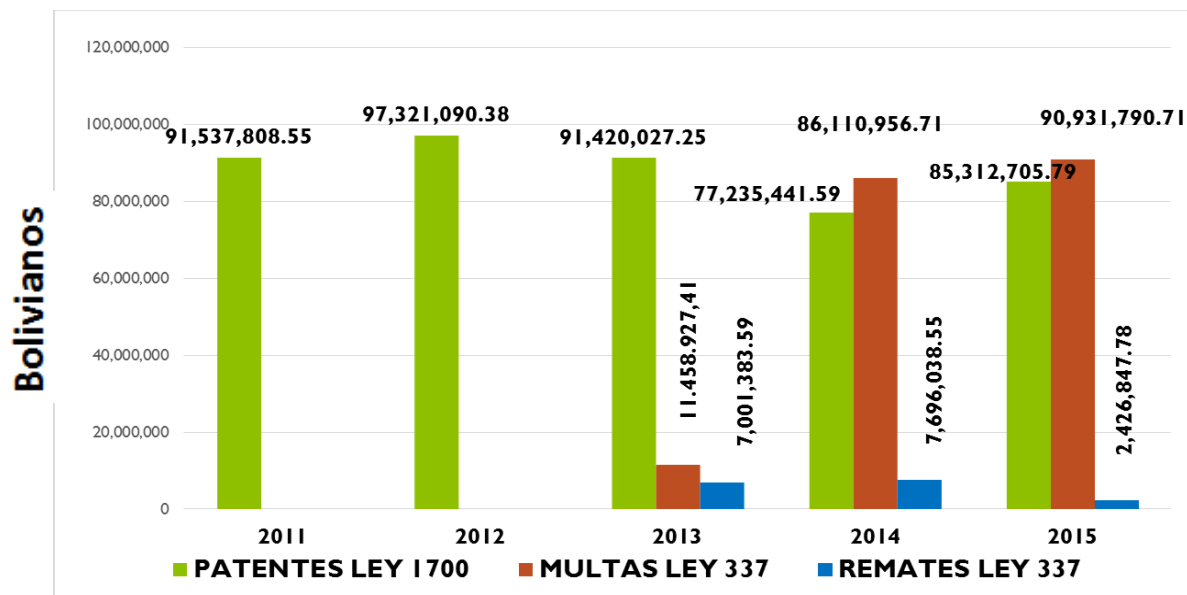


4.2. Detalle comparativo de recaudaciones Gestiones 2011-2015

En el siguiente grafico exponemos las Recaudaciones de la gestión 2011-2015 en todos los rubros, monto total de Bs. 648.453.018,31 (Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres mil Dieciocho 31/100 Bolivianos). Dicha recaudación incorpora también las recaudaciones establecidas en la Ley N° 337 "Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques".

Grafico N° 54

Recaudaciones Gestión 2011 – 2015



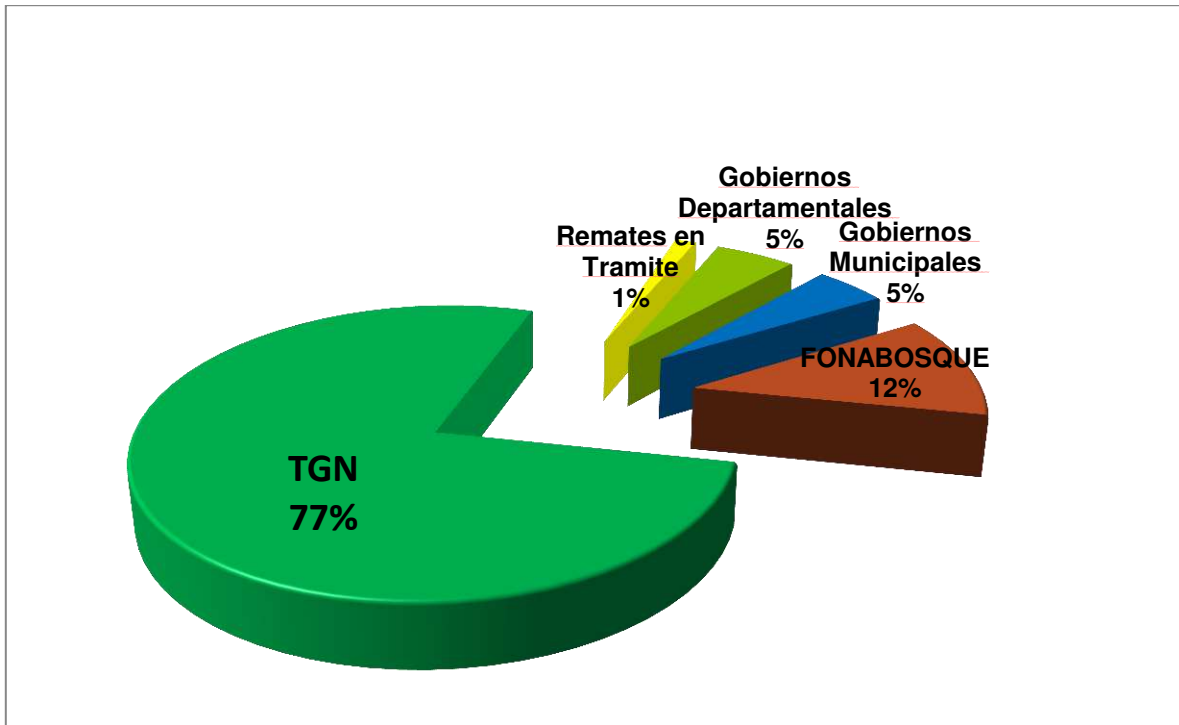
4.3. Detalle de Distribución de Recursos

Una vez consolidados los ingresos que genera la ABT estos recursos son distribuidos y coparticipados de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1700 y la Ley N° 337 de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuadro No 36
Distribución de Recursos
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD	MONTO
Gobiernos Departamentales	9.361.942,99
Gobiernos Municipales	8.358.920,14
FONABOSQUE	21.193.610,53
TGN	137.330.022,84
Remates en Trámite	2.426.847,78
TOTAL	178.671.344,28

Gráfico N° 55
Distribución de Recursos



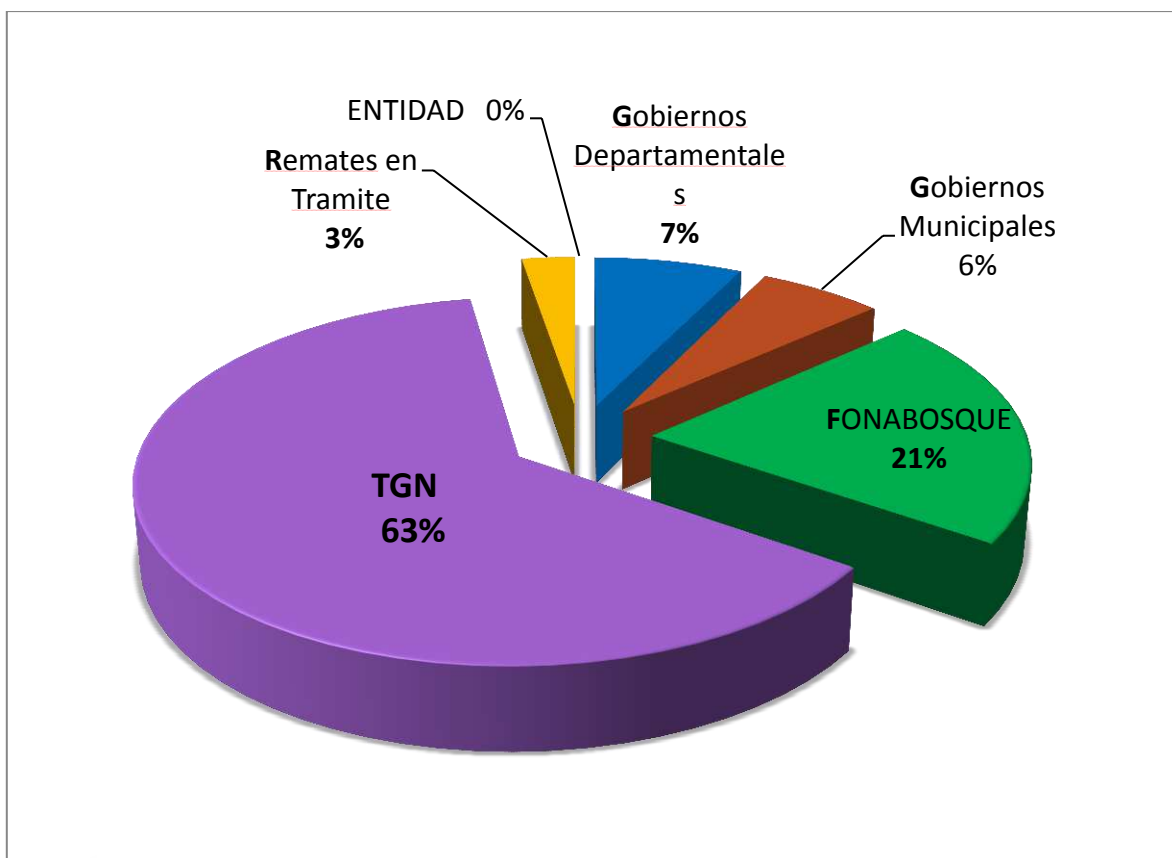
4.4. Detalle de Transferencia de Recursos del 2011 al 2015.-

Una vez consolidados los ingresos que genera la ABT estos recursos son distribuidos y coparticipados de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1700 y la Ley N° 337 de acuerdo a la siguiente distribución durante las gestiones 2011-2015.

Cuadros No 37
Distribución de Recursos
Gestión 2011-2015
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD	MONTO
Gobiernos Departamentales	47.439.338,26
Gobiernos Municipales	39.781.514,69
FONABOSQUE	137.095.992,70
TGN	407.011.902,74
Remates en Tramite	17.124.269,92
TOTAL	648.453.018,31

Gráfico N° 56
Distribución transferencia de recursos.



4.5. Presupuesto inscrito y ejecutado gestión 2015

La Dirección General Administrativa y Financiera (DGAF) durante la gestión 2015, inscribió un presupuesto de Bs. 297.149.474 en las diferentes fuentes de financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

4.5.1. TGN Programa Fiscalización y Control.-

La fuente principal de ingresos para el funcionamiento de la ABT son generados por la misma entidad, sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (**MEFP**), nos asigna un techo presupuestario, para la anteriores gestión nos asignó Bs. 43.860.019 (Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta mil diecinueve 00/100 bolivianos).

Cuadro No 38
Ejecución Presupuestaria
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
100	Servicios Personales	37.365.532	36.631.594	98%
200	Servicios no Personales	10.317.679	10.213.436	99%
300	Materiales y Suministros	3.818.230	3.795.733	99%
400	Activos Reales	22.958	22.958	100%
800	Impuestos y Tasas	13.500	12.415	92%
	TOTAL	51.537.899	50.676.136	98%

4.5.2. TGN Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques.-

Dicho presupuesto fue asignado en cumplimiento a la Ley N° 337 de fecha 11 de enero de 2013, el objetivo de la presente ley es establecer un régimen excepcional para el tratamiento de predios con desmontes que se hayan realizado sin autorización entre el 12 de julio de 1966 y el 31 de diciembre de 2011, cuyos beneficiarios se acojan al “**Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques**”, aprobados mediante Resoluciones Ministeriales, un presupuesto de Bs. 6.882.334 (Seis millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cuatro 00/100 Bolivianos).

Cuadro No 39
Ejecución Presupuestaria
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
200	Servicios no Personales	5.199.527	4.981.494	96%
300	Materiales y Suministros	1.023.193	846.283	83%
400	Activos Reales	435.561	390.249	90%
800	Impuestos y Tasas	1.400	1.353	97%
	TOTAL	6.659.681	6.219.379	93%

4.5.3. Transferencias INRA

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) transfiere a la ABT el 10% de sus ingresos por tasas de saneamiento y catastro, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 29215. Se ha inscrito un presupuesto de Bs. 387.000.

Cuadro No 40
Ejecución Presupuestaria
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
200	Servicios no Personales	372.248	364.847	98%
300	Materiales y Suministros	14.752	14.752	100%
	TOTAL	387.000	379.599	98%

4.5.4. Programa “Manejo de Gestión Integral de Bosques y Tierra Departamento de Pando”

Existiendo un **“Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando”**, se creó el Programa **“Manejo Gestión Integral de Bosques y Tierras Departamento de Pando”**, tiene como objetivo de establecer un compromiso de cooperación recíproco que posibilite la elaboración de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra en 26 comunidades de 5 municipios del Departamento de Pando a través de un Plan denominado *Programa Piloto de Gestión Integral de Bosques y Tierras*, que tenga entre sus objetivos mejorar cualitativamente el manejo de recursos naturales en beneficio directo de las comunidades involucradas. Para lo cual se inscribió un

presupuesto de **Bs. 910,420.00 (Novecientos Diez mil Cuatrocientos veinte 00/100 bolivianos).**

Cuadro No 41
Ejecución Presupuestaria
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
200	Servicios no Personales	910.420	905.102	99%

4.5.5. Programa “Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático – Dinamarca”

Existiendo un Convenio Gubernamental concerniente al Programa País **“Promoción de Crecimiento Económico, Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Ejercicio de Derechos” (2014-2018)**, suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de Dinamarca en fecha de 12 de diciembre de 2013, destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Convenio Gubernamental. En la cual crea el Programa **“Manejo sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático - Dinamarca”**, de la cual la **“Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra”**, se beneficiara de \$us. 5.000.000.00 (Cinco millones 00/100 Dólares Americanos) para el periodo 2014-2018, la misma será administrada y contabilizada los recursos que le serán transferidos, en el marco de las Disposiciones pertinentes para las Entidades del Sector Público de Bolivia. Para la presente gestión se inscribió un presupuesto de Bs. 11.341.661 (Once millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y uno 00/100 bolivianos).

Cuadro No 42
Ejecución Presupuestaria
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
200	Servicios no Personales	9.269.074	6.550.782	71%
300	Materiales y Suministros	1.383.158	864.998	63%
400	Activos Reales	683.416	511.902	75%
800	Impuestos y Tasas	6.013	1.590	26%
	TOTAL	11.341.661	7.929.272	70%

4.5.6. Proyecto de “Promoción de la Conservación y Gestión Integral de Bosques y Tierras en Bolivia”

Existiendo un **“Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT)”**, para el proyecto **“Promoción de la Conservación y Gestión Integral de Bosques y Tierras en Bolivia”**. Para lo cual la ABT inscribió un presupuesto para la presente gestión de Bs. 10.000.000 (Diez millones 00/100 bolivianos).

Los cuales no fueron ejecutados con regularidad, ya que los recursos fueron transferidos a nuestra libreta ha mediado de la gestión, Bs. 5.000.000,00

Cuadro No 43
Recursos Proyecto FONABOSQUE

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
200	Servicios no Personales	6,120,110	1,743,110	28%
300	Materiales y Suministros	717232	271316	38%
400	Activos Reales	3,156,358	1,554,534	49%
800	Impuestos y Tasas	6300	372500.000	6%
	TOTAL	10,000,000	3,941,460	36%

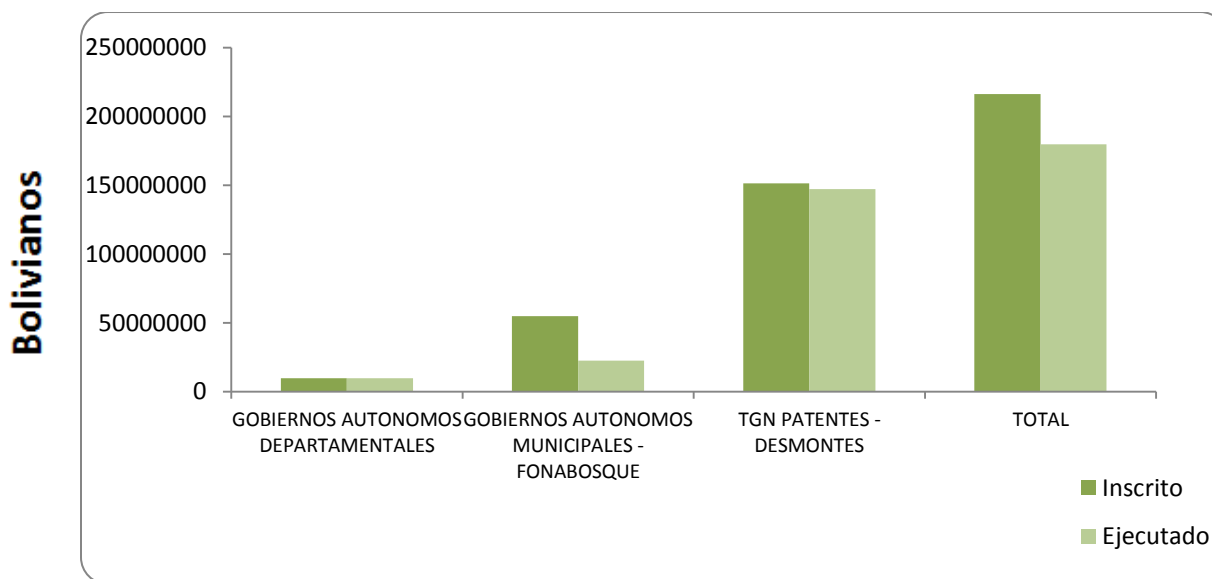
4.5.7. Transferencia de Patentes Forestales

Para la presente gestión la ABT, proyectó presupuesto para transferir las Patentes Forestales a los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, FONABOSQUE y el Tesoro General de la Nación según Ley 1700, Ingresos por Multas y Desmontes Según Ley 337, De los cuales se coparticiparon a los Gobiernos Autónomos Municipales, FONABOSQUE y TGN, hasta el cuarto bimestre 2015.

Cuadro No 44
Transferencia de Patentes Forestales
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Categorías presupuestarias	Inscrito	Ejecutado	Ejecutado %
800	GOBIERNOS AUTONOMOS DEPARTAMENTALES	9.920.232	9.859.504	99%
800	GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES- FONABOSQUE	54.916.727	22.612.444	41%
700	TGN PATENTES - DESMONTES	151.475.854	147.259.527	97%
	TOTAL	216.312.813	179.731.474	83%

Gráfico N° 57
Transferencia de Patentes Forestales 2015



4.5.8. Detalle comparativo presupuesto inscrito y ejecutado Gestión 2011-2015

A continuación el cuadro comparativo de presupuesto inscrito y ejecutado de las gestiones 2011 al 2015 por fuentes de financiamiento. Para la ABT, se proyectó presupuesto para transferir las Patentes Forestales.

Cuadro No 45
Patentes Forestales Gestiones 2011 – 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2011		2012		2013		2014		2015	
	INSCRITO	EJECUTADO	INSCRITO	EJECUTADO	INSCRITO	EJECUTADO	INSCRITO	EJECUTADO	INSCRITO	EJECUTADO
TGN PROG.10	22,584,563	21,943,676	24,668,634	23,618,037	42,350,964	42,045,704	43,905,048	43,823,256	51,537,899	50,676,136
TGN P11 PPARB					3,092,670	3,051,420	6,882,334	6,327,423	6,659,681	6,219,379
INRA	967,967	725,638	808,766	350,096	400	267,465	387	297,334	387	379,599
BID	6,944,186	5,199,646	5,581,993	4,494,903						
CESVI	1,072,527	400	1,072,127	52,02	961,851	667,082	100,04	100,036		
HOLANDA	20,903,585	15,922,967	15,822,186	13,057,296	2,867,630	2,764,891				
PANDO							1,628,755	718,335	910,42	905,102
DINAMARCA							7,008,720	4,715,025	11,341,661	7,929,272
FONABOSQUE							5,000,000	0	10,000,000	3,569,333
TOTAL	52,472,828	43,792,327	47,953,706	41,520,332	49,273,515	48,796,562	64,425,244	55,981,409	79,539,628	69,678,821
% EJECUCION	83%		87%		99%		87%		88%	

4.5.9. Gestiones de Presupuesto Adicional

La Dirección General Administrativa Financiera gestiona ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, presupuestos adicionales para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos para la presente gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN	
* PRESUPUESTO INICIAL	43.860.019
1° ADICIONAL INCREMENTO REFRIGERIO Bs 18.-/dia	1.414.908
2° ADICIONAL INCREMENTO DEL 8,5% SUELDOS	1.749.707
3° ADICIONAL PARA SUELDO EVENTUALES Y ACCESORIOS	2.058.091
4° ADICIONAL 2° AGUINALDO ESFUERZO POR BOLIVIA	2.455.174
TOTAL	51.537.899

4.6. Recursos Humanos

4.6.1. Servidores Públicos contratados

En la gestión 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra ha distribuido el personal, de acuerdo a las necesidades y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Entidad, trabajando con un total de 566 funcionarios entre los que se detalla personal de planta, eventuales y consultores de línea acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No 45
Recursos Humanos
(Expresado en Cantidad)

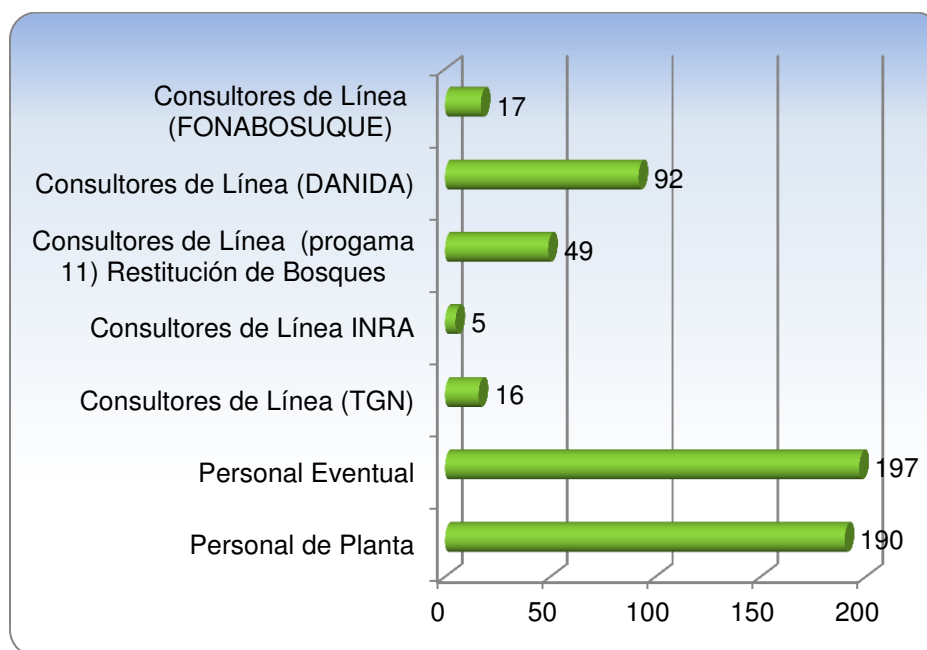
Detalle	Cantidad
Personal de planta	190
Personal de eventual	197
Personal de línea	179
Total	566

A continuación se presenta un cuadro donde se detalla los recursos humanos de la ABT, de la gestión 2015, por fuente de financiamiento:

Cuadro No 46
Recursos Humanos por Fuente de Financiamiento
(Expresado Cantidad)

Fuente de Financiamiento	Partida de Gasto	Descripción	Cantidad de Servidores Públicos
41 (TGN)	11700	Personal de Planta	190
41 (TGN)	12100	Personal Eventual	197
41 (TGN)	25220	Consultores de Línea (TGN)	16
42 REC. ESP.	25220	Consultores de Línea INRA	5
41 (TGN)	25220	Consultores de Línea (programa 11) Restitución de Bosques	49
44 DONACION EXT.	25220	Consultores de Línea (DANIDA)	92
87 DONACION EXT.	25820	Consultores de Línea (FONABOSUQUE)	17
TOTAL			566

Grafico No 58
Total Funcionarios 2015

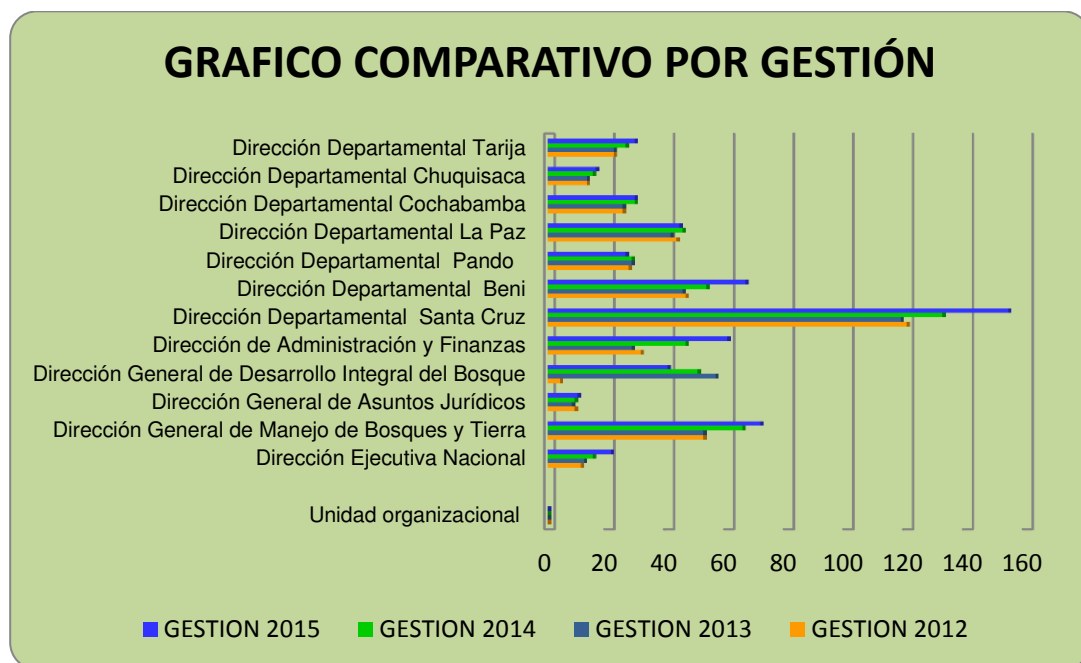


En el cuadro siguiente, que es un comparativo por gestiones, se puede ver un incremento que va en ascenso en función a las gestiones 2012 al 2015, dividido por direcciones, el incremento desde 2012 al 2015 asciende a un 40%.

Cuadro No 47
Cuadro Comparativo de Contratación de Personal
Gestión 2012 al 2015
(Expresado en Cantidades)

	GESTION 2012	GESTION 2013	GESTION 2014	GESTION 2015
Unidad organizacional	TOTAL FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL 403 PERSONAS	TOTAL FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL 448 PERSONAS	TOTAL FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL 513 PERSONAS	TOTAL FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL 566 PERSONAS
Dirección Ejecutiva Nacional	11	12	15	21
Dirección General de Manejo de Bosques y Tierra	52	52	65	71
Dirección General de Asuntos Jurídicos	9	8	9	10
Dirección General de Desarrollo Integral del Bosque	4	56	50	40
Dirección de Administración y Finanzas	31	28	46	60
Dirección Departamental Santa Cruz	120	118	132	154
Dirección Departamental Beni	46	45	53	66
Dirección Departamental Pando	27	28	28	26
Dirección Departamental La Paz	43	41	45	44
Dirección Departamental Cochabamba	25	25	29	29
Dirección Departamental Chuquisaca	13	13	15	16
Dirección Departamental Tarija	22	22	26	29
TOTAL PERSONAL A NIVEL NACIONAL	403	448	513	566

Grafico No 59
Grafico Comparativo por Gestión



4.7. Activos Fijos

4.7.1. Inmuebles

ABT cuenta 47 inmuebles utilizados para oficinas de los cuales 35 inmuebles son propios y 12 inmuebles en alquiler, en los cuales los servidores públicos dependientes de nuestra institución atienden al público en general para realizar trámites para efectivizar el control y fiscalización de bosques de nuestro país.

Cuadro No 48
Cuadro de Disposición de Oficinas ABT
(Expresado en Unidades)

INMUEBLES		
OFICINAS	PROPIAS	ALQUILER
Nacional	2	
Santa Cruz	10	5
Beni	4	2
Chuquisaca	4	3
Cochabamba	2	
La Paz	5	1
Pando	2	
Tarija	6	1
TOTALES	35	12

Sin embargo, muchos de los inmuebles requieren de mantenimiento y construcción para crear ambientes confortables tanto para el servidor público como para el público en general tomando en cuenta el crecimiento, requerimientos y necesidades de la población boliviana.

4.7.2. Reporte de Activos Fijos

En el siguiente cuadro, se puede observar la cantidad y valores (totales) de acuerdo al grupo contable de activos fijos como ser: inmuebles, muebles y enseres, maquinaria, equipos de computación, equipo de comunicación, herramientas entre otros, al 31 de diciembre de 2015.

CUADRO No 49
RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE
(al 31 de diciembre de la gestión 2015)

Grupo Contable	Cantidad	Vida Útil	Costo Histórico	Costo Act Inicial	Dep Acumulada total	Valor Neto Inicial	Actualización Gestión	Act Dep Acumulada	Dep Acumulada	Valor Neto	DEPRECIACION	VALOR NETO
EDIFICACIONES	35	40	11745100,16	17569304,32	4957986,15	12611318,17	747370,03	18316674,35	642235,74	210904,81	5811126,70	12505547,65
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	5074	10	4179052,00	5351459,38	2614881,07	2736578,31	182483,33	5533942,71	445221,62	78667,06	3138769,75	2395172,96
MAQUINARIA EN GENERAL	138	8	464384,02	540840,05	194345,82	346494,23	13568,72	554408,77	41673,22	5237,07	241256,11	313152,66
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	71	8	46813,76	60995,59	41313,29	19682,30	1789,31	62784,90	5467,25	954,74	47735,28	15049,62
EQUIPO DE COMUNICACIONES	896	8	2135766,65	2740466,23	1541491,29	1198974,94	74966,59	2815432,82	229782,45	33369,80	1804643,54	1010789,28
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	54	8	200468,01	201734,04	3382,72	198351,32	5015,17	206749,21	15595,06	143,91	19121,69	187627,52
VEHICULOS AUTOMOTORES	153	5	10854433,03	13795394,61	11227114,51	2568280,10	275570,05	14070964,66	1325929,84	168708,53	12721752,88	1349211,78
HERRAMIENTAS EN GENERAL	221	4	95772,64	125359,00	114146,90	11212,10	1318,14	126677,14	7565,94	918,39	122631,23	4045,91
EQUIPOS DE COMPUTACION	2569	4	11128810,30	12817155,07	8269433,11	4547721,96	203439,37	13020594,44	1219102,85	71767,38	9560303,34	3460291,10
TERRENOS	41	0	34092047,70	62679879,11	0,00	62679879,11	2666301,50	65346180,61	0,00	0,00	0,00	65346180,61
OTROS ACTIVOS FIJOS	123	0	439327,04	439327,04	0,00	439327,04	0,00	439327,04	0,00	0,00	0,00	439327,04
ACTIVOS INTANGIBLES	94	5	1144918,22	1375894,59	938112,34	437782,25	46365,79	1422260,38	226612,68	27819,46	1192544,48	229715,90
TOTALES	9469		76526893,53	117697809,03	29902207,20	87795601,83	4218188,00	121915997,03	4159186,65	598491,15	34659885,00	87256112,03

4.7.3. Vehículo y Automotores

La ABT cuenta registrado en nuestro sistema de activos con 152 Vehículos, de los cuales solo 31 son inutilizados (chatarras) pero cabe destacar que esta partida contable pertenece a Vehículos y Motocicletas, con **121 Vehículos** en estado bueno, regular y malo, puesto que la mayoría de estos bienes fueron en calidad de donación y/o traspaso de la Superintendencia Forestal, los cuales ya tenían un recorrido (vida útil) y en el transcurso de los años se fueron depreciando e incrementando el mantenimiento de los mismos. A los cuales se les da uso principalmente para realizar operativos institucionales y apoyo al cumplimiento de actividades para el servidor público.

Cuadro No 50
Estado de los Vehículos y Motocicletas

MOTORIZADOS GENERAL ABT															
ABT	MOTOCILETAS			VAGONETAS			CAMIONETAS			JEEP			AUTOMOVIL	CAMION	TOTAL
	BUENO	MALO	REGULA	B	M	R	B	M	R	B	REGULA	MALO	REGULAR	REGULAR	
SANTA CRUZ		1	6	1	1	1	8	4	5		4	2	1		34
PROVINCIAS			3		1		8	8	4						24
TARIJA		2	1		1		1	4			1				10
CHUQUISACA			1					5			1				7
LA PAZ		4	1		1	1		4	2		2	2			17
COCHABAMBA					1		1	1			3			1	7
PANDO							1	2	2					1	6
BENI		1	4		1	1	1	6	1		1				16
TOTALES	0	8	16	1	6	3	20	34	14	0	12	4	1	2	121

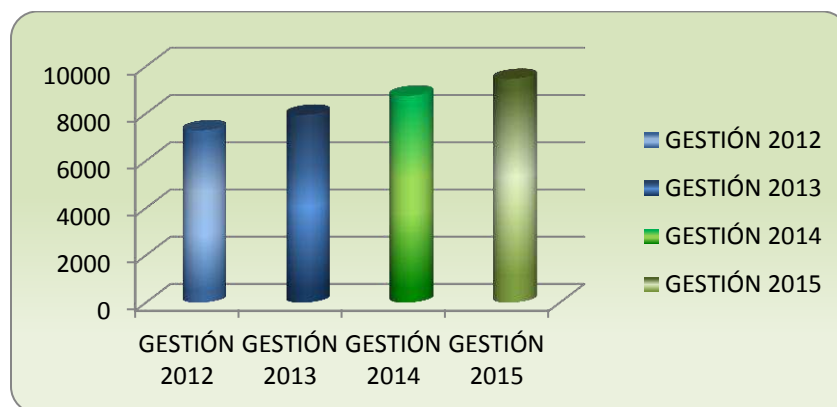
4.7.4. Activos Fijos por grupos contables gestión 2012 al 2015.

En el siguiente cuadro se refleja las cantidades de activos, detalladas mediante grupos contables desde la gestión 2012 hasta la gestión 2015. Se puede observar un incremento en la cantidad de cada grupo contable en el transcurso del tiempo; Por otra parte en la gestión 2014 se introduce un nuevo grupo contable *Equipo educacional y recreativo* como indica en el clasificador presupuestario de acuerdo a los equipos como ser: pizarras acrílicas, proyectores, etc.

Cuadro No 51
Detalle de incremento de activos fijos
Gestión 2012 al 2015
(Expresado en Cantidad)

Grupo Contable	Cantidad Gestión 2012	Cantidad Gestión 2013	Cantidad Gestión 2014	Cantidad Gestión 2015
EDIFICACIONES	33	35	35	35
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	4135	4451	4811	5074
MAQUINARIA EN GENERAL	40	46	75	138
EQP. MEDICO Y DE LABORATORIO	71	71	71	71
EQP. DE COMUNICACIONES	684	755	819	896
EQP. EDUCACIONAL Y RECREATIVO			23	54
VEHICULOS AUTOMOTORES	148	148	153	153
HERRAMIENTAS EN GENERAL	214	220	221	221
EQP. DE COMPUTACION	1740	1985	2293	2569
TERRENOS	41	41	41	41
OTROS ACTIVOS FIJOS	102	104	123	123
ACTIVOS INTANGIBLES	83	91	94	94
TOTALES	7291	7947	8759	9469

Grafico No 60
Totales por gestión del 2012 al 2015
(Expresado en cantidades)



En la gráfica podemos observar el crecimiento por gestión respecto a las cantidades adquiridas en relación a activos fijos que oscilan aproximadamente entre 7% al 10%.

4.7.5. Análisis sobre el incremento en valor neto de las gestiones 2012 a 2015

En el siguiente cuadro se puede observar el incremento por gestión respecto al valor neto comprendido desde el año 2012 al 2015.

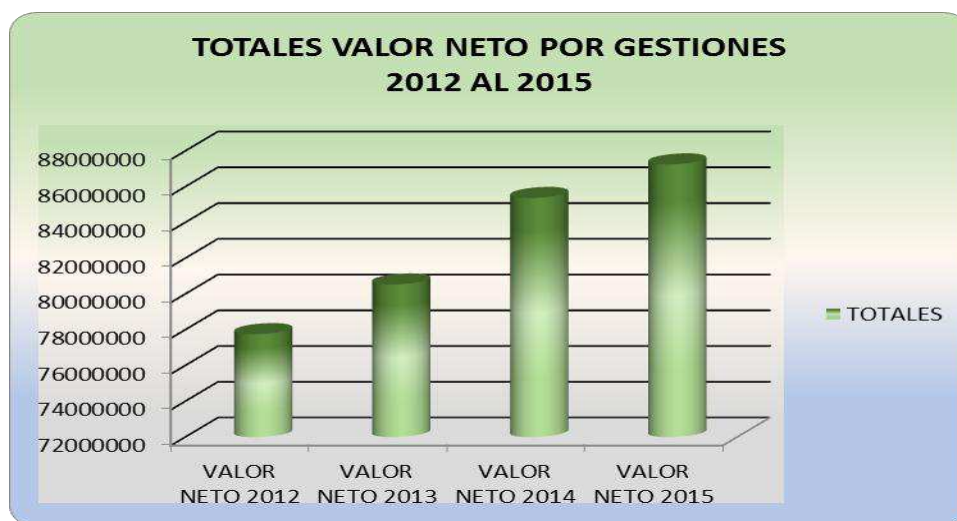
En el grupo de contable terrenos, existe un mayor incremento puesto el mismo no deprecia, por el contrario aumenta su valor gestión tras gestión.

Por otra parte en la gestión 2014 se introduce el valor del grupo contable equipo educacional y recreativo y en Vehículos automotores existe una baja considerable en la gestión 2015 debido a la depreciación en los cuales ya concluyeron su vida útil y una baja por el caso del siniestro.

Cuadro No 52
Detalle de Incremento de Activos Fijos
Gestión 2012 al 2015
(Expresado en Bolivianos Precio Nominal)

Grupo Contable	VALOR NETO 2012	VALOR NETO 2013	VALOR NETO 2014	VALOR NETO 2015
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	1879853,21	2079408,52	2383722,50	2395172,96
MAQUINARIA EN GENERAL	144115,80	144941,24	166681,53	313152,66
EQP. MEDICO Y DE LABORATORIO	27841,88	23854,20	19682,30	15049,62
EQP. DE COMUNICACIONES	954243,61	948414,47	946260,87	1010789,28
EQP. EDUCACIONAL Y RECREATIVO			102758,32	187627,52
VEHICULOS AUTOMOTORES	3832655,08	2591678,83	2568280,10	1349211,78
HERRAMIENTAS EN GENERAL	25232,25	21847,62	11212,10	4045,91
EQP. DE COMPUTACION	2077422,82	2085005,77	3010200,88	3460291,1
OTROS ACTIVOS FIJOS	364461,54	411520,04	439327,04	439327,04
ACTIVOS INTANGIBLES	727425,26	597469,25	437782,25	229715,9
Total grupo contable depreciable y actualizado	10033251	8904140	10085908	87256112,03
EDIFICACIONES	11660876,50	12482881,87	12611318,17	12505547,65
TERRENOS	56065184,81	59152104,40	62679879,11	65346180,61
Total grupo contable sin depresion	67726061,31	71634986,27	75291197,28	77851728,26
total general	77759312,76	80539126,21	85377105,17	165107840,29

Grafico 61
Valor Neto Por gestiones



4.7.6. Normativa Interna de la ABT

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 0071 que, en el marco del Decreto Supremo 29894, crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), asumiendo las competencias y atribuciones de las extintas Superintendencia Forestal y Agraria, para precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos renovables, además de cumplir un rol protagónico en la regulación y control forestal y tierra, como consecuencia de esta situación la ABT, ha tomado toda la normativa interna de ambas ex instituciones, y gradualmente ha venido realizando las actualizaciones de esta normativa interna, para que establezca los parámetros de un desenvolvimiento tanto operativo y administrativo en el logro de los objetivos institucionales de la entidad.

A continuación se describe la normativa interna actualizada en la Gestión 2015 de la ABT relacionada con el manejo administrativo:

Cuadro 53
Resumen de manuales y reglamentos

Nº	DETALLE	NRO. RESOL.	FECHA DE APROB.	OBJETIVO
1	Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal	189/2015	05/05/2015	REGULAR Y OPERATIVIZAR el funcionamiento del Sistema de Administración del Personal, en el marco de lo dispuesto por la ley N°1178 de Administración y control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración.
2	Manual de Organización y Funciones	198/2015	11/05/2015	Describir y detallar la estructura orgánica y las funciones de todos los niveles, para que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ejerza el gobierno en los bosques y tierra.
3	Reglamento Interno de Personal	152/2015	27/03/2015	Normar y regular las relaciones laborales entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT, y todos los servidores públicos que presentan servicios en ella, estableciendo derechos, deberes, prohibiciones e incompatibilidades en el ejercicio de la función pública, así como otros aspectos relativos al régimen laboral y disciplinario.
4	Manual de Inducción	028/2015	27/01/2015	Proporcionar información institucional para facilitar la inducción de los servidores públicos que se incorporan a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y tierra para lograr la integración del personal de manera rápida y adecuada.
5	Procedimiento para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Renta (PCO-DJBR-ABT)	156/2015	31/03/2015	Contar con un instrumento normativo que permita el control interno del cumplimiento oportuno de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de los Servidores Públicos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosque y Tierra.
6	Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios	188/2015	05/05/2015	Identificar a las unidades y cargos de los servidores públicos responsables de la aplicación y funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios en la entidad, así como de los procedimientos inherentes a procesos de contratación, manejo y disposición de bienes.
7	Manual de procesos y Procedimiento de desmontes y quema	234/2015	23/06/2015	Establecer las reglas de carácter técnico legal para la evaluación, aprobación y fiscalización de solicitudes de desmontes y quemas.
	Manual de procesos y Procedimiento de desmontes y quema	270/2015	18/08/2015	
8	Elaboración de Reglamento de Uso y Mantenimiento y Administración de Vehículos	365/2015	30/10/015	Reglamentar la asignación, uso, conservación y administración de los vehículos oficiales del ABT y cumplir con normas de seguridad.

4.8. Adquisiciones de Bienes y Servicios

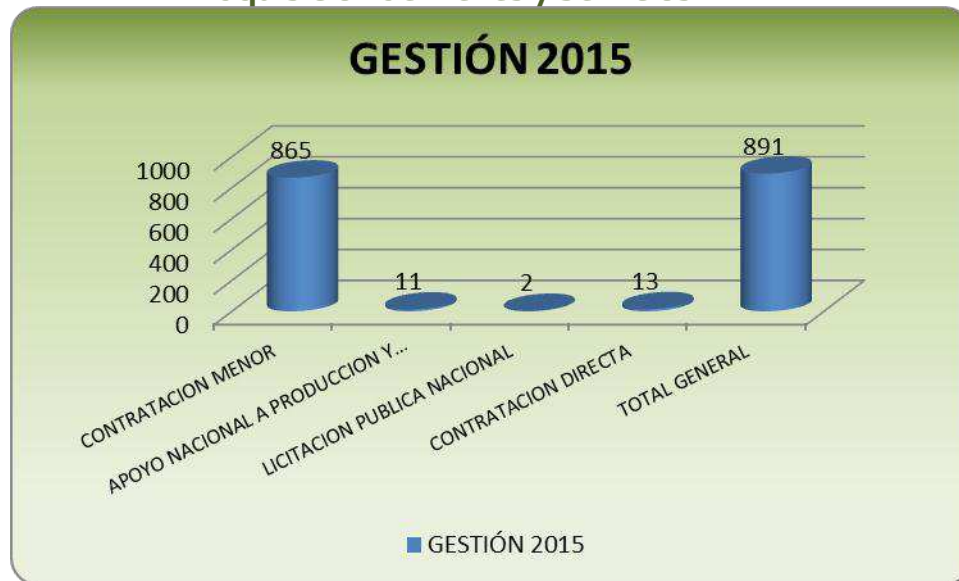
La ABT en la gestión 2015, contiene todos los requerimientos de la adquisición de Bienes y Servicios a nivel nacional, que se encuentran reglamentados según decreto supremo 0181 y sus decretos modificatorios del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS). Cada contratación se encuentra sujeta al presupuesto aprobado por el Tesoro General de la Nación.

Durante la gestión 2015, la ABT ha realizado los siguientes procesos de adquisiciones, de acuerdo a la modalidad de contratación:

Cuadro No 54
Procesos de Contratación
(Expresado en Cantidades)

Nº	MODALIDAD	GESTIÓN 2015
1	CONTRATACION MENOR	865
2	APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO	11
3	LICITACION PUBLICA NACIONAL	2
4	CONTRATACION DIRECTA	13
	TOTAL GENERAL	891

Grafico No 62
Adquisición de Bienes y Servicios



En el presente cuadro se refleja un incremento gradual a través de cada gestión

Cuadro No55
Comparativos de Procesos de Contratación
Gestiones 2013 al 2015
(Expresado en Cantidades)

Nº	MODALIDAD	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
1	CONTRATACION MENOR	701	780	865
2	APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO	9	12	11
3	LICITACION PUBLICA NACIONAL	1	1	2
4	CONTRATACION DIRECTA	13	9	13
	TOTAL GENERAL	724	802	891

Grafico No 63
Comparativa por Gestiones



Anexos1

Socialización de Normativas e Instrumentos de Gestión Forestal y Agrarios a nivel nacional

Depto.	Municipio	Gestión	Técnicos GAM	Técnicos GAD	Campesinos	Indígenas	MST	Bartolinas	Univ.	ONG	Otros	Total
L a p a z	Ixiamas	2013	2	1	20	7	2			8	6	46
		2014	3	2	16	9				10	4	44
		2015			88				153			241
	Palos Blancos	2013	1	1	14	4	7			2	4	33
		2014	4	3	21	6			4	3	2	43
		2015	8		568						37	613
	Caranavi	2013	2	1	11					3	3	20
		2014	1	2	16					5	2	26
		2015										0
	Guanay	2013	1		6	5	5	4		2	1	24
		2014	2	3	8	7	3	5	6	2	1	37
		2015	7		84							91
	Teoponte	2013		1	7	8				2	1	19
		2014	5	2	5	6				2	2	22
		2015			148							148
	Mapiri	2013	1	1	9	4				1	1	17
		2014	2	2	7	3				1	2	17
		2015			54							54
	Apolo	2013	1	1	6	4	2	5		1		20
		2014	2	5	4	2	1	5		2	1	22
		2015	2		33							35
	Alto Beni	2013										0
		2014	1	2	7	2				4		16
		2015	3	1	440							444
	San Buena Ventura	2013										0
		2014	8	3	58	21			6	8	4	108
		2015	34		221							255
	Caranavi	2013										0
		2014	5	3	125		2		6	16	18	175
		2015			342							342
	La asunta	2013										0
		2014	5	1	48	8			5	11	10	88
		2015	2		62				2	6	3	75
	Coroico	2013										0
		2014	4	4	5				5	12		30
		2015	30		8				2	14		54
	Subtotal	2013	8	6	73	32	16	9	0	19	16	179
		2014	42	32	320	64	6	10	32	76	46	628
		2015	86	1	2.048	0	0	0	157	20	40	2.352

B e n i	Trinidad	2013	6	5	24	24			12	6	9	86
		2014	2	5	21	8			26	12	4	78
		2015									6	6
	Riberalta	2013	3	2	31	42			8	8	11	105
		2014	2	1	5	4			12	8		32
		2015			94						6	100
	Rurrenabaque	2013	2	1	21	23			4	5		56
		2014	1	1	6	18			21	5	5	57
		2015	7		52							59
	San Andrés	2013	3		18					4		25
		2014	2		11	4			6	5		28
		2015	16		224							240
	Guayaramerin	2013										0
		2014	8	5	112				11	12	5	153
		2015	24		738							762
	San Joaquín	2013										0
		2014	2	2	21					6	2	33
		2015			2							2
	San Ramón	2013										0
		2014	2	2	16	14			6	6	12	58
		2015	2		13					4		19
	Magdalena	2013										0
		2014	2	1	16				2	10	14	45
		2015	12		11							23
	Huacaraje	2013										0
		2014	2	1	22					9	2	36
		2015	4	1	8	6				24	2	45
	Baures	2013										0
		2014	2		6	8				5	4	25
		2015	4		9							13
	Reyes	2013										0
		2014	2	1	15				2	2	8	30
		2015			63							63
	San Borja	2013										0
		2014	6	1	25	8				13	5	58
		2015			7							7
	Santa Rosa	2013										0
		2014	2	4	16	5			5	4	2	38
		2015			21							21
	Subtotal	2013	14	8	94	89	0	0	24	23	20	272
		2014	35	24	292	69	0	0	91	97	63	671
		2015	69	1	1.242	6	0	0	0	28	14	1.360

P a n d o	Cobija	2013	4	3	27	32			34	11	5	116
		2014		6	16	12			18	22	9	83
		2015			59				30	22	25	136
	Puerto Rico	2013	4	1	24	22			5	2	6	64
		2014	2	2	24					8	7	43
		2015			29	56						85
	Santa rosa	2013										0
		2014	5	1	17					2	5	30
		2015			30	33						63
	Subtotal	2013	8	4	51	54	0	0	39	13	11	180
		2014	7	9	57	12	0	0	18	32	21	156
		2015	0	0	118	89	0	0	30	22	25	284
T a r i j a	Tarija	2013	6	4	32	23			12	16	22	115
		2014	4	2	26				14	8	11	65
		2015										0
	Villamontes	2013	3	2	27	31			2	5	9	79
		2014	3	1	28					12	3	47
		2015			95							95
	Carapari	2013										0
		2014	5	2	29				5	1	3	45
		2015			190							190
	Entre Ríos	2013										0
		2014	3	2	28				2	2	1	38
		2015	6	10	46							62
	Bermejo	2013										0
		2014	4		26				4	2	2	38
		2015	15		15							30
	Subtotal	2013	9	6	59	54	0	0	14	21	31	194
		2014	19	7	137	0	0	0	25	25	20	233
		2015	21	10	346	0	0	0	0	0	0	377

S a n t a C r u z	Concepción	2013	6	2	62	123	47	19	8	5	12	284
		2014	8	4	66	128	40	11		2	15	274
		2015	17		620	351					27	1.015
	San Ignacio de Velasco	2013	5	5	46	25	62	12	5	4	6	170
		2014	6	8		24			16	12	15	81
		2015			254	95					26	375
	San Miguel	2013	1	1	11	7	4			5	8	37
		2014	8	3	123				6	15	9	164
		2015	2		17				5	3		27
	San Rafael	2013	2		5	6				2	1	16
		2014	2	4	32	8			5	12	5	68
		2015			15							15
	San José de Chiquitos	2013	2		14		8	6		5	9	44
		2014	4	4	168						2	178
		2015			249	119						368
	San Javier	2013	2	1	18					2		23
		2014	6	2	58	12			35			113
		2015			82	22						104
	Roboré	2013										0
		2014	2	1	21	6				5	2	37
		2015	14		14					5		33
	Puerto Suarez	2013										0
		2014	1	2	12					2	2	19
		2015	7		65							72
	Carmen Rivero Tórrez	2013										0
		2014	6	2	58	35				2	5	108
		2015	17									17
	Pailón	2013										0
		2014	8	2	28	6				4	2	50
		2015	8									8
	Guarayos	2013	2	2		59				16	24	103
		2014	4	1	26					8	9	48
		2015										0
	Yapacaní	2013	2		67	42	27	16	14	11	19	198
		2014	4	3	85	40						132
		2015										0
	Andres Ibañes	2013										0
		2014		8								8
		2015		4					76		20	100
	Subtotal	2013	22	11	223	262	148	53	27	50	79	875
		2014	59	44	677	259	40	11	62	62	66	1.280
		2015	65	4	1.316	587	0	0	81	8	73	2.134

C h u q u i s a c a	Monteagudo	2013										0
		2014	4		12				6	2		24
		2015	2		125					12		139
	Huacareta	2013										0
		2014	1	1	27			6	4	2		41
		2015	4		152							156
	Machareti	2013										0
		2014	2		12				2	2		18
		2015			431							431
	Padilla	2013										0
		2014	1	1	21				1	2		26
		2015	5									5
	Zudañes	2013										0
		2014	2		12	16			5	2		37
		2015	9									9
	Villa Vaca Guzman	2013										0
		2014	1	1	13			14	6	2		37
		2015	5									5
	Subtotal	2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		2014	11	3	97	16	0	0	20	24	12	183
		2015	25	0	708	0	0	0	0	0	12	745
TOTAL		2013	61	35	500	491	164	62	104	126	157	1.700
		2014	173	119	1.580	420	46	21	248	316	228	3.151
		2015	266	16	5.778	682	0	0	268	78	164	7.252